

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**
2 **CANTONAL CELEBRADA EL LUNES 21 DE MAYO DE DOS MIL**
3 **DIECIOCHO.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
6 Cantonal, el lunes veintiuno de mayo de dos mil dieciocho,
7 a las diez horas con treinta y cuatro minutos, se instala
8 la Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo Cantonal,
9 presidida por la Abg.-CPA. Ruth Caldas Arias, Vicealcaldesa
10 de Cuenca.

11

12 **Asisten las y los señores Concejales:**

- 13 1. Dr. Marco Ávila Rodas,
- 14 2. Econ. Martha Castro Espinoza,
- 15 3. Ing. Patricio Clavijo Rodríguez,
- 16 4. Dra. Narcisa Gordillo Cárdenas,
- 17 5. Dr. Carlos Orellana Barros,
- 18 6. Lcdo. Lauro Pesántez Maxi,
- 19 7. Sr. Paúl Ramón Calderón, y
- 20 8. Mgs. Monserrath Tello Astudillo.

21

22 **Ingresan las y los señores Concejales:**

- 23 • Dr. Xavier Barrera Vidal, a las 10:48;
- 24 • Ing. Dora Ordóñez Cueva, a las 10:37; y,
- 25 • Ph.D. Cristian Zamora Matute, a las 11:30.

26

27 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan
28 Fernando Arteaga Tamariz.

29

30 **Asisten las y los Funcionarios Municipales:**

- 31 - Arq. Pablo Barzallo, Director General de Áreas
32 Históricas y Patrimoniales;
- 33 - Ing. Pablo Crespo, Director General de Áridos y
34 Pétreos;

- Arq. Catalina Albán, Directora General de la Comisión de Gestión Ambiental;
- Mgs. Consuelo Guzmán, Directora de Desarrollo Social y productivo;
- Arq. Xavier Aguirre, Gerente de la Fundación El Barranco;
- Ing. Santiago Peña, Director General de Gestión de Riesgos;
- Sr. Manolo Cárdenas, Director General de Mercados y Comercio Autónomo;
- Ing. Daniel Cárdenas, Director de Movilidad;
- Lcda. Paulina Crespo, Directora de Relaciones Internacionales;
- Ing. Ximena Barrera, Directora de TICS;
- Ing. Wilson Campoverde, Tesorero Municipal.

GERENTES:

- Ing. Carlos Rojas, Gerente de la EDEC EP;
- Dra. Andrea Arteaga, Gerente de la EMAC EP;
- Ing. Milton Cabrera, Delegado del Gerente de la EMUCE EP;
- Ing. Ma. de Lourdes Vélez, Delegado de la Gerente de la EMURPLAG EP;
- Ing. Vinicio Serrano, Delegado del Gerente de la EMUVI EP;

COORDINADORES:

- Lcda. María Cecilia Ordóñez, Delegada del Coordinador de Desarrollo Humano;
- Ing. Daniel Cárdenas, Coordinador de Movilidad; y,
- Arq. Pablo Abad, Coordinador de Planeamiento.

Constatado el quórum con la presencia de ocho señores Concejales y Concejalas, da inicio la sesión con la lectura del orden del día.

1 SEÑOR SECRETARIO: Señorita Vicealcaldesa, el señor Alcalde,
2 como es de su conocimiento, ha solicitado que usted instale
3 y presida la presente sesión. En este momento hay ya
4 quórum en la Sala de Concejales.

5

6 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor
7 Secretario. Con el encargo que ha antecedido para esta
8 presidencia, ruego a usted, constatado formalmente el
9 quórum, por favor dar inicio a la sesión que para el efecto
10 ha sido convocada en esta mañana. Mi bienvenida y saludo a
11 los señores, señoritas, señoras Concejales, a los
12 distinguidos integrantes de la Corporación Municipal y a
13 los ciudadanos que nos acompañan en esta jornada.

14

15 **1.- CONTINUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL**
16 **CAMBIO DE NOMBRE DE CUATRO PARADAS DEL PROYECTO TRANVÍA**
17 **CUATRO RÍOS DE CUENCA, SEGÚN SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:**

18

19 **FERIA LIBRE, POR EL ARENAL;**
20 **LUIS CORDERO, POR HERMANO MIGUEL;**
21 **TOMÁS ORDOÑEZ POR HUAYNA CÁPAC; Y,**
22 **CALLE DEL ARRAYÁN POR ORDOÑEZ LASSO**

23

24 **SE CONOCERÁ EL MEMORANDO NRO. MEMO-0015-2018 DE FECHA 25 DE**
25 **ABRIL DE 2018, SUSCRITO POR LA SEÑORA CONCEJALA MGS. MARÍA**
26 **MONSERRATH TELLO ASTUDILLO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE**
27 **NOMINACIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN CUENCA Y**
28 **SUS EQUIPAMIENTOS URBANÍSTICOS, AL MISMO QUE ADJUNTA LA**
29 **LISTA DE LOS NÚMEROS Y NOMBRES DE PARADAS, EL MAPA CON LAS**
30 **UBICACIONES CORRESPONDIENTES Y EL ACTA 002-2018 DE LA**
31 **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE NOMINACIÓN DE VÍAS**
32 **URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN CUENCA Y SUS EQUIPAMIENTOS**
33 **URBANÍSTICOS, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 25 DE ABRIL DE 2018.**
34 **LOS MENCIONADOS DOCUMENTOS FUERON ENVIADOS A LAS Y LOS**
35 **SEÑORES CONCEJALES MEDIANTE OFICIO NRO. 1089 DE FECHA 02 DE**

1 **MAYO DE 2018. (PUNTO SUSPENDIDO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA**
 2 **CELEBRADA EL DÍA JUEVES 19 DE ABRIL DE 2018).**

3

4 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor
 5 Secretario. En primera instancia quisiera consultar a la
 6 señora concejala Monserrath Tello si sobre el informe que
 7 ha sido adjunto al orden del día tiene alguna observación
 8 adicional; y, luego procedería con la explicación técnica
 9 para este punto. Por favor, magíster Tello.

10

11 MTR. MONSERRATH TELLO: Muchas gracias, señorita
 12 Vicealcaldesa. Un saludo cordial a todos los compañeros,
 13 compañeras Concejales y a todos quienes están presentes.
 14 Bueno, en realidad se atendió puntualmente a la solicitud
 15 que hiciera el Concejo Cantonal a la nominación de vías;
 16 enviamos en menos del tiempo requerido la solicitud, eso
 17 simplemente por aclarar, debido a que hubo algún tipo de
 18 preocupación con los tiempos, pero sin embargo comentarles
 19 que se entregó antes de los ocho días el informe.

20

21 A las 10:37 ingresa a la sesión la concejala Dora Ordóñez.

22

23 La Comisión resolvió, en verdad conoció la preocupación que
 24 tenía el Concejo Cantonal, conoció también y compareció
 25 allí el señor Director de la Unidad Ejecutiva del Proyecto
 26 Tranvía. Lo que se acordó en la discusión fue tomar en
 27 consideración varios criterios. El primero de ellos era
 28 que los nombres de las paradas debían tener como lo
 29 disponía y como lo proponía la unidad ejecutiva del
 30 Tranvía, que las paradas tengan un número, que era la
 31 primera cosa, que todas las paradas estén numeradas. La
 32 segunda, que las paradas tengan también sobre todo el
 33 nombre del destino al cual llega, porque eso precisamente
 34 es un tema de conocimiento y de costumbre de los ciudadanos
 35 llegar o saber hacia dónde se estaba dirigiendo, hacia

1 donde va a llegar la parada o el destino del proyecto
2 Tranvía.

3

4 Además también se hizo un conteo de los nombres de hombres
5 que tenía para ver si es que podíamos hacer un
6 equiparamiento, como lo había solicitado el Concejo
7 Cantonal, de los nombres de mujeres. Lo que se hizo fue
8 en verdad todos los nombres de hombres que se tenía, se
9 mantuvieron como tal, porque muchos de ellos representan o
10 son o están relacionados con nombres de calles, a los
11 cuales llega la parada del Tranvía, digamos en la
12 intersección a la que llega la parada del Tranvía, por lo
13 cual se decidió que más bien se mantenga eso porque es
14 también un destino geográfico.

15

16 Por otra parte, los nombres de mujeres que fueron
17 incorporados, fueron incorporados en paradas que no tenían
18 por ejemplo la parada del sector La Cuadra, que
19 prácticamente la conocerán tal vez la gente del barrio pero
20 no es un nombre bastante conocido, y el nombre del sector
21 de La Cuadra se le puso el nombre de Mary Corilé, o sea
22 María Ramona Cordero y León, una de las poetizas que
23 realmente hay muchísima referencia histórica sobre los
24 aportes que esta señora ha hecho.

25

26 Luego de esto, también se vio cómo estaban los nombres, por
27 ejemplo, donde se intersectaban los ríos, los cuatro ríos
28 de Cuenca, que era un tema también de identidad, que
29 estaban los tres ríos: el Tarqui, el Tomebamba y el
30 Yanuncay, sin embargo el río Machángara no estaba y lo que
31 se procedió más bien es en la parada número 20 poner Río
32 Machángara-Parque Industrial para que realmente estén
33 evocados los cuatro nombres de los ríos.

34

35 Esos fueron los criterios que la Comisión realmente
36 planteó, obviamente se buscó más bien que prevalezcan los

1 nombres de los sitios y los lugares a los que llegaban.
 2 Luego vimos que había prácticamente un equilibrio entre los
 3 nombres de varones y los nombres de mujeres y lo que se
 4 hizo realmente fue poner nombres de mujeres que se
 5 incorporan es Dolores Veintimilla, que era una poetisa
 6 también importante en la ciudad, es más, víctima, sobre
 7 todo por temas de género; Zoila Esperanza Palacios, que fue
 8 educadora y también escritora, hay algunas publicaciones de
 9 esta señora, una señora muy importante en temas de
 10 educación; Osmara de León, que el Concejo Cantonal entiendo
 11 yo alguna vez conoció sobre el expediente de Osmara, quien
 12 realmente cambiaría todo el tema de la educación, sobre
 13 todo en artes escénicas, en danza sobre todo en la ciudad
 14 de Cuenca y además pionera y a la vanguardia del periodismo
 15 y sobre todo de mujeres periodistas en el Cantón. Las
 16 toquilleras, que hace referencia no a una, sino a todas las
 17 toquilleras y al aporte que han hecho las mujeres tejedoras
 18 de sombreros y la identidad que le han dado a Cuenca a
 19 través del sombrero de paja toquilla y a través de esta
 20 actividad que se transmite de generación en generación.

21
 22 Mary Corilé, María Ramona Cordero y León, le hemos decidido
 23 poner el nombre artístico que ella usa porque es más
 24 conocido y comúnmente más divulgado, como Mary Corilé
 25 inclusive toda su producción artística.

26
 27 La Cusinga, que es Manuela Quezada, es una mujer del siglo
 28 dieciocho, es una de las pocas mujeres que tenemos de los
 29 relatos de la historia colonial, fue ella víctima también,
 30 en realidad hay muchos relatos con ella, porque fue pareja
 31 de uno de los de la Misión Geodésica, de Seniergues, que
 32 fue asesinado en una de las corridas de toros que hubo en
 33 la plaza de San Sebastián, y obviamente una mujer que
 34 estuvo también vinculada con los procesos independentistas.

35
 36

1 Y, obviamente La Chola Cuencana, que es un nombre que ya
2 hace referencia, no solamente al tema del monumento en el
3 que está evocada La Chola Cuencana, sino que también era
4 importante para nosotros resaltar esta parte de la
5 identidad cuencana, de la identidad mestiza, que es La
6 Chola Cuencana, y además en el emblema de lo que es Cuenca
7 en términos más etnográficos.

8

9 Ésos básicamente fueron los criterios, estaban incorporados
10 nombres de hombres, nombres de mujeres, había algunos otros
11 nombres por ejemplo que se cambiaron, había el nombre, en
12 vez de poner la calle Tomás Ordóñez, la parada 14S, era que
13 se ponga la Huayna Cápac, porque en realidad la
14 intersección a la que estaba más cercana la parada del
15 Tranvía no era la Tomas Ordóñez sino la Huayna Cápac; en el
16 mismo caso en la calle Luis Cordero, estaba más cercana a
17 la calle Hermano Miguel, y por lo tanto la parada debía
18 llamarse o mantenerse como la parada Hermano Miguel.

19

20 También otro de los criterios fue que las paradas, como hay
21 sobre todo en el centro histórico, hay dos líneas distintas
22 o dos líneas dedicadas para el Tranvía, la una que pasa por
23 la Gran Colombia y otra por la calle Lamar, era que se
24 pongan también las direcciones norte sur, en las que así
25 amerite. Ésos fueron los criterios de la Comisión y la
26 propuesta que ha hecho la Comisión, valga decir que estuvo
27 en pleno la Comisión reunida y fueron éstos los nombres que
28 sugiere la Comisión para poder poner nomenclatura en las
29 paradas de las vías del Tranvía.

30

31 Cualquier duda, cualquier cuestionamiento, más bien
32 bienvenido sea, y poder quizás despegar cualquier duda.

33

34 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora
35 Concejala. Me ha solicitado la palabra el señor concejal
36 Marco Ávila, por favor.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36

DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señorita Vicealcaldesa, buen día para los compañeros Concejales, a los ciudadanos presentes y a los funcionarios que nos acompañan.

Compañeros Concejales, me cabe una duda, yo no estuve presente en la sesión inicial en la que se discutió este tema, sin embargo, pude revisar con detenimiento las grabaciones constantes de esa sesión; y, me parece que una de las discusiones de fondo giraba en torno a que las paradas deben demostrar la ubicación geográfica para una ubicación más fácil de los usuarios del sistema; y, que en ese sentido, lo que se hacía es pedir se haga una sugerencia con respecto, no solo al nombre de la parada, sino a un elemento diferenciador que no altere el nombre de la parada. En ese sentido, señorita Vicealcaldesa, para luego seguir utilizando la palabra, le pediría al señor Secretario del Concejo Cantonal, se dé lectura a cuál fue la resolución, porque me parece que el contenido del oficio de la Comisión, no sin antes agradecer el trabajo de la Comisión, no responde al encargo que se le hizo, porque aquí la Comisión está ya sugiriendo la nominación de las paradas, cuando me parece que fue otro el encargo.

Entonces, para zafar la duda, le ruego, con su venia, señorita Vicealcaldesa, que se dé lectura a cuál fue la resolución en la sesión pasada.

ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Con mucho gusto. Señor Secretario, por favor.

SEÑOR SECRETARIO:

"Oficio Nro. 1015

Cuenca, 20 de abril de 2018

1

2 *Magíster*

3 *María Monserrath Tello Astudillo*

4 *Presidenta de la Comisión de Nominación de Vías Urbanas y*

5 *Rurales del Cantón Cuenca y sus Equipamientos Urbanísticos*

6 *GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA*

7 *Presente.*

8

9 *De mi consideración:*

10

11 *Para los fines pertinentes, comunico a usted que, el*

12 *Concejo Cantonal en Sesión Extraordinaria celebrada el día*

13 *jueves 19 de abril de 2018, al tratar el punto 1 del Orden*

14 *del Día: "¿Conocimiento y resolución sobre el cambio de*

15 *nombre de cuatro paradas del Proyecto Tranvía Cuatro Ríos*

16 *de Cuenca, según se describe a continuación:*

17

18 *Feria Libre, por El Arenal*

19 *Luis Cordero, por Hermano Miguel,*

20 *Thomas Ordoñez por Huayna Cápac; y*

21 *Calle del Arrayán por Ordoñez Lasso"*

22

23 *Resolvió, aprobar la moción planteada por el señor Concejal*

24 *Ph.D Cristian Zamora Matute: (En primer lugar que se*

25 *suspenda el punto; segundo, que hasta el día miércoles la*

26 *Comisión de Vías y de Cultura haga los cambios necesarios a*

27 *las paradas que ameritan en función de los sectores y de*

28 *los lugares que tengan que ser cambiados; tercero, que la*

29 *Comisión de Vías, de Calles y de Cultura sea la que de*

30 *manera posterior emita su informe de las 21 paradas o las*

31 *que fueren con los homenajes a hombres, mujeres y*

32 *tradiciones que serán rememorados en cada una de las*

33 *paradas del Tranvía; y, que obviamente este, el informe*

34 *inicial técnico tiene que estar enviado hasta el próximo*

35 *día miércoles para no retrasar los temas que influyen en el*

36 *cronograma del Tranvía).*

1

2 *Debo informar que existen dentro del GAD. Municipal, la*
 3 *Comisión Permanente de Educación, Cultura y Deportes; y, la*
 4 *Comisión de Nominación de Vías Urbanas y Rurales del cantón*
 5 *Cuenca y sus Equipamientos Urbanísticos, creada mediante*
 6 *ordenanza aprobada por el Concejo Cantonal en la sesión*
 7 *ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2010."*

8

9 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor
 10 Secretario. Continúa en uso de la palabra el señor
 11 concejal Marco Ávila.

12

13 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señorita Vicealcaldesa. De la
 14 lectura de la moción, lamentablemente, la misma no es
 15 clara, aparentemente yo había entendido inclusive que se
 16 trataba de realizar un homenaje, sin que necesariamente se
 17 cambie el nombre de las paradas y que se ponga elementos
 18 complementarios a fin de que se haga un justo homenaje a
 19 mujeres que por sus hazañas y sus acciones merecen el
 20 recordatorio y el homenaje de la ciudad, sin embargo,
 21 repito, la moción no es clara.

22

23 En este sentido también me interesaría conocer cuál es la
 24 posición y cuál es la perspectiva que tiene con respecto a
 25 estos posibles cambios el Director del Proyecto Tranvía,
 26 señorita Vicealcaldesa.

27

28 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Con mucho gusto.
 29 Atendiendo, este gusto requerimiento, voy a solicitar si
 30 algún técnico del Tranvía puede acompañarnos; mientras eso
 31 sucede, la intervención de la señora concejala Monserrath
 32 Tello.

33

34 MTR. MONSERRATH TELLO: Muchas gracias, Marco, por la
 35 intervención, tal vez me faltó aclarar eso, en realidad la
 36 Comisión conoció de las dos peticiones o las tres

1 peticiones del Concejo Cantonal. La una, que era poner
2 nombres de personas, de poner una equidad de género en el
3 nombre y las referencias de las paradas de hombres y
4 mujeres. Dos, el hecho de que primero se resuelvan sobre
5 los cuatro nombres propuestos o solicitados del cambio por
6 parte de la Unidad Ejecutoria del Tranvía. Y, la otra era
7 sobre la petición de que a posterior se den a todos los
8 nombres.

9

10 A las 10:48 ingresa a la sesión el concejal Xavier Barrera.

11

12 Una vez reunida toda la Comisión, lo que conoció realmente
13 la resolución del Concejo Cantonal, porque se leyó en su
14 integridad, como obviamente esto es una sugerencia, en la
15 parte de la discusión decíamos, bueno, o sea si es que nos
16 piden de los cuatro nombres, veamos éstos, pero de una vez
17 ya hagamos todo para tener una continuidad y tener una
18 discusión general sobre el mismo asunto; fue además
19 convocada para el único punto del orden de esa sesión,
20 precisamente proyecto Tranvía. En efecto, Marco, el
21 criterio de la Comisión, si usted puede ver, casi no se
22 cambió el nombre de ningún destino de la parada, lo único
23 que se cambió, por ejemplo, digamos ya haciendo referencia
24 a los cuatro nombres que pidió la unidad ejecutora del
25 Tranvía, de Feria Libre por el Arenal, se mantiene tal cual
26 como sugieren ellos; de calle del Arrayán es la única que
27 se cambia por la Calle Osmara de León. De la Calle Arrayán
28 ellos planteaban por la Ordóñez Lasso, pero en realidad no
29 estaba la parada ubicada ni en la Ordoñez Lasso ni en la
30 calle del Arrayán, la calle del Arrayán casi no se conoce,
31 lo que decidíamos en cuatro nombres en realidad que
32 prácticamente la gente no conoce la calle del arrayán, no
33 conoce la calle de los molineros, y en la gran Colombia
34 realmente el Tranvía pasa por toda la gran Colombia,
35 entonces más bien lo que se decidió en esos nombres es sí

1 incorporar nombres de mujeres para que exista precisamente
2 esa equidad de género.

3

4 En la calle Luis Cordero se mantiene el cambio sugerido por
5 ellos mismos, que es la calle Luis Cordero por Hermano
6 Miguel; y, la Tomas Ordoñez por la calle Huayna Cápac,
7 precisamente porque están, como les había mencionado, mucho
8 más cerca a estas intersecciones que a las calles con las
9 cuales había aprobado el Concejo Cantonal.

10

11 En ese sentido, como les decía, se buscó por ejemplo, las
12 que se cambiaron fueron las de Misicata por Dolores
13 Veintimilla, porque en realidad no llega a Misicata, sino
14 llega a la calle que es la entrada a Misicata, y se buscó
15 más bien allí poder incorporar el nombre de una mujer.

16

17 La avenida México, obviamente es en donde está la estación
18 del patio taller, ahí se pensó poner el nombre de Zoila
19 Esperanza Palacio, que fue realmente una educadora. En la
20 calle del Arrayán se puso el nombre de Osmara de León, que
21 ya se mencionó hace un momento. El parque del Molinero por
22 las Toquilleras, que también hice referencia hace un
23 momento. Y, el nombre de la Gran Colombia, que era lo que
24 les comentaba, se hizo la discusión de que la Gran Colombia
25 realmente el Tranvía pasa por toda la calle Gran Colombia,
26 y no se sabía a qué altura de la Gran Colombia estaba la
27 parada, sino más bien que se llame La Cusinga, que es este
28 personaje de la época colonial.

29

30 Y esos básicamente han sido los cambios y el último cambio
31 quizás es la parada número 20, que se llama Río Machángara-
32 Parque Industrial, por incorporar el nombre del Río
33 Machángara, que era el único río que faltaba mencionar, los
34 otros están mantenidos tal cual como ha sido la propuesta
35 técnica del proyecto Tranvía, que son relativos al destino
36 al cual llegan con los nombres geográficos, o la

1 nomenclatura que ya tienen las intersecciones de las vías y
2 demás. Eso prácticamente es lo que quería aclarar,
3 estimado Marco.

4

5 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Por favor, ingeniero
6 Guzmán. Gracias, señora concejala Tello.

7

8 DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO TRANVÍA: Muchas gracias,
9 buenos días, señorita Vicealcaldesa, señoritas, señoras,
10 señores Concejales.

11

12 La verdad que en la sesión anterior, cuando traté de
13 expresar esto, quería dar el mensaje de que el proyecto ya
14 tiene los nombres de las paradas. Esos nombres de las
15 paradas, de una u otra manera han sido consultadas a esa
16 gran masa de personas que se transportan y usan el
17 transporte público, y que identifican a esos lugares como
18 los lugares a los cuales ellos pueden acceder con facilidad
19 para ir a sus diferentes destinos. No es que los nombres
20 de las paradas se inventaron los diseñadores del proyecto
21 tranviario, no es así, representa esto una mayoritaria
22 decisión, luego de averiguar y determinar en forma
23 estadística posiblemente el nombre más común que dan al
24 lugar por donde pasa el sistema tranviario.

25

26 Usualmente, en un sistema de transporte público, los
27 nombres que asumen las paradas o las estaciones,
28 representan los lugares geográficos del lugar, representan
29 los nombres más comunes que esta gran masa de personas que
30 se usan el transporte público lo van a ir identificando. Y
31 cuando no hay un nombre geográfico que identifique, lo hace
32 el transporte público, a la transversal que le pasa, si
33 tiene que haber una parada esa le pone el nombre. Por eso,
34 cuando el Tranvía avanza en el sentido sur-norte, la
35 primera transversal que cruza es la Gran Colombia, por lo
36 tanto a esa primera parada lo llama Gran Colombia. Luego,

1 sigue la Gran Colombia, le cruza la Unidad Nacional, a esa
2 parada le llama Unidad Nacional, y cuando llega a un lugar,
3 por ejemplo, como el Corazón de Jesús, lo llama Corazón de
4 Jesús, porque ése es el nombre que identifica comúnmente,
5 digo esta gran masa de usuarios del transporte público;
6 ellos van a identificar a las paradas efectivamente con
7 estos nombres que asocian ya sus lugares de destino y
8 asocian para coger otros sistemas de transporte también,
9 porque tenemos que integrar al Tranvía con el sistema de
10 buses. Si no integramos con coherencia con los nombres,
11 vamos posiblemente a afectar la eficiencia del sistema de
12 transporte; ése sería uno de los problemas.

13
14 Por esas razones, cuando estaban los nombres y cuando
15 empezamos a analizar, veíamos que geográficamente no
16 coincidían algunos nombres, como es el caso de la parada
17 Luis Cordero, que en realidad está entre Borrero y Hermano
18 Miguel, me parecía más importante llamarle Hermano Miguel,
19 porque está frente a lo que fue el Colegio de los Hermano.
20 La parada Tomás Ordóñez, que en realidad está entre Manuel
21 Vega y Huayna Cápac, me pareció más importante Huayna
22 Cápac, por eso pedimos en esa sugerencia también la parada
23 del Arrayán, que en realidad el Tranvía, cuando viene de
24 norte a sur, la intersección más importante es la Ordoñez
25 Lasso, entonces no llamarle Arrayán, que es una calle que
26 tiene muy pocos metros y que la gente no identifica como
27 una vía prioritaria dentro del sector.

28
29 Y, la parada de la Feria Libre, porque da la impresión que
30 se puede hacer lo que se quiera; la llamamos parada de El
31 Arenal, que es un nombre más coherente como lugar
32 geográfico.

33
34 Esos cuatro nombres son los que yo pedí, señorita
35 Vicealcaldesa, ya con años de anticipación esto, lo pedí
36 que se vea esos nombres con el objeto de mandar a fabricar

1 el software y todo lo demás que tiene que identificar a los
2 tranvías. Este rato, si ustedes han tenido la
3 meticulosidad de observar, en los letreros del Tranvía,
4 como está circulando ya, pone los nombres de las paradas
5 que estaban en este diseño existente y que ahora habrá que
6 hacer algunos cambios que tienen que demandar también
7 algunos costos, porque no hemos tenido todavía la urgencia
8 de pedir los cambios porque no se ha aprobado. Esos cuatro
9 cambios son los que yo pedí porque parecían los más
10 coherentes con la realidad del sistema de transporte. El
11 resto, simplemente hemos asumido como nombres que fueron
12 dados por la comunidad y que deben respetarse. Es todo lo
13 que puedo decir, señorita Vicealcaldesa.

14

15 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias. Ingeniero,
16 no sé si sobre esa petición, me ha solicitado el uso de la
17 palabra el señor concejal Paul Ramón, el señor concejal
18 Lauro Pesántez y la señora concejala Monserrath Tello, en
19 ese orden, por favor.

20

21 SR. PAÚL RAMÓN: Señorita Vicealcaldesa, compañeros
22 Concejales, público aquí presente, buenos días. Como es de
23 conocimiento, yo actúo como concejal alterno en esta
24 sesión. Las sesiones anteriores no estuve yo presente,
25 pero puedo hablar en este caso sí, muy certeramente, porque
26 soy una persona que usa el transporte público a diario, o
27 sea yo sí me subo en un bus todos los días; es más, para
28 venir a esta sesión, vine en bus. Realmente la gente lo
29 que necesita son referencias que sean exactas. Cuando
30 empecé a utilizar este medio de transporte, que me parece
31 muy bueno, como entrar acá al centro en vehículo propio,
32 les invito más bien a que vengan en bus; se coge distintas
33 líneas y las paradas que son escogidas con los nombres nos
34 da muchísima referencia; como por ejemplo, si ustedes van a
35 Baños, la entrada está "Parada Canchas Planeta Fútbol",
36 todo el mundo conoce las Canchas Planeta Fútbol. Siguiendo

1 parada, Colegio Manuel Córdova Galarza, a pesar de que el
2 colegio está aproximadamente a unas 10 cuadras, pero la
3 parada es la entrada al Colegio Manuel Córdova Galarza, o
4 sea están muy bien puestos los nombres, cosa que yo no veo
5 aquí y mucho más con los nombres de personas ilustres que
6 ha tenido la ciudad, que me parece muy buena idea ponerlos
7 en nombres de calles, nombres de parques; pero en nombres
8 de paradas, para las personas que ocupamos a diario el bus,
9 le veo bastante complejo. O sea, porque si a mí me dicen,
10 tuve el gusto de conocerle a Osmara de León, de quien voy a
11 hablar en este momento, fue profesora y muy amiga de mi
12 señor padre en el Conservatorio de Música José María
13 Rodríguez, yo le conozco y fue una persona que influyó
14 mucho en el arte del baile, la danza aquí en la ciudad;
15 pero si baja la gente del pueblo, la gente de Baños, la
16 gente de pollera, y dicen "siguiente parada Osmara de
17 León", se van a quedar en "jaque-mate", no van a saber de
18 qué están hablando. Pero, si dicen "siguiente parada
19 Corazón de Jesús", saben que nos estamos bajando en la
20 Iglesia del Corazón de Jesús. Entonces, yo sí pediría,
21 señorita Vicealcaldesa, el trabajo de la Comisión muy muy
22 bueno, felicitaciones y un agradecimiento a Monserrath,
23 pero sí solicitaría que los nombres que son tomados en
24 cuenta para este punto del orden del día sean más temas de
25 referencia geográfica. Cuando vamos en la línea 100, la
26 parada que queda en la Don Bosco y Américas, no le dicen
27 "siguiente parada Don Bosco y Américas" sino dice
28 "siguiente parada Indurama", todo el mundo se pone pilas,
29 el que se quiere quedar en Indurama, porque todos conocemos
30 la referencia geográfica que tiene esta industria en
31 nuestra ciudad. Entonces, sí pedir que sean tomadas más en
32 cuenta las referencias geográficas y lo digo con
33 conocimiento de causa porque, vuelvo y recalco, soy usuario
34 diario por ya casi un año de los buses de transporte
35 público. Muchas gracias, señorita Vicealcaldesa.

36

1 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Muchas gracias, señor
2 concejal Ramón. Señor concejal Pesántez.

3

4 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señorita
5 Vicealcaldesa, compañeros, compañeras Concejales.
6 Permítanme emitir un criterio: yo creo que no es cuestión
7 del nombre de la parada, el asunto es cuál es la estrategia
8 que utilizaremos para contar la historia de los cuencanos a
9 los turistas, a la gente. Yo creo que por ahí tiene que
10 estar la discusión y más bien yo creo que las paradas
11 concretamente del Tranvía deben ser museos mediáticos, que
12 a través de estrategias de información los cuencanos
13 informemos de la historia de la misma. Entonces, yo
14 considero, al margen de que yo respeto muchos de los
15 criterios y más bien reconociendo el trabajo de la
16 Comisión, yo creo que en cada parada, al menos del Tranvía,
17 sí tenemos que contar la historia, a través de algunos
18 escritos, a través de mecanismos que sí pueden sugerirnos
19 el departamento de planificación o marketing que tiene el
20 gobierno municipal o el proyecto Tranvía. Yo les mociono,
21 más bien dejemos como nos plantearon en la sesión anterior
22 y luego ya a través de una información, de lo que puedan
23 darnos el departamento de comunicación, la historia de
24 Cuenca combinado con los señores que hacen la Fundación de
25 Turismo, pueden sugerirnos nombres o estrategias para
26 informarnos lo que Cuenca ha sido en su parte de la
27 historia. En todo caso propongo que lo analicen, pero
28 respeto y más bien lo que ha hecho el análisis de la
29 Comisión hay que respetarlo mucho porque son técnicos.
30 Nada más, señorita Vicealcaldesa.

31

32 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor
33 concejal Pesántez. Señora concejala Monserrath Tello, por
34 favor.

35

1 MTR. MONSERRATH TELLO: Señorita Vicealcaldes, primero
 2 quisiera empezar manifestando mi profundo malestar, he
 3 conversado ahorita con la señora Secretaria de la Comisión
 4 de Nominación de Vías, y lo aquí expresado por el señor
 5 Director de la Unidad del Tranvía no fue bajo ningún
 6 concepto lo que se dijo en la Comisión; a la Comisión nunca
 7 se le informó de que esto habían sido nombres puestos tras
 8 una consulta que se le había hecho a la ciudadanía y demás,
 9 jamás se dijo eso. Entonces, sí pedirle, señorita
 10 Vicealcaldesa, que usted, como está encargada ahorita,
 11 solicitar al señor Alcalde que les dirija y les exhorte a
 12 los señores Directores que en el momento en que vayan a las
 13 Comisiones, digan toda la información; y, quizás no nos
 14 hagan tomar decisiones erradas o quizás decisiones que no
 15 contamos con toda la información. Yo sí le pido
 16 encarecidamente, ese punto, señorita Vicealcaldesa, porque
 17 en realidad lo que dice aquí el señor Director no fue lo
 18 expresado en la Comisión, tengo aquí a la Secretaria, tengo
 19 al señor Director de Cultura, quienes me acompañaron en la
 20 sesión. En ese sentido, sí, decirles por una parte eso,
 21 quizás hacer una reflexión sobre todo a los compañeros y
 22 con lo que decía el compañero Ramón hace un momento,
 23 también en la memoria se construye, también la memoria en
 24 algún momento, a las calles a las que nos han pedido que
 25 pongamos a la Comisión de Vías que no tienen nombre, se va
 26 construyendo, quizás entre la calle sin nombre y que ahora
 27 se llame, qué sé yo, se me ocurre, la misma calle de La
 28 Cusinga, preguntar quién es esta señora, en esa pregunta
 29 está también la construcción de la memoria oral, la memoria
 30 colectiva, la memoria social; y, allí es cuando se va
 31 construyendo. En realidad el Tranvía es un elemento
 32 absolutamente nuevo en la ciudad, en el cual tienen algunas
 33 paradas, apenas son siete nombres de paradas a las cuales,
 34 la Comisión está sugiriendo que cambien. Esos siete
 35 nombres que está sugiriendo que se cambien, son nombres que
 36 no tienen ningún tipo de referencia masiva o de la mayor

1 parte de la ciudad como por ejemplo el Parque del Molinero,
2 yo le pregunto a la mayor parte de la gente de aquí si
3 conocen dónde está el Parque del Molinero, pero
4 posiblemente, sí conocemos y sabemos quiénes son las
5 Toquilleras, por ejemplo, digamos solo estoy poniendo
6 ejemplos de cuáles fueron las referencias que hizo la
7 Comisión para poder hacer estos cambios. Entendiendo
8 también que la memoria se construye, precisamente por eso
9 también la quebrada o el Salado, que es una quebrada que es
10 bastante larga, lo que se planteaba allí era poner el
11 nombre de Elia Liut, ¿por qué Elia Liut en la quebrada El
12 Salado y no en el Aeropuerto?, porque donde aterrizó Elia
13 Liut fue precisamente en el sector del Salado, en la
14 quebrada del Salado. Entonces son temas de memoria
15 histórica, que precisamente si nos piden a la Comisión que
16 podamos llevar estos criterios que también generan
17 identidad, que también generan sentido de pertenencia, se
18 pongan en estas paradas y la intención ha sido valorar
19 estos nombres. El resto de nombres, la convención del 45
20 se queda como tal, 3 de noviembre se queda como tal, la
21 Padre Aguirre se queda como tal, la Antonio Borrero también
22 como tal, Gaspar Sangurima también, la Huayna Cápac, la
23 Hermano Miguel, Santo Domingo, Coronel Talbot, Unidad
24 Nacional, Chola Cuencana, Terminal Terrestre, Aeropuerto,
25 Milchichig, todas quedan igual, porque si leemos la
26 referencia y lo que plantea la Comisión, y me voy a
27 permitir dar lectura al Acta de la Comisión, es lo que
28 dice: "...sugerir al Concejo Cantonal que la nominación de
29 las paradas del Tranvía de Cuenca esté conformado por un
30 número secuencial, con orientación geográfica y un nombre
31 para una mejor ubicación de los usuarios y usuarias. Para
32 esto, se ha procurado que los nombres sugeridos también
33 incorporen a reconocidas mujeres que hayan realizado un
34 importante aporte al Cantón y correspondan a topónimos
35 conocidos por la ciudadanía, además de tener relación
36 histórica con el lugar de destino..."; entonces, el trabajo

1 que hizo la Comisión fue en verdad de alrededor de dos o
2 tres horas de discutir cada una de las paradas y
3 precisamente valorar y mantener el nombre de los topónimos
4 ya asignados, porque evidentemente la gente, por costumbre,
5 conocen esos topónimos, estas vías ya asignadas en las
6 intersecciones, en el sector a donde llega, el Corazón de
7 Jesús o la Chola Cuencana, etc.; y, los nombres donde el
8 sector de la Cuadra, el Parque del Molinero, la Calle del
9 Arrayán, Misicata –porque no llega a Misicata precisamente–
10 se decidió allí sí acoger la sugerencia del Concejo
11 Cantonal, que nos parecía válida, de incorporar nombres de
12 mujeres que han sido relevantes en la historia del Cantón.
13 Ésa es básicamente la sugerencia que hace la Comisión, que
14 también decía, bueno pero es que de pronto nadie le conoce
15 a La Cusinga, decían pero esa es nuestra labor, hacer que
16 la memoria histórica, la memoria colectiva pueda realmente
17 recuperarse, pueda ponerse en valor a través de estos
18 elementos que también son geográficos y a los cuales todos
19 vamos a tener un uso prácticamente masivo, una referencia
20 masiva, que nos puede ayudar a posicionar este tipo de
21 situaciones. El resto, realmente se ha quedado
22 prácticamente, son apenas siete de veinte paradas. Bueno,
23 en realidad las otras son las que hace el pedido el mismo
24 Director Técnico, que es El Arenal, la Luis Cordero, la
25 Tomás Ordóñez y la calle Del Arrayán. La calle del Arrayán
26 es la que nosotros sugerimos pero que no sea la Ordóñez
27 Lasso sino que sea el tema de poner Osmara de León.
28 Básicamente, esos son los cambios realmente no son más que
29 esos los siete cambios que propone la Comisión, de las
30 veinte paradas que tiene, incorporación de cuatro nombres
31 de mujeres, los otros hacen referencia a temas femeninos,
32 que es la Chola Cuencana y La Toquillera.

33

34 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor concejal Xavier
35 Barrera, por favor.

36

1 DR. XAVIER BARRERA: Gracias, señorita Vicealcaldesa.
 2 Saluda a usted, a los compañeros y compañeras Concejales, a
 3 todos quienes nos acompañan en la sesión de Concejo. Voy a
 4 ratificarme en lo que ya había manifestado en la sesión
 5 anterior, estamos hablando de un sistema de movilidad, un
 6 sistema de movilidad que requiere, como lo decía el
 7 concejal Paul Ramón hace un momento, que los ciudadanos se
 8 identifiquen con un espacio geográfico, con un lugar
 9 geográfico. Todos los transportes, a nivel del mundo, sean
 10 integrados o no, todos los sistemas de movilidad siempre
 11 tienen una referencia geográfica para los usuarios del
 12 transporte, para quienes son usuarios cotidianos y para
 13 quienes lo usan por primera vez. La oportunidad que hemos
 14 tenido incluso algunos Concejales y Concejales de estar
 15 compartiendo experiencias en sistemas de movilidad del
 16 mundo, nos ha permitido ubicarnos a través de aquello. Me
 17 parece que es loable y es de apoyar y respaldar lo que
 18 plantean algunos compañeros y compañeras Concejales, es
 19 decir, honrar a través de un homenaje a mujeres valiosas
 20 que ha tenido nuestra ciudad y que han luchado por la
 21 reivindicación de los derechos; y, lo decíamos en la sesión
 22 anterior, eso tiene que darse, pero no necesariamente con
 23 el cambio de los nombres de las paradas, en razón de que
 24 eso podría complicar la operación del sistema y más que la
 25 operación misma, complica el uso del sistema, para las
 26 personas, para los miles de cuencanos y cuencanas, azuayas
 27 y azuayos, que utilizarán este sistema de movilidad. Por
 28 tanto, me parece que lo mas adecuado es acoger el informe
 29 técnico planteado por la Secretaría de Movilidad hace mas
 30 de un año, y eso hay que decirlo, fue hace mas de un año,
 31 lamentablemente el Concejo Cantonal lo conoció hace pocas
 32 semanas atrás, pero es importante que nosotros dejemos
 33 planteado en esta sesión de Concejo Cantonal, más allá de
 34 cual sea nuestra decisión, mi posición es que mantengamos
 35 la propuesta inicial que nos hizo la Secretaría de
 36 Movilidad; y, con los nombres de las valiosas mujeres que

1 nos ha propuesto la Comisión, se decida, no sé si la
2 colocación de un homenaje en las marquesinas de las
3 paradas, habían otras opciones también que se estaban
4 debatiendo, al interior de los tranvías rendirles un
5 homenaje con su historia, una fotografía de cada una de
6 ellas, que incluso tendría mayor impacto en cuanto al
7 conocimiento del homenaje que le rinde la ciudad al valioso
8 aporte de estas mujeres, algunas de ellas cuencanas, otras
9 que han contribuido al desarrollo de esta ciudad. Más allá
10 de lo que técnicamente nos comentaba el Director de la
11 Unidad Ejecutora del Tranvía, de que ya el software está
12 listo, ayer en las pruebas de energización y las de
13 movimiento precisamente veíamos que ya los nombres de las
14 paradas eran mostrados en cada uno de los tranvías; y, que
15 esto, cambiar las paradas, tomaría algún tiempo, más allá
16 de eso, que podría hacer en su momento subsanable, es mas
17 bien por la ubicación geográfica, por la facilidad y por la
18 referencia que deberían tener cada uno de los usuarios y
19 usuarias del transporte público. Por eso más bien no sé si
20 hay una moción planteada, entiendo que ya existe, de que
21 continúe, de que se acoja el informe, ¿no hay moción
22 planteada todavía?, yo plantearía la moción entonces de que
23 se acoja...

24

25 SEÑOR SECRETARIO: Perdón que interrumpa, hay una moción
26 planteada de parte del concejal Lauro Pesántez.

27

28 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Sí, gracias, señor
29 Secretario.

30

31 DR. XAVIER BARRERA: Podría, con su venia, señorita
32 Vicealcaldesa, dar lectura a la moción.

33

34 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Con gusto. Señor
35 Secretario, por favor.

36

1 SEÑOR SECRETARIO: Que en base a la información que pueda
2 brindar el departamento de comunicación, así como la
3 Fundación Municipal de Turismo, se establezca como
4 estrategia el difundir la historia de Cuenca en las
5 paradas.

6

7 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor concejal
8 Barrera.

9

10 DR. XAVIER BARRERA: Señorita Vicealcaldesa, se tendría que
11 agregar ahí lo que nos trajo a esta sesión de concejo, que
12 es autorizar el cambio de nombre a las paradas, de la forma
13 en que estaba sugerido por parte de la Secretaria de
14 Movilidad hace más de un año. Proponerle a quien sugirió
15 la moción que así se lo haga.

16

17 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor
18 Concejal. Antes de poder progresar con quienes han
19 solicitado el uso de la palabra, consultar al proponente si
20 es que hay la posibilidad de dar apertura a la sugerencia y
21 con aquello ya calificar la moción. Señor concejal
22 Pesántez.

23

24 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Sí es pertinente acoger lo que se
25 plantea.

26

27 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Por lo tanto, el
28 señor concejal Barrera lo apoyaría y, señor Secretario,
29 habría una moción calificada. Señor concejal Carlos
30 Orellana, por favor.

31

32 DR. CARLOS ORELLANA: Señorita Vicealcaldesa, muy buenos
33 días, un saludo a las compañeras y compañeros Concejales, a
34 todos los amigos presentes.

35

1 A ver, es importante escuchar los criterios y me parece que
2 para eso estamos aquí en el Concejo Cantonal. Sin embargo,
3 de hecho, me asalta una preocupación inicial, es que si un
4 informe se presentó hace un año atrás, por qué llega ahora
5 y por qué tanta premura. Además, uno de los temas en los
6 que siempre he defendido, no es que lo estoy iniciando
7 ahora, sino un tema más bien histórico es que el Municipio
8 tiene una función esencial que es la educadora. El momento
9 en el que el Municipio deja de lado esta actividad de
10 generar cultura, de recuperar la historia, de generar
11 valores, se pierde, yo diría, parte de la esencia que tiene
12 como Municipio. Penosamente, y eso también lo he dicho
13 siempre, los Municipios en el país han priorizado la
14 propaganda del administrador de turno o de la persona que
15 realiza tal o cual evento, cuando en realidad se ha
16 descuidado temas que pudieran de hecho cambiar la cultura y
17 generarían una mejor ciudad para todos.

18
19 Cuando hablamos de colocar nombres en las paradas, me
20 parece que no es una mayor complicación, y es preferible
21 que la gente se ubique en una parada con una representante
22 de la ciudadanía, alguien que hizo historia, que de pronto
23 con un tema muy particular, privado inclusive, que tendrán
24 ellos que ver los mecanismos y los medios para hacer su
25 propia publicidad. A nosotros, como Municipio, no nos
26 corresponde promocionar tal o cual actividad, industria o
27 marca que esté en el trayecto de la vía; lo que a nosotros
28 sí nos corresponde y estamos obligados es más bien a
29 defender los temas culturales de la historia, que tenemos
30 como ciudad. Si me parece que hay un informe que se ha
31 realizado, y que de alguna manera permite avanzar en este
32 proceso, tengan la certeza que por eso no se va a caer el
33 proyecto Tranvía en absoluto, para nada, esto es cuestión
34 de que comience a funcionar el Tranvía y estoy seguro que
35 en la primera semana está subsanado este inconveniente, así
36 que éste no es un problema mayor, ni tampoco debería

1 considerarse como el obstáculo más grande para no poder
2 hacer esta revisión. Yo más bien creo que el trabajo que
3 ha hecho la Comisión es el adecuado, y me parece que de eso
4 se trata, de que vamos nosotros generando estos conceptos,
5 esta identidad que es necesario construirla y me parece
6 valioso inclusive y me por eso en algún momento hasta había
7 un debate profundo en la ciudad cuando la Comisión
8 nominadora de calles colocaba algunos nombres que a mucha
9 gente de pronto no les parecía agradables, pero que sin
10 duda había necesariamente que bautizarlas. O, como cuando
11 uno llega a un parque -y eso nos pasó en días pasados-, se
12 inauguraba el Parque La Gorgona, pero nadie quería que se
13 llame Gorgona porque era un dios mefistofélico que generaba
14 temor y miedo y no realmente representaba las raíces del
15 sector en que ellos vivían, pero eso es parte justamente de
16 construir la ciudad, y creo que en esta situación hay un
17 proceso que se ha analizado, hay un acto de reconocimiento
18 que seguramente se podría también hacer a través de otros
19 medios, pero si tenemos hoy la oportunidad de generar estos
20 cambios, yo creo que el Concejo Cantonal está para debatir
21 este tema que penosamente, reitero una vez más, a lo mejor
22 si se discutía el año pasado que enviaron, seguramente el
23 tema ya hubiese sido superado.

24

25 Yo más bien para mocionar, bueno ya hay una moción, pero en
26 todo caso mi posición es respetar el informe que ha hecho
27 la Comisión y respaldar el trabajo que se ha hecho desde la
28 Comisión de Nominación de Calles.

29

30 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor
31 Concejal. Señorita concejala, economista Martha Castro,
32 por favor.

33

34 ECON. MARTHA CASTRO: Buenos días con todos y todas,
35 realmente éste es el momento, como decía Carlos, de
36 recuperar la historia, la cultura, considero que educando a

1 las personas, a los usuarios. Si bien geográficamente le
2 dicen "vamos acá", pero también así mismo se va educando
3 dentro de las paradas; para eso también debe haberse ya
4 iniciado, considero, ya ha pasado tanto tiempo, realmente
5 hace un año hemos tenido eso, realmente hace un año ya
6 hubiésemos concientizado de cuáles son las paradas, como
7 comunicar a la gente, cómo va a ser, en dónde está ubicado.
8 No necesariamente, si geográficamente lo ponemos, yo
9 considero que la Comisión ha hecho un buen trabajo y que
10 realmente se debe aprobar, se debe iniciar por algo
11 realmente y acoger lo que la Comisión ha hecho.

12
13 Yo realmente quizás es la única forma de que este concejo
14 cantonal pueda identificar y pueda demostrar cuál es su
15 cultura, más aun tratándose de un Tranvía que va a recorrer
16 desde el norte hacia el sur. Entonces, por lo menos en ese
17 procedimiento ya ir recuperando la cultura, ir comunicando,
18 ir educando al usuario y decir cuál es la parada y
19 mantenerse. Yo realmente quiero felicitar a la Comisión,
20 creo que es un buen inicio que ha dado y así debemos seguir
21 haciendo con los diferentes espacios públicos y calles que
22 no tienen nombre, ir tratando de recuperar históricamente y
23 culturalmente para que se conozca también nuestra ciudad,
24 no solamente por lo geográfico que estamos, sino también en
25 lo cultural que estamos plasmando.

26
27 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señorita
28 Concejala. Cerramos estas intervenciones toda vez que hay
29 una moción que ha contado ya con apoyo, con la
30 participación de los señores Concejales Marco Ávila,
31 Monserrath Tello y el ingeniero Clavijo, en ese orden, por
32 favor.

33
34 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Debo
35 reconocer también el trabajo de la Comisión, no estamos
36 juzgándola ni criticándola, más aun cuando está cumpliendo

1 con un cometido encargado por el Concejo Cantonal y cuando
2 se ha traído por supuesto nombres que son valiosos para la
3 historia y el acervo cultural de la ciudad. Sin embargo,
4 yo sigo temiendo que el intentar imponer una visión que por
5 más loable que sea esté por encima de lo que la gente
6 siente, vive, entiende, puede ser peligroso. Me parece que
7 debemos tratar de dar las facilidades a quienes van a ser
8 los usuarios; y, los usuarios conocen los lugares, no
9 porque les digamos nosotros cómo se llama, sino porque así
10 se vive en el día a día. Por ponerles un ejemplo, entre
11 paréntesis, quién dice "vamos al redondel Simón Bolívar",
12 nadie, dicen vamos al sector de la Eloy Alfaro; hay una
13 gasolinera que por supuesto tendrá menos importancia y
14 trascendencia que el monumento a Bolívar, con todo lo que
15 implica, pero la gente no conoce ese lugar como el redondel
16 Simón Bolívar; entonces, hay que generar facilidades, y más
17 aún cuando entramos a un tema de un sistema de transporte
18 nuevo, integrado, que va a generar por supuesto
19 complicaciones y las culturales y las de uso van a ser las
20 más trascendentes, no hemos dicho en menos de 10, 20
21 ocasiones en estas mismas sesiones de Concejo Cantonal, que
22 el tema constructivo, de la obra civil, tal vez es, con
23 todas sus complejidades, de los más sencillos, perdónenme
24 el término, pero realmente el uso y la adecuación cultural
25 que tenemos que generar sobre el uso del transporte
26 realmente es lo que va a ser complicado. Entonces, me
27 parece que por más buenos que sean los fines, si es que nos
28 sobreponemos a lo que la gente entiende como algo de un
29 lenguaje diario y básico, vamos generar problemas. Por lo
30 tanto, yo también considero que mantener los nombres
31 inicialmente sugeridos, más aún porque es clarísimo a dónde
32 uno llega, si es que uno dice Misicata, perfectamente sabe
33 dónde está, pero si vamos a reemplazar ese nombre por
34 Dolores Veintimilla, seguramente me genera confusión. Lo
35 mismo El Salado por Elia Liut, hay una avenida importante
36 que está en el sector de la Universidad Politécnica,

1 seguramente va a causar confusión, porque también por ahí
2 pasa la ruta del Tranvía, entonces me parece que vamos a
3 generar confusiones. En ese sentido, el criterio es que se
4 mantengan el nombre de las paradas tal cual se lo designó
5 inicialmente por el Concejo Cantonal en el año 2012,
6 entiendo, con las sugerencias realizadas desde la Dirección
7 del Tranvía, señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales.

8
9 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor
10 concejal Ávila. Señora concejala Tello, por favor... Señor
11 concejal Patricio Clavijo, por favor.

12
13
14 ING. PATRICIO CLAVIJO: Muchas gracias, señorita
15 Vicealcaldesa, compañeros y compañeras Concejales, público
16 en general, señores Funcionario del Municipio. Realmente,
17 yo concuerdo con la expresión vertida por los concejales
18 Carlos Orellana y Martha Castro, en el sentido de que
19 deberíamos acoger la resolución de la Comisión, tomando en
20 consideración de que la intención fue justamente resaltar y
21 hacer un homenaje, fundamentalmente la opinión de esa
22 sesión fue a las mujeres que se han distinguido a lo largo
23 de la historia de la ciudad de Cuenca. Si bien, la
24 costumbre ha hecho de que nosotros nos vayamos refiriendo a
25 lugares, como manifestaba el concejal Ávila, en el caso
26 específico, como el monumento Simón Bolívar, que le
27 conocemos como el sector Eloy Alfaro. Más bien yo creo que
28 es oportuno que vayamos corrigiendo esas situaciones y el
29 Tranvía siendo un elemento, un proyecto que se está
30 implementando, yo creo que es oportuno justamente para que
31 vayamos generando costumbre y vayamos rescatando también la
32 historia. Si bien los usuarios que están permanentemente
33 en el día a día, probablemente los primeros días o las
34 primeras semanas les podrá causar un poco de sorpresa, pero
35 el tiempo nos va generando costumbre y yo creo que eso se

1 familiarizará y podríamos ir dándole o llegando justamente
2 a la intención que tenemos este momento.

3

4 Yo no creo que sea mayor inconveniente que se implementen
5 estos nombres y de esa forma estaríamos dando cumplimiento
6 a lo que el Concejo Cantonal pensó en la sesión anterior,
7 realizar el homenaje que fue la idea de esa reunión. Ésa
8 es opinión, señorita Vicealcaldesa.

9

10 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor
11 concejal. Señora concejala Narcisa Gordillo, por favor.

12

13 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias, compañera Vicealcaldesa.
14 Un saludo a todos los señores y señoras Concejales, los
15 señores funcionarios de la Corporación Municipal.

16

17 Respecto al punto que se ha traído para conocimiento y
18 aprobación del Concejo Cantonal, hay que pensar en
19 facilitar el servicio que se brinda a través de la
20 Municipalidad a favor de los cientos de miles de usuarios.
21 A partir de eso, la resolución que se deba adoptar es
22 justamente mirando el bienestar de la colectividad y creo
23 que sobre todo la ciudadanía que ya ha construido más bien
24 un nombre, un espacio que le identifica geográficamente.
25 Partiendo de eso, señorita Vicealcaldesa, señores
26 Concejales, mi propuesta sería de que realmente apoyaría lo
27 expuesto, los nombres sugeridos por la Secretaría de
28 Movilidad, con los nombres que ya se han mencionado y que
29 consta en el documento, con el fin de que se resuelva y se
30 apruebe dentro de esta sesión de Concejo.

31

32 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora
33 Concejala. Cerramos con la intervención de la señora
34 concejala Tello; y, a continuación, señor Secretario, nos
35 disponemos a tomar votación.

36

1 MTR. MONSERRATH TELLO: Muchas gracias, señorita
 2 Vicealcaldesa. Solamente por hacer una sugerencia, dado,
 3 consignar inclusive ya si es que va a proceder a votación,
 4 con mi voto en contra, señorita Vicealcaldesa, por las
 5 razones, digamos, ahí me corresponde traer y exponer los
 6 criterios que ha tenido la Comisión, quizás en un punto en
 7 que sí le puedo dar la razón al concejal Ávila es en la
 8 quebrada de El Salado en donde obviamente, claro, llega
 9 Elia Liut, pero por lo del tema de la otra vía que puede
 10 generar confusión, digamos, sería en la única en la que yo
 11 creería que estaría mal; sin embargo, anticipándome, si es
 12 que en caso de que califica o gana la moción que ha
 13 planteado el concejal Lauro Pesántez, sí sugerir porque no
 14 creo que ni la Dirección de Comunicación y ni la Dirección
 15 de Turismo puedan generar ningún tipo de información
 16 histórica ni ningún tipo de referencia cultural frente a
 17 los nombres propuestos o que se pongan en el papel
 18 pedagógico que tiene la Municipalidad, de que puedan dar
 19 algún tipo de referencia sobre lo que está aquí expuesto,
 20 inclusive de las paradas ya consagradas, de Gaspar
 21 Sangurima, de quién fue Gaspar Sangurima, de quién fue
 22 Huayna Cápac, de lo representativo que es para Cuenca, para
 23 todo el imperio del Tahuantinsuyo. Entonces, sí pedir,
 24 realmente, si es que fuera así, primero que se haga o se
 25 referencie bien a quién debería hacer esta información; y,
 26 dos, sí decir, bueno que se motive absolutamente bien las
 27 razones para que la Comisión también no sienta que casi
 28 siempre cuando hacen informes técnicos es casi como su
 29 trabajo, su labor, su informe, es prácticamente como que ni
 30 siquiera han considerado en este sentido, para que se
 31 entiendan las razones que los señores Concejales han tomado
 32 para que se pueda saber que el trabajo que hace la Comisión
 33 no es un trabajo en vano, dado que todos los miembros no
 34 reciben centavo alguno para cada día que vienen a la sesión
 35 y son personas, la mayor parte, de la tercera edad,
 36 historiadores, sobre todo gente que ha trabajado en la

1 cultura durante año y son realmente los llamados o quienes
2 han construido la historia oficial de esta ciudad.

3

4 Entonces, simplemente con esa sugerencia, señorita
5 Vicealcaldesa, igual para comentar, bueno, yo no estoy de
6 acuerdo en la moción y más bien apoyaría la moción del
7 concejal Orellana.

8

9 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora
10 concejala Tello. Señor Secretario, por favor, mientras
11 preparamos la moción, el señor concejal Pesántez, que ha
12 sido el proponente de la moción que está calificada.

13

14 LCDO. LAURO PESÁNTIZ: Sí, muchas gracias, antes lo dije,
15 hay que reconocer el trabajo de la Comisión, eso sin duda,
16 nadie puede decir, pero sí se puede agregar a la moción,
17 porque al menos considero que los hechos del pasado, de la
18 historia, hoy es una fortaleza para el turismo, para
19 Cuenca, entonces dentro de aquello que se incorpore a esa
20 Comisión el departamento la Dirección de Cultura para que
21 haga un informe técnico, nada más.

22

23 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Secretario, no
24 sé si tenemos clara la moción, por favor, pido a usted se
25 sirva dar lectura.

26

27 SEÑOR SECRETARIO: La moción es la siguiente: Autorizar el
28 cambio de nombres de las paradas del Tranvía, según el
29 informe presentado hace más de un año por la Secretaría de
30 Movilidad; y, que en base a la información que pueda
31 brindar el Departamento de Comunicación, la Fundación
32 Municipal de Turismo y la Dirección de Cultura, se
33 establezca una estrategia de difusión de la historia de los
34 personajes ilustres de Cuenca en las paradas.

35

1 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor concejal
 2 Pesántez, usted es el proponente, por favor, ruego...
 3
 4 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Que se elimine el tiempo "más de un
 5 año", nos comprometemos nosotros mismos, ¿Por qué no lo
 6 hemos tratado antes? Que se cambie.
 7
 8 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Consulto al señor
 9 Concejal, si con esa modificación usted se ratifica en su
 10 moción.
 11
 12 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Ratificada la moción.
 13
 14 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Secretario, por
 15 favor, iniciamos la votación. He de rogar comedidamente a
 16 los señores Concejales que han intervenido ya durante el
 17 debate, puedan directamente consignar su voto.
 18
 19 SEÑOR SECRETARIO: Sería votación nominal, señorita
 20 Vicealcaldesa.
 21
 22 Concejal Marco Ávila.
 23
 24 DR. MARCO ÁVILA: A favor.
 25
 26 SEÑOR SECRETARIO: Concejal Xavier Barrera.
 27
 28 DR. XAVIER BARRERA: A favor.
 29
 30 SEÑOR SECRETARIO: Concejala Gabriela Brito, no se
 31 encuentra. Concejala Martha Castro.
 32
 33 ECON. MARTHA CASTRO: En contra.
 34
 35 SEÑOR SECRETARIO: Concejala Narcisa Gordillo.
 36

1 DRA. NARCISA GORDILLO: A favor.

2

3 SEÑOR SECRETARIO: Concejal Paúl Ramón.

4

5 SR. PAÚL RAMÓN: A favor.

6

7 SEÑOR SECRETARIO: Concejal Patricio Clavijo.

8

9 ING. PATRICIO CLAVIJO: En contra.

10

11 SEÑOR SECRETARIO: Concejal Dora Ordóñez.

12

13 ING. DORA ORDÓÑEZ: Buen día, no sé si puedo argumentar mi
14 voto. Gracias, señorita Vicealcaldesa, un saludo a todos
15 los presentes. Considerando que la moción es muy ambigua y
16 me parece que no tiene fines precisos cuando habla de la
17 intervención de la Fundación de Turismo para Cuenca, mi
18 voto es en blanco.

19

20 SEÑOR SECRETARIO: Concejal Carlos Orellana.

21

22 DR. CARLOS ORELLANA: En contra.

23

24 SEÑOR SECRETARIO: Concejal Lauro Pesántez, proponente.

25

26 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Proponente, a favor.

27

28 SEÑOR SECRETARIO: Concejal Monserrath Tello.

29

30 MTR. MONSERRATH TELLO: Por las razones antes expuestas y
31 porque la Fundación de Turismo, la Dirección de
32 Comunicación, no tiene ningún tipo de competencia en la
33 divulgación de la historia y del patrimonio, en contra.

34

35 SEÑOR SECRETARIO: Su voto, señorita Vicealcaldesa.

36

1
2 A las 11:30 ingresa a la sesión el concejal Cristian
3 Zamora.
4
5 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: No he tenido la
6 posibilidad de intervenir, en mi condición de estar
7 presidiendo la sesión, hay algunos elementos que quisiera
8 resaltar de manera breve, sumarme al reconocimiento a la
9 Comisión, me parece inclusive que en cuanto al tiempo, el
10 Concejo Cantonal ejerció una presión adicional para que se
11 pudiera entregar un informe de manera bastante rápida y eso
12 hay que también reconocerlo, se ha hecho conforme en
13 principio fue solicitado por este cuerpo colegiado; y, la
14 información, sin duda, no deja de ser relevante, es
15 importante que en todo momento, en todo espacio,
16 reconozcamos la participación de la mujer cuencana como un
17 agente también del desarrollo de la Ciudad y del Cantón en
18 general. Sin embargo, me parece que técnicamente ha habido
19 algunas explicaciones y quizás por esa esencia de la
20 ruralidad que compartimos todos los días, para muchos
21 ciudadanos que también están involucrados en este trayecto,
22 es más fácil identificar ciertos lugares con la referencia
23 más cercana, donde habitualmente ya transitan otros
24 nombres. Probablemente esa discusión de resaltar y de
25 traer nuevamente a la memoria colectiva nombres de mujeres
26 connotadas de la historia de Cuenca, pueda ser bien traída
27 más adelante por las direcciones que han sido señaladas,
28 mas allá de que por supuesto esto tenga también que a lo
29 mejor volver al Concejo Cantonal. Me parece que la
30 prioridad en este momento es que podamos avanzar con el
31 tema ya operativo, técnico y con aquello darle a la ciudad
32 la solución que se espera en torno ya a la operación de
33 este proyecto. Por esa razón, me sumo, ratificando mi
34 agradecimiento a la Comisión por la forma en la que ha
35 trabajado, además con bastante rapidez en este tema, me
36 sumo a la moción.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36

SEÑOR SECRETARIO: Seis votos a favor de la moción, cuatro en contra y un voto en blanco, que se suma a la moción.

ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Se aprueba en ese sentido. Gracias, señor Director de la Unidad Ejecutora del Tranvía también por su comparecencia en este espacio. Avanzamos por favor con el segundo punto del orden del día.

EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES 21 DE MAYO DE 2018, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y AUTORIZAR EL CAMBIO DE NOMBRES DE LAS PARADAS DEL TRANVÍA SEGÚN EL INFORME PRESENTADO, POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD; Y, QUE EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE PUEDA BRINDAR EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN, LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE TURISMO Y LA DIRECCIÓN DE CULTURA, SE ESTABLEZCA UNA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE LA HISTORIA DE LOS PERSONAJES ILUSTRES DE CUENCA EN LAS PARADAS DEL TRANVÍA.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL TRÁMITE DE SERVIDUMBRE PARA EL ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE CARAPUNGO DE LA PARROQUIA EL VALLE. SE CONOCERÁN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) OFICIO NRO. AJ-0834-2018 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2018, SUSCRITO POR EL DR. FERNANDO ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL (E), B) OFICIO NRO. O-2018-0292-GG DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2018, SUSCRITO POR EL ING. BORIS PIEDRA IGLESIAS, GERENTE GENERAL DE ETAPA EP, C) MEMORANDO NRO. M-1003-2017-GAPASA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2017, SUSCRITO POR EL ING. PAÚL CALLE ORDOÑEZ, GERENTE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (E), D) MEMORANDO NRO. M-0115-2018-SJ DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2018, SUSCRITO POR LA DRA. ELIZABETH CRISTINA VEGA CRESPO, SUBGERENTE JURÍDICO.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36

SEÑOR SECRETARIO: Informo, señorita Vicealcaldesa, que se invitó al Presidente del GAD Parroquial de El Valle.

ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Antes de iniciar con este punto, consulto si algún representante del GAD Parroquial de El Valle está presente en la sala, para que pueda acompañarnos, de ser necesario. Parece que no hay nadie, señor Secretario. Respecto a este punto, solicito en primera instancia puedan hacernos una explicación respecto de lo que le corresponde resolver al Concejo Cantonal y en adelante los señores Concejales podrán pronunciarse. Señora concejala Dora Ordóñez. No sé si desde Planificación nos puedan compartir algún tema o tal vez algún técnico de ETAPA, si es que están presentes, el señor Gerente estaba en la sala también hace pocos minutos. Señor Gerente, por favor.

A las 11:35 se ausenta de la sesión el concejal Xavier Barrera.

GERENTE DE ETAPA EP.: Señoras y señores Concejales, esta solicitud hecha por ETAPA y gestionada ya desde hace algún tiempo por la el área técnica, la Gerencia de Agua Potable. Obedece a una necesidad urgente que tienen los moradores del sector de Carapungo, en cuanto a una conexión a la red de alcantarillado, que lamentablemente no se la ha podido ejecutar desde hace algún tiempo atrás, debido a que existía o ha existido cierta oposición de uno de los propietarios de un lote de terreno existente en la zona, y que lamentablemente esa oposición ha impedido que un número importante de viviendas del sector no puedan conectarse a la red. La Gerencia de Agua Potable de la Empresa, con el fin de poder encontrar una solución al problema, que de alguna manera era justificado por el propietario del terreno, por la supuesta afectación que se daba al terreno

1 de él con el paso de la red. Realizó un rediseño de la red
2 de alcantarillado o de la conexión de alcantarillado, con
3 el fin de que afecte en lo mínimo posible el terreno de
4 esta familia que se ha opuesto acá a la implementación de
5 la red. En ese sentido, señorita Vicealcaldesa, es la
6 solicitud presentada por ETAPA, es un tema urgente, si se
7 visita la zona donde tenemos el problema, existen varias
8 propiedades afectadas con aguas servidas, una zona
9 totalmente insalubre en medio de las casas y que amerita
10 una solución y una aceptación inmediata para que podamos
11 iniciar el proceso de implementación de la obra.

12

13 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor
14 Gerente. Señora concejala Dora Ordóñez, por favor.

15

16 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Estaba
17 yo extrañada viendo que dentro de los documentos no existe
18 pronunciamiento de la Dirección de Planificación ni de la
19 Comisión de Urbanismo. Ha pasado que en otros trámites
20 similares, la Comisión conoce propuestas o peticiones de
21 servidumbre por parte de la empresa ETAPA hacia la
22 Municipalidad; y, obviamente hacemos un análisis, y digo
23 hacemos como Dirección de Planificación, un análisis
24 integral porque muchas de las veces las servidumbres
25 también se solucionan con vías planificadas. Realmente no
26 sé cómo se dio el trámite, siguió directamente a pesar de
27 que la ley no es que establece un procedimiento
28 administrativo para este tipo de actos, sin embargo, yo
29 sugeriría o más bien lo elevaría a moción que el trámite
30 sea enviado a la Dirección de Planificación y conocido por
31 la Comisión de Urbanismo para hacer un análisis un poco más
32 amplio desde la perspectiva técnica, mas allá de la legal.
33 Gracias.

34

1 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora
2 concejala Ordóñez. Hay una propuesta. Señorita Martha
3 Castro.

4

5 ECON. MARTHA CASTRO: Muy buenos días con todos. Quizás
6 realmente esto hace cuatro años andábamos por el sector.
7 Lógicamente sí amerita desde verse una replanificación y
8 ver si es que podría enlazarse con una vía, de un estudio.
9 Porque no solamente es uno, al lado de Carapungo, no sé si
10 es uno o dos, está la otra ya tiene vías asfaltadas, tiene
11 todo, y este sector ha quedado prácticamente o estaba
12 prácticamente en condiciones pésimas al lado del otro
13 Carapungo. Al frente hay otras urbanizaciones en las que
14 tienen hasta asfalto para llegar.

15

16 Lógicamente, no sé si ameritaría una revisión total, pero
17 es emergente por la contaminación de la zona, es bastante
18 de que se haga la servidumbre, es emergente, eso se lo
19 podría quizás ratificar porque no se podría esperar. Pero,
20 otra cosa que dice la concejala Dora Ordóñez es lógico,
21 quizás debe ser una planificación, una cuestión integral,
22 pero la mayor parte del terreno pasa por la familia
23 Quintuña, que realmente incluso por ETAPA el uno, y que se
24 negaron incluso a dar el paso para conectarse al gran
25 recolector de aguas servidas hacia abajo.

26

27 Considero que es emergente y que en ciertas condiciones se
28 revise la planificación del sector. Entonces, yo aprobaría
29 la moción de la concejala Dora Ordóñez, porque realmente
30 para poder detener todos esos aguajes y todo lo de las
31 descargas que hay, revisas si es que se podría aperturar la
32 vía o no se podría, pero que exista una planificación.
33 Quizás, preguntarle también a la Directora de
34 Planificación, que nos traiga ya con ella también si es que
35 es factible o no, va a ser inmediata, que se incorpore a la
36 planificación esta zona, porque caso contrario no podría

1 esperar la contaminación que existe. Eso quisiera saber,
2 para continuar, de parte de la Directora de Planificación.

3

4 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Con gusto, señorita
5 concejala Castro. Señora Directora de Planificación, por
6 favor, sírvase atender la consulta.

7

8 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Buenos días, señorita
9 Vicealcaldesa, señoras, señoritas, señores Concejales.

10

11 En realidad, nosotros, como Dirección de Planificación,
12 puntualmente no hemos tenido conocimiento del tema, pero sí
13 podríamos respaldar la iniciativa que tiene ETAPA, porque
14 ustedes saben que para dotar de alcantarillado en esos
15 sectores, el ponernos a esperar una planificación a nivel
16 general va a ser imposible. Más bien, permitir o realizar
17 una observación, si es que existen ya los caminos vecinales
18 por donde pudieran ya dotar el servicio y establecer esta
19 servidumbre de paso, en este caso, aprobado por el Concejo
20 Cantonal.

21

22 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Gerente, me
23 parece que es pertinente que podamos escuchar su
24 apreciación y a continuación a la señorita concejala
25 Castro.

26

27 GERENTE DE ETAPA EP.: Sí, señorita Vicealcaldesa, realmente
28 no es una zona donde existan caminos vecinales, es un paso
29 a través de dos lotes de terrenos y que no va a través de
30 un diseño previo de camino vecinal. Incluso, el rediseño
31 que lo ha realizado ETAPA es siguiendo los linderos de uno
32 de los terrenos en lo posible, para evitar la mayor
33 afectación. Entonces, es un tema urgente, prioritario, por
34 la insalubridad de la zona y no creemos que esté dentro de
35 una planificación inmediata el uso para un destino de
36 caminos vecinales.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36

ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Gerente. Continúa en uso de la palabra, la señorita concejala Castro.

ECON. MARTHA CASTRO: Considero que, de acuerdo a la explicación dada tanto por la arquitecta Ochoa, cuanto por la emergencia que realmente en el sector, yo propongo realmente que se apruebe, porque no podemos esperar. Más aun cuando la servidumbre ya va dejando que de lado y lado no pueda construirse con la norma, afecta al sector en algunos quizás que pueda ir una vía incluso, si es que se lograría, pero cruza por la familia Quintuña, la mayor parte del terreno para a cruzar la vía hasta llegar al recolector, yo creo que es emergente que se proceda. Yo apoyaría que se proceda con las obras inmediatas.

ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Solo por efectos de poder avanzar, señorita concejala, usted había señalado en un principio que se sumaba a la moción de la señora concejala Ordóñez, entiendo que su postura final es apoyar a que se dé por conocido y aprobado este punto del orden del día, no la moción que está planteada. Me han solicitado hacer uso de la palabra los señores concejales Carlos Orellana, Narcisa Gordillo, Monserrath Tello y Lauro Pesántez, en ese orden, por favor.

DR. CARLOS ORELLANA: Muchas gracias, señorita Vicealcaldesa. Hace mucho tiempo atrás, uno de los graves inconvenientes para no poder ejecutar proyectos de alcantarillado en el área rural era el tema de que en los convenios se colocaba una clausula, en la que el presidente del GAD Parroquial era el responsable de tramitar las servidumbres. Yo recuerdo que aquí, en este mismo Concejo Cantonal, se decía con absoluta claridad que ésa no es una competencia de los GAD Parroquiales, y que es una

1 competencia del GAD Cantonal y por tanto de quienes estamos
2 el día de hoy sesionando. Pero para que eso suceda, sin
3 duda es necesario de que se hagan los trámites previos y
4 además indispensables para que el Concejo Cantonal pueda
5 conocer y tomar la resolución que sea la más adecuada. En
6 el caso puntual de Carapungo, realmente no se puede esperar
7 más tiempo, ahí hay un peregrinaje de ciudadanos que nos
8 visitan todos pero todos los días, pidiendo y esperando que
9 ese tema se pueda aprobar y que pase ya ETAPA a ejecutar la
10 obra, entiendo que de ETAPA siempre ha habido la
11 predisposición para ejecutar este trabajo, lamentablemente
12 debido a este inconveniente no ha sido posible. Yo conozco
13 también el sector y también de hecho sé que no siempre es
14 fácil conseguir una servidumbre, pero también de hecho la
15 familia Quintuña es de las personas que más terrenos y
16 predios tienen en esta zona. De tal manera que si se está
17 tomando una decisión que es la más adecuada, me parece que
18 así debemos obrar siempre, pensando en el interés colectivo
19 y sobre todo en las personas que menos tienen. Inclusive,
20 personas que viven, porque otras son las que tienen los
21 predios y no les están dando el uso que debería ser
22 seguramente el que uno quisiera que es la producción, a lo
23 mejor la misma construcción de vivienda, en este caso
24 puntual entiendo que ETAPA ha realizado ya un nuevo
25 trabajo, una valoración técnica y deberíamos avanzar en
26 este tema, porque, reitero, en el caso puntual de quienes
27 conocemos el sector, sabemos que es una historia en la que
28 han pasado ya varias personas intentando construir esta
29 obra y no se ha podido cristalizar hasta el momento. Justo
30 la semana pasada me visitaron nuevamente los vecinos del
31 sector, como también nos visitaron los vecinos de Castilla
32 Cruz, que esperan que el Plan de Ordenamiento Territorial
33 de Castilla Cruz pueda aprobarse ya en segundo debate,
34 porque ahí también por ejemplo ETAPA no puede ejecutar una
35 cantidad de proyectos que están priorizados en El Valle,
36 debido a que penosamente este plan tampoco se ha conocido

1 en el seno del Concejo Cantonal. Y, luego, éste es un tema
 2 que también lo he dicho en varias ocasiones, que entiendo
 3 que la Comisión de Urbanismo hace un trabajo muy potente y
 4 fuerte y creo que la presidenta de la Comisión sin duda ha
 5 tenido un trabajo muy significativo, pero lamentablemente
 6 no resulta extraño de que en otras ocasiones no se puedan
 7 reunir porque no tienen quórum, siendo cinco miembros no se
 8 pueden reunir porque no existe quórum. Entonces yo creo
 9 que ése también es un tema que debe llamarnos a la
 10 reflexión al Concejo Cantonal, porque se entiende que en un
 11 acto de confianza se nombra a compañeros Concejales para
 12 que sean parte de determinadas comisiones; y, además se
 13 entiende que inclusive en muchas ocasiones es el resultado
 14 hasta de acuerdos y hasta pareciera una prebenda estar en
 15 determinadas comisiones pero que luego no se sumen con la
 16 responsabilidad que esas comisiones ameritan y que
 17 realmente el Concejo Cantonal confía. Yo creo que en el
 18 algún momento sí se tiene que debatir la Ordenanza que
 19 hemos presentado ya hace mucho tiempo atrás y que parece
 20 que quedó ya en el libro de los olvidos como es la
 21 Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Cantonal, que a
 22 propósito en este año regresamos a enviarles a cada uno de
 23 los compañeros Concejales para que revisen y para que este
 24 concejo cantonal pueda tener un mecanismo de seguimiento de
 25 cómo funcionan las comisiones, inclusive una veeduría que
 26 no sé si puedo calificarla de adecuada, de no adecuada, se
 27 atrevió hasta a poner calificaciones a mitad de periodo,
 28 calificando sobre 100 cuando se entendería que el mejor
 29 calificado debería haber tenido 50 porque estábamos
 30 solamente a mitad de periodo, pero habían calificaciones
 31 que superaban esa nota que realmente parece hasta un
 32 absurdo en la forma en que se evalúa al Concejo Cantonal,
 33 porque justamente no se cuenta con estos mecanismos. Yo
 34 creo que es importante y aprovecho la oportunidad para una
 35 vez más exhortar a este concejo cantonal que esa Ordenanza
 36 que sin duda es una deuda pendiente se pueda conocer acá.

1 Tenemos un reglamento que tiene ya más de treinta años de
2 vida y que representa otro momento histórico en el que
3 vivía la ciudad y que lamentablemente acá no se ha
4 reformado. Yo sí quiero pedir en este caso y solicitar
5 entendiendo que si bien es cierto, algunos trámites
6 deberían entrar por la Comisión de Urbanismo, pero ya este
7 rato se ha traído al seno del Concejo Cantonal, nosotros
8 tenemos la competencia plena para conocer los temas que se
9 avoca y se ponen en conocimiento del Concejo Cantonal. De
10 tal manera que más bien yo me sumaría a la moción que ha
11 presentado la compañera concejal Martha Castro, en el
12 sentido de que el día de hoy se conozca.

13

14 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor
15 Concejal. Hay una moción que cuenta con apoyo. A
16 continuación la intervención de la señora concejala Narcisa
17 Gordillo, por favor.

18

19 DRA. NARCISA GORDILLO: Señorita Vicealcaldesa, para hacer
20 mi intervención, rogaría, pediría que, a través de
21 Secretaría se dé lectura al Artículo 488 del COOTAD.

22

23 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Secretario, por
24 favor.

25

26 SEÑOR SECRETARIO: *"Art. 488.- Servidumbres reales.- El*
27 *municipio o distrito metropolitano podrá imponer*
28 *servidumbres reales en los casos en que sea indispensable*
29 *para la ejecución de obras destinadas a la prestación de un*
30 *servicio público, siempre que dicha servidumbre no implique*
31 *la ocupación gratuita de más del diez por ciento de la*
32 *superficie del predio afectado.*

33

34 *En los casos en que dicha ocupación afecte o desmejore*
35 *visiblemente construcciones existentes, el propietario*

1 *deberá ser indemnizado conforme al régimen establecido en*
2 *el Art. anterior."*

3

4 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor
5 Secretario. Continúe, señora Concejala.

6

7 DRA. NARCISA GORDILLO: Sí, partiendo de la lectura de este
8 Artículo, del 488 del COOTAD, y en concordancia con las
9 disposiciones citadas dentro del estudio jurídico que se ha
10 puesto en conocimiento del pleno del Concejo Cantonal, y
11 atendiendo una necesidad urgente por más de once años,
12 realmente la situación de la población de este sector de
13 Carapungo, en donde quince familias se encuentran privadas
14 de estas obras de infraestructura como es la dotación del
15 alcantarillado, aquello realmente está afectando la vida,
16 está afectando el medio ambiente, la integridad de esta
17 zona; entonces, los moradores han venido haciendo las
18 gestiones a lo largo de once años; yo más bien quiero
19 agradecer aunque es obligatorio de todos los funcionarios,
20 los servidores públicos, atender las necesidades de la
21 ciudadanía, pero sí quiero reconocer la posición que adoptó
22 el señor Gerente, el Dr. Pablo Iñiguez, que personalmente
23 estuvieron en la zona, verificaron esta situación clamorosa
24 de los ciudadanos, en donde realmente la ausencia, la no
25 implementación de la servidumbre de acueducto que permita
26 la construcción de alcantarillado realmente desmejora y
27 viene desmejorando la calidad de vida de toda esa
28 población, por lo tanto, considero que una cosa, una
29 situación es contar, decir o exponer en el seno del Concejo
30 Cantonal, otra cosa es vivir la realidad, de ahí realmente
31 mi reconocimiento al señor Gerente, al doctor Pablo
32 Iñiguez, que construyó la propuesta; y, realmente aquí se
33 encuentran moradores de la zona que están a la espera de
34 que este concejo cantonal, sensible con las necesidades de
35 la ciudadanía, realmente se apruebe el punto que se ha
36 puesto en conocimiento de este concejo cantonal. Por lo

1 demás, para apoyar que realmente se apruebe el punto.

2 Muchas gracias, compañera Vicealcaldesa.

3

4 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora
5 Concejala. Señora concejala Tello, por favor.

6

7 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias, señorita Vicealcaldesa.
8 Tengo una cantidad de preguntas, que he estado
9 reflexionando con respecto a las intervenciones. Primero,
10 quisiera hacer una consulta al señor Procurador Síndico
11 Municipal: ¿Cuál es el Artículo y de qué norma le faculta
12 al ilustre Concejo Cantonal para conocer sobre las
13 servidumbres de paso?, el Artículo 488 dice Municipio o
14 Distrito Metropolitano, no dice el ilustre Concejo
15 Cantonal; quisiera saber cuál es el Artículo que faculta o
16 procedimenta la imposición de servidumbre de paso para que
17 sea en este momento conocido por el Concejo Cantonal. Y
18 luego continuar en el uso de la palabra, por favor.

19

20 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Con mucho gusto.
21 Señor Procurador Síndico, por favor.

22

23 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias, señorita Vicealcaldesa,
24 señoras, señores Concejales. El Artículo 57 del COOTAD es
25 el que les establece a ustedes, ya que ha puesto en conocer
26 y resolver los asuntos que le sean sometidos a su
27 conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; y, también,
28 ya que la planificación del suelo es una competencia
29 exclusiva de los GADs; es por eso que ETAPA, teniendo esas
30 atribuciones como empresa pública, de ejercer y de prestar
31 un servicio público, ha solicitado al Municipio de Cuenca,
32 al GAD de Cuenca, para que sea conocido por el Concejo
33 Cantonal, ya que es el que tiene la competencia del uso y
34 ocupación del suelo, señorita Vicealcaldesa, señoras,
35 señores Concejales.

36

1 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor
 2 Procurador. Continúa la señora concejala Tello.
 3
 4 MTR. MONSERRATH TELLO: En realidad, me parece bastante
 5 ambigua la respuesta, porque todo lo que se ponga al
 6 Concejo Cantonal obviamente debemos resolver pero la
 7 pregunta específica era: ¿qué nos faculta a nosotros, como
 8 Concejo Cantonal, para disponer la imposición de una
 9 servidumbre de paso?, evidentemente que la planificación y
 10 la ocupación y uso de suelo es competencia no solamente del
 11 Concejo Cantonal sino de todo el GAD, porque si no, sería
 12 realmente de acuerdo al criterio, se me ocurre, en su
 13 momento el señor Director de Control quiere que conozcamos
 14 lotizaciones menores que realmente porque solamente es un
 15 pedido tenga que conocer y resolver el Concejo Cantonal, si
 16 realmente estamos facultados en hacerlo, no sé si estoy
 17 siendo clara en el ejemplo que estoy poniendo, pero eso
 18 también es un tema de planificación, porque las
 19 lotizaciones entendemos que son un tema de planificación,
 20 no entran al Concejo Cantonal, la propiedad horizontal no
 21 entra al Concejo Cantonal, y así una serie de eventos que
 22 no entran al Concejo Cantonal, aquí solamente se conocen
 23 solamente por ejemplo las declaratorias de utilidad
 24 pública, solamente conocemos, pero eso también tiene que
 25 ver con la planificación urbana; entonces sí quisiera saber
 26 realmente qué es lo que nos está facultando y por último,
 27 si es que ETAPA ha pedido al GAD Municipal que se pronuncie
 28 sobre una servidumbre de paso, por lo menos debería mediar
 29 un informe de la Dirección de Planificación. Estoy de
 30 acuerdo que no toda las cosas quizás deban pasar por la
 31 Comisión de Urbanismo, pero por lo menos debería venir
 32 incluido un oficio en que la Dirección de Planificación
 33 diga si es viable, no es viable, si es factible, no es
 34 factible, tenemos planificado una vía por aquí a futuro, no
 35 tenemos planificado aquí una vía, realmente debería tener
 36 un informe de la Dirección de Planificación, si no,

1 parecería que seguimos como en ese eterno divorcio que hay
2 entre la Dirección de Planificación y ETAPA, porque a veces
3 ETAPA va por su planificación y la Dirección de
4 Planificación va por otra. En ese sentido, señorita
5 Vicealcaldesa, yo sí considero, entendiendo que esto es un
6 tema que amerita, que es urgente, que es necesario, que
7 también pongamos un procedimiento, o sea, cuándo vienen las
8 servidumbres de paso solamente con informe de una u otra
9 empresa y cuándo viene con informe de la Comisión de
10 Urbanismo, con informe de la Dirección de Planificación,
11 cuál es el procedimiento; y es algo que al menos a mí no me
12 ha quedado claro por parte del señor Procurador Síndico,
13 cuál es el procedimiento que se debe seguir. En ese caso
14 también yo creo que el Concejo Cantonal sí debe cuidar
15 mucho de las formas para no generar jurisprudencia y no
16 generar falsos precedentes y generar una inseguridad
17 jurídica al momento de tomar decisiones. Yo sí pediría, si
18 es que es posible, que se aclare esto para poder aprobar,
19 si no, caso contrario, que regrese obviamente con informe
20 de la Dirección de Planificación por lo menos.

21

22 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora
23 Concejala. A continuación, el concejal Lauro Pesántez, por
24 favor.

25

26 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias. Yo solo quería hacer
27 una consulta a la Directora de Planificación: si bien es
28 cierto que el lugar no está planificado, no tiene una
29 planificación, sin embargo la Dirección de Planificación
30 puede dar su criterio técnico de que sí se puede ejecutar
31 bajo estos criterios. Más bien consulto a la Directora de
32 Planificación, porque aquí, todo lo que se dice queda
33 escrito y eso es un fundamento, y se le puede responder a
34 quien hace la consulta también. Consulto a la Directora de
35 Planificación.

36

1 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Por favor, arquitecta
2 Ochoa.

3

4 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Efectivamente, señores
5 Concejales, como había dicho al principio, es un sector que
6 no se encuentra planificado. El informe técnico de ETAPA
7 da la factibilidad para poder afectar estos predios, o sea
8 la construcción, desde el punto de vista técnico, es
9 factible; el procedimiento es lo que en este caso se está
10 reclamando por parte de la Comisión de Urbanismo o por
11 parte de la concejala Monserrath Tello, igual de parte de
12 la concejala Dora Ordóñez, porque esto no pasó a la
13 Directora de Planificación.

14

15 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Si me permite, señora
16 Directora, hay un punto de orden de la señora concejala
17 Tello.

18

19 MTR. MONSERRATH TELLO: Perdón, señorita Vicealcaldesa, con
20 el mayor respeto, estimada Fanny, cuando se dice que da la
21 factibilidad técnica la Dirección de Planificación,
22 entiendo, de la empresa ETAPA, ¿estamos entregando ya la
23 facultad de planificar el territorio a la empresa?,
24 realmente si hay una factibilidad técnica que da la
25 empresa, es una cosa, pero la factibilidad técnica por tema
26 de planificación la debe dar la Dirección de Planificación,
27 no la empresa ETAPA. En ese caso es importante tener
28 bastante claro que un informe técnico de ETAPA, que da una
29 factibilidad y que es posible, debería ser acogido y dado
30 un informe de viabilidad porque el tema de planificación es
31 de competencia exclusiva del GAD Municipal, y en este caso
32 de la Dirección de Planificación.

33

34 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora
35 Concejala. Continúa la Directora de Planificación.

36

1 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Efectivamente, como lo acaba de
2 expresar la concejala Tello, nosotros lo que estábamos
3 justamente conversando con el señor Gerente es que más bien
4 se remita un oficio a la Dirección de Planificación para
5 nosotros poder ver la factibilidad o no técnica, sino que
6 yo me expresaba de la potestad de ellos de planificar el
7 sistema de alcantarillado hasta que se planifique, como les
8 decía, no va a haber la opción, que vamos a tener que
9 planificar todo el sector; pero si se trata ya puntualmente
10 el tema, lo podríamos hacer.

11

12 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, arquitecta.
13 Continúe, señor concejal Pesántez.

14

15 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Bueno, con eso nos está más bien
16 informando que sí se necesita un documento de la Dirección
17 de Planificación, para proceder a tomar una decisión el
18 Concejo Cantonal, no sé si está en la moción, más bien que
19 se discuta, pero es necesario y hace falta un documento de
20 la Dirección de Planificación, en donde diga si es viable,
21 eso no lo tenemos en el orden del día.

22

23 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Hay una moción,
24 entiendo, señor Secretario, que se encuentra calificada, en
25 el sentido de dar por conocido y aprobado el punto del
26 orden del día. Señora concejala Dora Ordóñez, por favor.

27

28 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias. Primero quiero dejar claro que
29 no conozco al señor Quintuña, no es familia política mía,
30 por si acaso vayan a pensar que está siendo afectado algún
31 familiar, en absoluto, no sé ni quién será en realidad.

32

33 Sí me llama la atención y yo también voy a sumar mis
34 expresiones a la intervención de la concejala Tello, en el
35 sentido de que en algunos casos sí conoce la Comisión de
36 Urbanismo peticiones de servidumbre y en otros casos no.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36

A ver, también voy a dejar claro otra cosa: lo que menos quisiéramos es que lleguen trámites a la Comisión de Urbanismo, precisamente porque ha sido difícil tener quórum en las últimas semanas y hay un montón de trámites que están represados. Mientras menos intervenga la Comisión, es mucho mejor para hacer más expeditos además.

Yo sugeriría, a pesar de que planteé una moción, pero que no fue calificada, que dentro de la moción que ustedes han planteado, se incluya el informe de la Dirección de Planificación para dejar claro que es el Municipio el que tiene competencia exclusiva sobre planificación territorial, no es la empresa ETAPA, entonces en ese sentido, por un tema de seguridad jurídica, yo sugeriría que a la moción se incorpore mi petición. Gracias.

ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejala. Consulto a la proponente de la moción.

ECON. MARTHA CASTRO: Acojo lo de la concejala Dorita, es importante también que es el Municipio el que da el norte y que se adjunte el informe de la Dirección de Planificación.

ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señorita Concejala. Señor Secretario, para que usted pueda hacer la anotación correspondiente. Señor concejal Ramón, señor concejal Orellana, en ese orden, por favor.

SR. PAÚL RAMÓN: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Pienso que la situación es muy clara, falta un informe de Planificación, para mañana no tener inconvenientes en esta situación, veo que dentro de las conclusiones están todos los informes técnicos, los estudios, los mapas, pero sí falta este informe de Planificación. Solamente ver si hay la posibilidad, señorita Vicealcaldesa y a la compañera

1 proponente, de poner tiempo, porque como bien lo
2 manifiesta, porque realmente cada vez que regresa a la
3 Comisión algún trámite, bien lo manifestó el compañero
4 concejal Carlos Orellana, no tienen quórum y los temas se
5 retrasan una cantidad increíble de tiempo y aquí es una
6 premura, porque realmente estamos hablando de muchas
7 personas, no estamos hablando de una o dos personas, y la
8 Constitución lo dice, el bien común está sobre el personal,
9 entonces no sé si hay la posibilidad en el ámbito legal y
10 jurídico, en el proceso de las sesiones de Concejo, poner
11 un tiempo prudente para que la Comisión se reúna con
12 Planificación y vuelva de manera urgente si tiene que
13 volver acá. Si se adjunta el informe lo más pronto
14 posible, no sé si hay la posibilidad de poner tiempos o
15 caso contrario que sea lo más pronto. Me dice la compañera
16 que aprobemos pero que se adjunte el informe, yo pienso que
17 sería lo más conveniente por la premura y urgencia del
18 tiempo.

19

20 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor
21 concejal Ramón. Señor concejal Orellana, por favor.

22

23 DR. CARLOS ORELLANA: Sí, solamente coincidir en que de
24 hecho por temas de seguridad jurídica deberían cuidarse las
25 formas, es un tema fundamental. Pero también es cierto que
26 esas formas tienen que ser cuidadas en su origen, quién
27 tiene la oportunidad de elaborar el orden del día, en
28 coordinar con las empresas públicas, de alguna manera tiene
29 que convertirse también en los ojos que permitan que el
30 Concejo Cantonal de hecho llegue a debatir en el seno los
31 temas que de alguna manera tengan un tamiz mínimo, es
32 cuando menos se puede exigir eso para que llegue al Concejo
33 Cantonal.

34

35 El otro tema que también es importante, que vale la pena
36 dejar en claro, estamos hablando que se adjunte un informe

1 de la Dirección de Planificación, no de la Comisión de
2 Urbanismo, con lo cual de hecho se podría entregar entiendo
3 de manera inmediata y se podría avanzar con ese tema que
4 sin duda es un dolor de cabeza para los vecinos y vecinas.
5 Además, reitero, hay la voluntad política, los recursos, y
6 todas las posibilidades para hacer realidad este proyecto,
7 entonces me alegra mucho de que se pueda resolver de esta
8 manera y más bien reiterar el tema de que el informe se
9 entregue a la brevedad posible para que los vecinos de
10 Carapungo tengan la tranquilidad que merecen.

11
12 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor
13 concejal. Consulto, señor Secretario, si tenemos clara la
14 moción por Secretaría, por favor.

15
16 SEÑOR SECRETARIO: Sí, señorita Vicealcaldesa, que se dé por
17 conocido y aprobado el punto, con la inclusión del informe
18 de la Dirección de Planificación.

19
20 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Consulto a los
21 señores, si con la moción que ha leído por Secretaría,
22 podemos proceder a la aprobación. Señorita concejala
23 proponente, no sé si usted particularmente está de acuerdo.

24
25 ECON. MARTHA CASTRO: Que se dé por conocido y aprobado el
26 informe técnico y jurídico presentado por ETAPA, y que se
27 adjunte el informe de la Dirección de Planificación.

28
29 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor concejal
30 Zamora, señor concejal Ávila, por favor.

31
32 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Muchas gracias, señorita
33 Vicealcaldesa. Yo no estoy de acuerdo con ese
34 procedimiento, porque de cuándo acá nosotros sabemos que
35 ese informe va a salir positivo. Aquí el Concejo Cantonal
36 tiene que aprobar con los documentos que están dados, ¿y

1 qué pasa si es que después hacen Planificación y se dan
2 cuenta de algo y no es procedente? Yo creo que las cosas
3 tienen que venir evidentemente en su orden, con todos los
4 documentos y ahí sí aprobar. Yo creo que es una
5 irresponsabilidad del Concejo Cantonal decir "apruébese
6 nomas y darán adjuntando lo que creemos que hay que
7 adjuntar", ¿y cómo sabemos que esos adjuntos van a ser en
8 el sentido que están pronunciándose? En lo público, la
9 palabra lamentablemente no sirve de nada, lo que sirve es
10 el documento firmado y dar fe de eso a través de la
11 documentación pública con responsables, por lo tanto yo
12 estoy en contra de que la moción sea en ese sentido; para
13 mí, en mi criterio, esto debería venir como tiene que
14 venir, con todos los documentos y demás debería
15 establecerse un procedimiento para las servidumbres de
16 paso, como decía la concejala Tello, que sea de aplicación
17 y de instrucción directa desde la presidencia o desde la
18 Alcaldía de la Ciudad hacia todos los involucrados que
19 podrían tener en este sentido, para que todos sepan cuál es
20 el procedimiento y de ahora en adelante pues normar como
21 bien ya se lo proponía desde hace un momento en
22 intervenciones anteriores.

23

24 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor concejal Ávila,
25 por favor... se reserva el uso de la palabra. Por última
26 vez, señor Secretario, no sé si podemos consolidar la
27 moción, porque es la que está calificada.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: Señorita Vicealcaldesa, realmente cuando
30 planteó la primera ocasión la señorita concejala la moción,
31 era de dar por conocido y aprobado el punto del orden del
32 día, entonces consecuentemente era la aprobación de la
33 servidumbre para el acueducto en el sector de Carapungo de
34 la parroquia El Valle, con la inclusión del oficio que debe
35 enviar la Dirección de Planificación. Pero, posteriormente

1 ha modificado la moción, no ha sido secundada, en mi modo
2 de ver no está calificada la reforma de la moción.

3

4 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Pido a la señorita
5 concejala, economista Martha Castro, por favor si podemos
6 afinar la moción, y sobre eso, de modo inmediato, vamos a
7 consultar a los señores Concejales.

8

9 ECON. MARTHA CASTRO: Es igual de la que le había
10 manifestado, sino que le decía que si está sustentado en el
11 informe técnico y jurídico, y que se adjunte el informe
12 técnico de acuerdo a lo que la concejala Dora Ordóñez había
13 manifestado, que de Planificación adjunte el informe
14 técnico, y se nos haga llegar a los Concejales.

15

16 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Consulto a los
17 señores Concejales, sobre la moción que ha propuesto la
18 señorita concejala, economista Martha Castro, que cuenta
19 con apoyo. La última intervención, señorita concejala
20 Tello.

21

22 MTR. MONSERRATH TELLO: Solamente llamar a la reflexión a
23 mis compañeros y compañeras, en otras ocasiones cuando
24 hemos dicho que se adjunte un documento, hemos conocido al
25 menos aquí cuál es el contenido de ese documento que no ha
26 venido de pronto en el orden del día, pero hemos conocido,
27 hemos leído el contenido, sin embargo tiene razón el
28 concejal Zamora al decir de que se adjunte el informe que
29 posteriormente se hará. Si es que es negativo, si es que
30 no es favorable, si es que es favorable en el mejor de los
31 casos, pero si no fuera, cómo podemos decir el Concejo
32 Cantonal "apruébese y que el informe..." casi casi es como
33 decir "acójase o acóplese a lo que ya está planteado",
34 realmente me parece que tiene razón y más bien sugeriría,
35 concejal Castro, en ese caso más bien que regrese el punto
36 con el informe de Planificación y darles el plazo máximo o

1 ni siquiera poner plazo, a la siguiente sesión ordinaria o
2 extraordinaria entre este punto del orden del día para ser
3 conocido y resuelto por el Concejo Cantonal, si no, la
4 verdad quedamos en una ambigüedad muy grande y realmente es
5 risible lo que podríamos estar haciendo como Concejo
6 Cantonal en este momento.

7

8 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Economista Castro.

9

10 ECON. MARTHA CASTRO: A ver, para que no exista problemas,
11 irregularidades con los compañeros, que por lo menos se
12 reúna la Comisión pero emergentemente, lo más pronto,
13 regrese a la Comisión de planificación y en la próxima
14 sesión de concejo, señorita Vicealcaldesa, si es que es el
15 día jueves, se nos entregue el informe correspondiente. Yo
16 pensaba que era más conveniente la Comisión pero Dorita ha
17 dicho es directo. Que se adjunte y que venga el jueves,
18 que creo que hay sesión, a más tardar hasta esa fecha con
19 el informe de Planificación mas los informes técnicos y
20 jurídicos que están aquí mismo en el orden del día para que
21 sea conocido, pero ya no puede esperar más el tema, es
22 importante, esa comunidad necesita, el sector está bastante
23 contaminado y es hora de proceder con los estudios quizás
24 con esa obra. Pedirle además yo sí de que se revise la
25 parte tanto de los informes pertinentes que vienen al
26 Concejo Cantonal, que por falta de un documento o de una
27 cuestión tenemos que estar regresando.

28

29 ABG.-CPA. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señorita
30 concejala. Consulto a los señores Concejales sobre la
31 moción que ha sido reestructurada por la señorita concejala
32 Martha Castro. Cuenta con apoyo, señor Secretario, se
33 aprueba en ese sentido. Por favor, siguiente punto del
34 orden del día. Gracias, señor Gerente, por su
35 participación.

36

EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
DÍA LUNES 21 DE MAYO DE 2018, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL
ORDEN DEL DÍA, RESUELVE SUSPENDER EL CONOCIMIENTO Y
RESOLUCIÓN SOBRE EL TRÁMITE DE SERVIDUMBRE PARA EL
ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE CARAPUNGO DE LA PARROQUIA EL
VALLE, PARA QUE REGRESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE
PANIFICACIÓN, QUE SE INCLUYA EL INFORME TÉCNICO
CORRESPONDIENTE Y QUE VENGA EN LA PRÓXIMA SESIÓN AL SENO
DEL CONCEJO CANTONAL PARA SU RESOLUCIÓN.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "REPLANIFICACIÓN DE
 LA CALLE PUEBLO DE LOS QUITUS, SECTOR CHALLUABAMBA". SE
 CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN
 ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 10 DE ABRIL DE 2018.

SEÑOR SECRETARIO: Señorita Vicealcaldesa, fue invitado el
 presidente del GAD Parroquial de Nulti, señor Damián
 Padilla.

ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario.
 Consulto si tal vez hay alguna delegación para que pueda
 participar alguna persona en representación precisamente
 del arquitecto Padilla. Le invitamos por favor a la
 señorita Cecilia Araujo que, entiendo, va a intervenir en
 representación del GAD Parroquial, por favor. Con la venia
 de los señores Concejales, por ser un tema de estricta
 formalidad, consulto si procedemos. Bienvenida, por favor.

A las 12:13 se ausenta de la sesión el concejal Lauro
 Pesánte.

Inicia la comisión general a las 12:13

SRTA. ANA CECILIA ARAUJO, PRESIDENTA SUBROGANTE DEL GAD
 PARROQUIAL DE NULTI: Muchas gracias, distinguida

1 Vicealcaldesa, honorables integrantes del respetuoso
2 Concejo Cantonal de Cuenca, señores Directores
3 departamentales de la Ilustre Municipalidad, público en
4 general. Momentáneamente, modestamente me encuentro
5 subrogando al señor Presidente del GAD Parroquial de Nulti;
6 y, sugiriendo de la manera más comedida y solicitando a los
7 mandos medios en que las comunicaciones a estas importantes
8 reuniones de debates y de conocimiento, por favor, se lo
9 realicen oportunamente, ya que hoy se ha recibido a las
10 10:30 de la mañana; gracias a Dios que Nulti no está muy
11 distante de Cuenca, hemos podido estar aquí presentes para
12 tener conocimiento de causa.

13

14 A las 12:14 se reintegra a la sesión el concejal Xavier
15 Barrera.

16

17 A su vez solicitar de la manera más comedida, se nos haga
18 llegar los correspondientes estudios, informes técnicos,
19 para por lo menos tener conocimiento de causa y con ello
20 poder aportar en algo en la participación. Muchísimas
21 gracias y muy buenos días.

22

23 Termina la comisión general a las 12:15

24

25 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, por su
26 intervención. Sobre la misma nada más solicitarle, señor
27 Secretario, verifiquemos la metodología para la
28 notificación a los señores integrantes de los Gobiernos
29 Parroquiales; por un acto de respeto, como no puede ser de
30 otro modo, debe procederse de modo paralelo a la
31 notificación a los integrantes de este concejo cantonal, a
32 quienes de modo directo tengan incidencia sobre los puntos
33 que se van a tratar dentro de las respectivas sesiones.
34 Con ese comedido pedido, voy a solicitar a la señora
35 Directora de Planificación, por favor, pueda hacernos la
36 explicación respecto del punto del orden del día, sobre la

1 cual seguramente la señorita Presidenta subrogante podrá
2 también darnos su aporte ya al final de la presentación.

3
4 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señorita Vicealcaldesa,
5 señoras, señoritas, señores Concejales, la Dirección de
6 Planificación, a través del pedido del Dr. Alberto Delgado,
7 mediante trámite 4967, en el año 2017, solicita se
8 reconsidere el trazado vial constante en la planificación
9 del año 2014, puesto que afecta su lotización aprobada por
10 la Dirección de Control Municipal, aprobada el 26 de
11 diciembre de 2006. Ésta es la planificación de la cual
12 vamos a tratar. El predio motivo de la consulta se
13 encuentra ubicado al este de la ciudad, constante, como les
14 decía, en la planificación denominada "actualización del
15 plan parcial de urbanismo de Ecovilla Challuabamba"
16 aprobado por el I. Concejo Cantonal el 8 de mayo de 2014,
17 que es la que está vigente. Ustedes pueden ver aquí, al
18 este de la ciudad, aquí tenemos el puente Sixto Durán
19 Ballén, ésta es la autopista Cuenca-Azogues y éste está
20 cerca ya de poder salir del área urbana.

21
22 La calle Pueblo de los Quitus, propuesta en el plan parcial
23 denominado PAU 67, en el año 2008 estuvo diseñada con una
24 sección de 13 metros y la vía de paso deprimido de 12
25 metros. Ustedes pueden observar aquí, ésta es la calle
26 Pueblo de los Quitus, este trayecto de aquí, aquí teníamos
27 diseñado desde el año 2018 un paso a desnivel, debajo de la
28 autopista Cuenca-Azogues.

29
30 Con la actualización de dicho plan, el 8 de mayo de 2014 la
31 calle Pueblo de los Quitus se mantiene con una sección de
32 13 metros, como lo pueden observar aquí; igual, se mantiene
33 también la vía de paso deprimido con los 12 metros
34 establecidos, y es la que está actualmente en vigencia.

1 El 21 de febrero de 2008 se aprueba por parte del Concejo
2 Cantonal el plan parcial de urbanismo, como solución
3 alterna de la conexión vial entre los sectores norte y sur
4 de la autopista, se plantea un paso deprimido en una zona
5 que tiene como pendiente 5 a 20%, afectando a la lotización
6 del solicitante casi en un 50%, actuación que fue
7 ratificada por la actualización, como les decía, en el año
8 2014. Ésta es la lotización y ésta es la que está
9 afectando parte del distribuidor.

10

11 Mediante la planificación vigente, el paso deprimido,
12 catalogado como vía conectora, atraviesa la vía Cuenca-
13 Azogues, articulando sobre todo zonas comerciales ya que el
14 uso y ocupación de ese entonces, los predios particulares
15 aledaños era para equipamiento comunitario, uso de comercio
16 y servicios privados, centro de exposición de productos.

17

18 Sin embargo, en la actualidad la conformación de la
19 lotización en el sector aprobada o denominada ECUANECOPA,
20 aprobada en base a las resoluciones del año 2016,
21 denominada "modificación de los condominios de ubicación de
22 un polígono que abarca de propiedad de ECUANECOPA", quienes
23 establecen allí ya el uso de vivienda, ya no implicaría l
24 misma capacidad de movilidad para la cual estaba
25 anteriormente definida.

26

27 Con oficio de la Dirección de Planificación en el año 2017
28 se solicita a la Subsecretaría de Transportes y Obras
29 Públicas Regional 6, el análisis de la construcción del
30 paso deprimido, quienes a través de oficio indican que es
31 factible la construcción del paso deprimido en la autopista
32 Cuenca-Azogues, sector Challuabamba para lo cual
33 previamente se deberá contar con los planos aprobados por
34 la Ilustre Municipalidad y el Ministerio de Transportes y
35 Obras Públicas; recalcando que su construcción no es parte
36 del contrato original suscrito con la empresa Hidalgo-

1 Hidalgo y que la planificación urbana no es competencia del
2 MTOP, ni de Austrovías, de tal manera que se requiere de un
3 análisis de factibilidad técnica y económica por parte del
4 GAD Municipal para la ejecución de obras e indemnizaciones,
5 tales como estudios verticales, estructurales,
6 hidrogeotécnicos, etc. Más bien la contestación del MTOP
7 es en el sentido de la factibilidad económica, mas no en el
8 tema técnico.

9
10 Nosotros, analizando la factibilidad de poder levantar esta
11 afección de este paso a desnivel, solicitamos a la
12 Dirección General de Tránsito y Movilidad del Municipio,
13 los criterios técnicos a cerca de movilidad y tránsito en
14 el sector indicado, quienes responden estableciendo lo
15 siguiente:

16
17 *"Los distribuidores de tránsito a desnivel deberán ser*
18 *conceptualizados y diseñados para resolver problemas de*
19 *conectividad entre zonas de alta generación de viajes y*
20 *facilitar la circulación de todos los modos de*
21 *transportación. También, el distribuidor de tránsito*
22 *propuesto según plan parcial de urbanismo de Challuabamba*
23 *se encuentra proyectado a ubicarse en la vía rápida Cuenca-*
24 *Azogues, a 1,3 km aproximadamente del distribuidor de*
25 *tránsito denominado Sixto Durán Ballén. Se recalca que el*
26 *distribuidor Sixto Duran Ballén al momento se encuentra en*
27 *pleno funcionamiento y conecta la localidad de Challuabamba*
28 *con la vía rápida Cuenca-Azogues y la vía Panamericana*
29 *Norte, resolviendo todas las maniobras de giros*
30 *vehiculares. También en el contexto el distribuidor de*
31 *tránsito propuesto que se deprime en la vía rápida Cuenca-*
32 *Azogues y de acuerdo a lo indicado en el plan parcial de*
33 *Challuabamba conecta dos vías de servicio con tránsito*
34 *netamente local.*

35

1 *En la actualidad se desconocen los estudios de factibilidad*
 2 *que justificaron la ubicación y el diseño del distribuidor*
 3 *de tránsito objeto de este análisis, por lo cual se*
 4 *recomienda que la Dirección de Planificación revise los*
 5 *mencionados estudios que deberán conectar aspectos*
 6 *fundamentales en las siguientes áreas: Movilidad, (Tránsito*
 7 *y Transporte), Topografía, Geotecnia y Suelos, Estructuras,*
 8 *Diseño Geométrico de Carreteras, Hidrosanitaria, entre*
 9 *otras.*

10

11 *De acuerdo a lo manifestado respecto a que gran parte del*
 12 *sector establecido anteriormente con uso de comercio y*
 13 *servicios privados, en la actualidad conforma la lotización*
 14 *aprobada ECUANECOPA, en este aspecto no se espera que zonas*
 15 *de baja densidad sean generadoras de un alto número de*
 16 *viajes que justifiquen la implementación de una estructura*
 17 *de esta naturaleza.*

18

19 *Por lo descrito, es criterio de esta dependencia que las*
 20 *infraestructuras a desnivel deberán ser planificadas en*
 21 *base a justificativos técnicos que reflejen una clara*
 22 *necesidad ciudadana en cuanto a movilidad; en este sentido*
 23 *el paso deprimido objeto de este análisis no se considera*
 24 *una prioridad para la ciudad de Cuenca, en virtud a que no*
 25 *representa una mejora significativa en la movilidad del*
 26 *sector de Challuabamba."*

27

28 *El 26 de enero de 2018, conjuntamente con los técnicos de*
 29 *la Dirección de Control Municipal y los interesados, se*
 30 *realiza ya un replanteo luego ya del análisis emitido por*
 31 *la Dirección Municipal de Tránsito y con oficio de la*
 32 *misma, el 7 de marzo de 2018, quien establece que:*

33 *"Se puede observar que la propuesta consiste en la*
 34 *eliminación del trazado de un distribuidor de tránsito que*
 35 *atraviesa la Vía Rápida Cuenca - Azogues, y en su defecto*

1 se realiza el cambio en la geometría de la calle Pueblo de
2 los Quitus.”.

3 “...el uso de suelo, que en su mayoría es destinado a
4 vivienda, generará un tráfico principalmente local...”, “...las
5 aceras deben permitir una cómoda y segura circulación...”.

6 “Por lo descrito, el trazado propuesto se encuentra a
7 conformidad de esta dependencia y no se realizan más
8 observaciones al respecto.”

9

10 Por lo tanto, la propuesta de la Dirección de Planificación
11 es la eliminación del paso deprimido y el establecer la
12 misma sección que tenía la calle de los Quitus, dejarle con
13 13 metros de sección para que desfogue hacia la Autopista y
14 dejarle garantizado el acceso a los predios locales, todos
15 éstos son lotes para vivienda, con una sección de 10 metros
16 y hacerles incrementar, solamente aquí la conexión que
17 tenemos desde la Autopista hacia este sector, dejando
18 intacta la planificación de esta lotización y haciéndole
19 parte del sistema vial, las vías la propuestas y que son de
20 propiedad municipal con la lotización aprobada.

21

22 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Directora.
23 Señores Concejales; señorita concejala, economista Martha
24 Castro.

25

26 ECON. MARTHA CASTRO: Aquí hay quizás algunos aspectos que
27 analizar: primero, ésta es una obra, creo que es priorizada
28 por el Ministerio de Obras Públicas, en la que tampoco hay
29 un oficio directo del Ministerio de Obras Públicas, sino
30 del supervisor y de un fiscalizador, pero no de la propia
31 Subsecretaría de Obras Públicas. Tampoco se ha eliminado,
32 si bien ellos hacen mención que es la parte económica, pero
33 en la parte técnica tampoco manifiestan que no requieren de
34 eso, como acá se lo lee en el informe.

35

1 Otra cosa, es importante también señalar que esto se
2 encuentra en la parte urbana del cantón Cuenca; yo me
3 pregunto, y quisiera que me explique la Directora, ¿cómo
4 entonces estamos nosotros conociendo esta planificación si
5 esto debe estar siendo una propuesta dentro del plan urbano
6 de Cuenca?, debe estar en el plan urbano de Cuenca, es
7 vial, es integral, estamos reconociendo una zona y un
8 sector que estamos ampliando, que necesitamos de 70 metros
9 en los redondeles, etc., etc., y estamos quizás diciendo
10 que ya existe un distribuidor de tráfico que es el Sixto
11 Durán, a lado, entonces pero si nos conectamos y vemos el
12 flujo de vehículos que existe y de cómo hacer los vires,
13 que hemos ido por la zona, a veces se nos vuelve difícil
14 para cambiar y cruzar el puente, para botarnos de nuevo al
15 otro lado para regresar cuando estamos allá. Entonces, yo
16 sí considero que para traernos, primero, la prioridad que
17 no está clara del Ministerio de Obras Públicas, no está
18 clara; segundo, la planificación, que debe estar
19 reestructurada o propuesta en el plan urbano de Cuenca,
20 integral, de cómo se va a enlazar y cuál es, ya han dicho
21 que ya no es comercial si nosotros vamos por ahí se está
22 ampliando muchos locales comerciales o desde cuándo está
23 hecho este informe que ni siquiera respalda, porque si
24 ustedes van a la zona, van a ver muchos locales que ya
25 están comerciales haciéndose y no es netamente de vivienda;
26 yo quisiera que se nos aclare esto, se nos verifique desde
27 cuándo incluso está hecho este informe.

28

29 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señora Directora por
30 favor.

31

32 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Sí, señores Concejales,
33 respecto a la consulta de la concejala Castro, yo tengo
34 aquí el oficio que fue remitido por el Ministerio de Obras
35 Públicas, con fecha 4 de mayo de 2017 y está firmado por el
36 ingeniero Iván Patricio Chaca Álvarez, que es el Director

1 Distrital de Transporte y Obras Públicas del Cañar. Con
2 él, siempre hacemos los acercamientos y ellos emiten este
3 criterio que les habíamos expuesto. Respecto al tema del
4 porqué la factibilidad, claro que el Ministerio de Obras
5 Públicas dice que sí podría realizar la construcción, pero
6 si es que nosotros justificaríamos técnicamente,
7 efectivamente eso es lo que estamos haciendo y lo que hemos
8 hecho es justificar a través de la Dirección Municipal de
9 Tránsito la factibilidad de poder eliminar este paso
10 deprimido y que puedan ser de un flujo, o sea, no
11 intervendría nada en el tema de la Autopista, la
12 circulación y todo el tránsito local. En este entonces,
13 nosotros teníamos previsto aquí el uso de comercio, les
14 hablaba justamente de los terrenos de ECUANECOPA; todo esto
15 estaba planificado y aprobado con esa distribución; ese
16 movimiento iba a permanecer allí. Ahora, nosotros tenemos
17 que toda esta implantación de comercios no se da ya en este
18 sector, como les decía, a través de una replanificación
19 aprobada aquí mismo, en el Concejo Cantonal, cambia el uso
20 de suelo, esto totalmente a vivienda, ésta es una
21 lotización y las lotizaciones que estamos tratando en este
22 caso de levantar las afecciones, también son todo esto uso
23 vivienda, ya no es uso comercial. Entonces, una inversión
24 de un paso deprimido para que no dé servicio con esa
25 fluidez de tránsito, es un criterio técnico que tenemos
26 como Dirección de Planificación conjuntamente con
27 Movilidad, el eliminar el paso deprimido y hacer solamente
28 un acceso directo al lugar.

29

30 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Directora.
31 Señor concejal Zamora, señora concejala Gordillo, en ese
32 orden, por favor.

33

34 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señorita Vicealcaldesa. No
35 sé si le puedo solicitar a la Directora de Planificación,
36 si es que están indicando que no es el criterio ahora el

1 tema del paso a desnivel, ¿cuál fue el criterio cuando
2 plantearon? y ¿en qué ha variado de manera específica los
3 criterios para sí haberlo planteado y ahora para decir que
4 no?, pero digamos de una manera mucho más detallada, porque
5 eso es la parte fundamental, al menos de la primera parte,
6 antes del ensanchamiento de vías.

7

8 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Con mucho gusto. Señora
9 Directora.

10

11 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Es justamente lo que les
12 explicaba aquí, antes teníamos el uso de comercio, toda
13 esta área de aquí era para uso comercial, se tenía previsto
14 el CAPIA, ya cuando se elaboró los planes y se actualizó
15 ésta era la realidad y la planificación vigente en el
16 sector, esto iba a tener otro tipo de conexiones
17 vehiculares y movilidad allí; lo que pasa es que en el año
18 2017, a principios, en enero, éste se cambia ya toda esta
19 área a un uso residencial y de vivienda, entonces las
20 conexiones son solamente locales.

21

22 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Directora.
23 Señora concejal Narcisa Gordillo, por favor.

24

25 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias, compañera Vicealcaldesa.
26 Quisiera solicitar una explicación a la señora Directora de
27 Planificación, ya que dentro del informe técnico se hace
28 referencia justamente a que dentro de la planificación
29 vigente, gran parte de este sector conforma la lotización
30 aprobada de ECUANECOPA; mi preocupación y mi pregunta va
31 relacionada con el tema de los terrenos que se encuentran
32 afectados por la línea férrea, hay muchos sectores en esa
33 zona en donde no está en uso esta modalidad de transporte;
34 sin embargo, la afectación a los predios colindantes a esta
35 línea está afectándoles; entonces, en esa situación, si es
36 que estamos levantando la afección en función estrictamente

1 del punto que se ha traído a conocimiento del Concejo
2 Cantonal, también mi preocupación es: ¿cuál es la posición
3 o que acciones se han realizado por parte de la
4 municipalidad frente a los ferrocarriles del Estado que son
5 propietarios de estos terrenos, ya que están dentro del
6 área urbana, considerando que por ejemplo el de la línea de
7 Gapal, en la zona existen retiros de 8, 7 o 9 metros y esta
8 zona está sobre los 25 metros de afectación. Gracias.

9

10 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señora Directora, por
11 favor.

12

13 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Respecto a la consulta de la
14 concejala Narcisa Gordillo, en realidad nosotros tenemos
15 remitido ya una propuesta de replanificación de todo el
16 trazado de la vía férrea, que estaba constante en el año
17 2018. Ustedes saben que cuando se aprobó el plan de
18 Challuabamba, se estableció ya un trazado alterno a la
19 anterior línea férrea. Nosotros tenemos ahora previsto una
20 propuesta, ya no atraviesan los terrenos sino más bien
21 colindan o son paralelos a la marginal del río, ésa es la
22 que está vigente y en base a eso hemos hecho la propuesta
23 nuestra.

24

25 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Continúa la señora
26 Concejala.

27

28 DRA. NARCISA GORDILLO: ¿Esta propuesta engloba o
29 solucionaría toda la zona tal vez que está afectada por la
30 línea férrea?, en virtud de que justamente junto a
31 ECUANECOPA, a esos terrenos, existen propiedades que no
32 pueden construir ni una mediagua por el tema de la
33 afección. Creo que uno de los puntos fundamentales, más
34 allá de las acciones que ha expuesto la señora Directora,
35 creo que sería importante pedir la descentralización
36 también dentro de las funciones por parte de la

1 Municipalidad, con relación para poder controlar y
2 determinar las replanificaciones dentro de esta zona.

3

4 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Arquitecta Ochoa.

5

6 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Como le decía, nosotros tenemos
7 enviada ya una propuesta del nuevo trazado, que justifica
8 el poder ya no considerar esta afección en parte de los
9 predios donde era anteriormente el recorrido del
10 ferrocarril, pero mientras no aprobemos, mientras no
11 establezcamos ya un acuerdo con ferrocarriles del Ecuador,
12 porque ellos son propietarios y son los únicos que podrían
13 justificar una modificación al trazado y también a las
14 reservas de suelo paralelas a la misma, deberíamos
15 establecer porque es lo que está vigente.

16

17 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Directora.
18 Me ha solicitado intervenir el señor Director de Avalúos y
19 Catastros, por favor.

20

21 DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS: Muy buenas tardes,
22 señorita Vicealcaldesa, señores Concejales. Solo para
23 hacer una pequeña aclaración: hemos tenido algunas
24 reuniones con Ferrocarriles del Ecuador, hay una gerente
25 nacional de ferrocarriles, los cuales ellos a su vez
26 reclaman sus espacios como estatales; y, luego de haber
27 revisado alguna documentación antigua, Ferrocarriles del
28 Ecuador no tiene ninguna documentación que al momento de
29 hacer el trazado férreo, ellos expropiaron o tomaron para
30 sí esos predios o espacios, simplemente la línea fue
31 colocada ahí por la necesidad de que por ahí tenía que
32 pasar.

33

34 Hay un acuerdo firmado ya, creo que es en el 2004 o en el
35 2001, cuando se construyó el Hospital del Río y cuando se
36 construyó el proyecto Rieles de Monay, donde esos

1 equipamientos están sobre la antigua riel de ferrocarril y
2 según convenio en el cual el Municipio se proponía el
3 colocar un trazado alternativo a estas rieles de Monay. Este
4 trazado alternativo ya existe, está aprobado por el Concejo
5 Cantonal, creo que fue en el año 2008, si no me equivoco,
6 que se aprobó ya el trazado por donde pasan las rieles de
7 ferrocarril, sin embargo los espacios de la antigua línea
8 férrea hemos revisado en algunas escrituras de los
9 propietarios no nombra que tienen afección por la línea
10 férrea o tampoco son dueños de la vía hasta el río, no hay
11 una intervención de esas, en los cuales se les va a hacer
12 muy difícil a Ferrocarriles del Ecuador demostrar que son
13 dueños de esos espacios. En esas consultas estamos para
14 poder liberar algunos espacios que los ciudadanos con justa
15 razón piden que se pueda construir, sabiendo que ya hay un
16 trazado alternativo por donde posiblemente si algún día de
17 vuelve a ocupar esa línea férrea, está el espacio dispuesto
18 donde puede ocupar Ferrocarriles, para que nuevamente
19 circule el tren en la ciudad.

20

21 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Director.
22 Consulto a los señores Concejales si hay alguna otra
23 intervención respecto a este punto del orden del día, se
24 han evacuado básicamente las consultas, no hay ningún tipo
25 de planteamiento aun. Señor concejal Zamora.

26

27 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Yo
28 sí tengo una duda, pensando en planificación a futuro, si
29 bien esto estaba planteado para que haya un paso deprimido
30 para el desfogue y la unión de las dos vías o las arterias,
31 digamos, de la entrada a la Ciudad por ese sector, quitarla
32 así nomás; uno de los argumentos ha sido de que el predio
33 del uso y comercio que estaba dado a la CAPIA parece que
34 indicaron, ya no va, pero otra realidad es que esa zona se
35 está volviendo altamente comercial y se está densificando;
36 y, de aquí a 15 o 20 años seguramente eso será totalmente

1 densificado y ahí sí hemos de ver la necesidad de poder
2 conectar esas dos partes que atraviesa la vía principal.

3

4 Por lo tanto, yo no estoy de acuerdo en ese criterio de que
5 porque ahora ya no van a hacer, pero ellos ya no harán
6 pues, y ¿quién va a hacer después? Y sin duda este tema,
7 vuelvo a insistir, con el paso de los años se está haciendo
8 eminentemente comercial y a lo largo de toda esta vía
9 incrementará ese tema por vivienda y también por temas de
10 comercio, ahora entiendo que está muy cerca "La Mega" o no
11 sé cómo le llaman, "Plaza Sur", entiendo que está muy cerca
12 de estos espacios y seguramente, compañeros, yo creo que
13 cuando se planifica hay que ver también en un horizonte de
14 tiempo, cómo va a ser la densificación tanto poblacional
15 como comercial en esta área y en función de eso deberíamos
16 tomar la decisión, no porque ahorita ya no vayan a hacer
17 algo entonces ya le quito así nomás al paso que está
18 previsto ahí, sino yo quisiera un análisis de una
19 simulación en 15 o 20 años qué es lo que va a pasar ahí y
20 cómo este paso va a fluir realmente lo que se necesita de
21 un lado y de otro; por tanto yo tengo ese criterio; respeto
22 pero me parece muy ligero decir que como ya no se va a
23 hacer ahí, ya quitemos nomás, no, no, no, eso podrá ser
24 ahora; en 15 o 20 años qué es lo que pasa y si simulamos yo
25 tengo la certeza de que vamos a necesitar por ahí un
26 desfogue de una ciudad planificada a futuro en donde no
27 tengamos las situaciones que ahora sí vivimos en puntos
28 colapsados y que no sabemos qué hacer. Yo creo que ahora
29 es precisamente el tiempo de dejar previendo esas
30 situaciones que se darán en un futuro. Yo por lo tanto
31 estoy en contra.

32

33 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal.
34 Me ha pedido intervenir la señorita Presidenta subrogante
35 del GAD Parroquial de Nulti.

36

1 A las 12:13 inicia la comisión general.

2

3 SRTA. ANA ARAUJO, PRESIDENTA SUBROGANTE DEL GAD PARROQUIAL
4 DE NULTI: Muchísimas gracias, señorita Vicealcaldesa,
5 distinguidos Concejales del Cantón. Si bien es cierto, al
6 momento, es urbana ya la parte que siempre administró la
7 parroquia de Nulti. En todo caso, respeto los criterios de
8 cada uno de los que me han sucedido en la palabra, pero
9 nosotros viviendo en territorio, viendo la realidad, allá
10 desde el año 1968 ha crecido bastante la parroquia, y no
11 solamente Nulti, sino todas las parroquias. Recuerdo que
12 en el año 2000, en la administración del arquitecto
13 Fernando Cordero Cueva, decía que Challuabamba va a ser la
14 nueva ciudad y hoy se está dando a pocos años realmente.

15

16 También debemos considerar de que lo que se propone
17 mediante Planificación, el hacer la obra, de que a futuro
18 será la arteria vial principal para el acceso al Parque de
19 la Música por la parte noroeste; y, hacia la parte sur,
20 para el parque que se va a construir en La Cofradía, al
21 mega parque que está propuesto construirse en ese sector,
22 también urbano y parte rural.

23

24 Entonces, siendo aquella la importancia, también debemos
25 manifestar lo que manifestaba el señor concejal Zamora, en
26 el sentido de que sí se debe pensar en el futuro y en el
27 crecimiento. Ahora por ejemplo esa calle colinda con la
28 Mega Tienda del Sur, que tiene bastante afluencia, verdad
29 es que Challuabamba se ha vuelto comercial, ha generado
30 fuentes de trabajo para parte de nuestros habitantes y se
31 van generando más comercios. En ello se debe ir pensando
32 para no quedarnos reducidos, porque ya es ahora ciudad, no
33 es como antes era. Muchísimas gracias.

34

35 A las 12:15 termina la comisión general.

36

1 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señorita
2 Presidenta. Señora Directora, por favor; y, luego el señor
3 Director de Tránsito.

4

5 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Era justamente, señorita
6 Vicealcaldesa, para darle la palabra.

7

8 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Ingeniero Cárdenas, por
9 favor.

10

11 DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD (E): Muy buenas tardes,
12 señorita Vicealcaldesa, señores Concejales. Recabando un
13 poco los criterios que se han manifestado en el debate, si
14 es que nosotros hacemos una simulación de la ciudad de
15 Cuenca para quince años, vamos a necesitar puentes y
16 distribuidores a lo largo de toda la Ciudad. Es importante
17 también recalcar que los niveles de servicios de todas las
18 vías de la ciudad están funcionando en niveles casi
19 saturados; por eso es la importancia de tomar medidas de
20 gerencia de tránsito importantes que desmotiven el uso del
21 vehículo privado, ésa sería una primera reflexión.

22

23 Una segunda reflexión es que hay que tener en consideración
24 los viajes inducidos; un ejemplo de esto, cuando se
25 construyó el Mall del Río, había un establecimiento ahí que
26 iba a generar una gran cantidad de viajes y justificaba la
27 implementación de un paso deprimido.

28

29 En este caso, se ha manifestado que la Planificación varía
30 ahora a una zona residencial; ahí también es importante
31 recalca qué tipo de tránsito queremos nosotros inducir en
32 esta zona residencial. Cuando nosotros implementamos este
33 tipo de estructuras, lo que hacemos es inducir viajes a
34 zonas que posiblemente no sean aptas para este tipo de
35 tránsito, por ejemplo, se implementan ahora centros
36 educativos en zonas de alta velocidad, no son compatibles.

1 Si es que estamos hablando de una zona residencial, donde
2 vamos a implementar una infraestructura, posiblemente
3 estaremos generando un tránsito no compatible con la
4 ubicación. En ese sentido, más bien justificamos nosotros
5 el criterio técnico de la Dirección de Tránsito, puesto que
6 también se tiene que establecer un control del uso de suelo
7 que se está dando a estos lugares, porque generalmente
8 nosotros damos un uso de suelo y se implementan otras
9 situaciones que no son compatibles con el sector. La
10 distancia a los centros urbanos y la expansión urbana que
11 tiene que ser controlada, genera que la administración
12 tenga que dar servicios que no están planificados,
13 servicios de agua potable, alcantarillado, transporte, que
14 también es importante recalcar.

15
16 En este sentido, señora Concejala, señores Concejales, me
17 permito más bien que ustedes tengan un criterio de que si
18 es que nosotros hacemos simulaciones con las condiciones
19 actuales del tránsito en la ciudad, obviamente vamos a
20 necesitar infraestructura a lo largo de toda la ciudad.
21 Tenemos que saber y tener el criterio de qué tránsito
22 nosotros inducimos, a qué zonas y cómo queremos que estas
23 zonas crezcan, porque el momento en el que nosotros creamos
24 infraestructuras que permitan el viaje de vehículos
25 particulares, lo que vamos a hacer es principalmente
26 desencadenar un crecimiento desmesurado que no vamos a
27 poder controlar y que en lo posterior vamos a seguir
28 necesitando más infraestructuras, vamos a seguir
29 necesitando más líneas de buses, mayor planificación en
30 obras de infraestructura. Eso, principalmente, señores
31 Concejales.

32
33 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Director.
34 Señora concejala Dora Ordóñez, por favor.

35

1 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, éste fue un trámite que entró
2 previamente a la Comisión de Urbanismo, como ustedes podrán
3 notar en las actas. Yo sí quiero poner en consideración de
4 los compañeros y compañeras Concejales un tema que es real:
5 las afecciones y las indemnizaciones. En este sector hay
6 un predio que tiene una lotización aprobada previamente y
7 que obviamente requerirá de una indemnización con todas
8 esas autorizaciones administrativas previas; eso por un
9 lado.

10

11 Dos, he manifestado en algunas ocasiones también que hay
12 varios terrenos que están afectados más de 20 años y no
13 hemos podido intervenir justamente por los recursos que se
14 necesitan para las indemnizaciones; y, le quitamos el
15 derecho al propietario también de poder utilizar esa área y
16 ese patrimonio, que finalmente no deja de ser un
17 patrimonio.

18

19 Hay una petición, por supuesto, porque la consulta de los
20 compañeros Concejales es: "alguien debe estar motivando
21 esto para beneficiar a alguien"; claro que hay una petición
22 de los propietarios afectados, que son quienes han estado
23 preocupados, pero a mí, la comunicación del Ministerio de
24 Transporte y Obras Públicas y la explicación del Director
25 Municipal de Tránsito también dan cuenta de que existen
26 alternativas para solucionar las necesidades de tránsito y
27 tráfico en el sector. ¿Que se va a consolidar a futuro?
28 Por supuesto que sí y eso ya está pasando, sin embargo hay
29 informes técnicos, no podemos dejar de lado esa
30 consideración y también los recursos económicos que se
31 necesitan porque ésta es una vía administrada por el
32 Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ni siquiera
33 nosotros priorizando podríamos hacer este intercambiador

34

35 Entonces, ustedes también, quizás tratando de ser empáticos
36 con la petición del ciudadano, deberían considerar esos

1 aspectos adicionales. Por eso es que la Comisión analizó
2 todos los informes y además las comunicaciones que
3 motivaron y viabilizaron el trámite. Para consideración de
4 ustedes, gracias.

5
6 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejala.
7 Consulto a los señores Concejales, no hay ninguna
8 propuesta. Hay una moción de la señora concejala Dora
9 Ordóñez, para dar por conocido y aprobado este punto del
10 orden del día, que consulto a los señores Concejales. Hay
11 el apoyo del señor concejal Lauro Pesántez, hay una moción
12 calificada por lo tanto, señor Secretario. Consulto a los
13 señores Concejales nuevamente. Señorita concejala Martha
14 Castro y señor concejal Cristian Zamora, sobre la moción,
15 por favor.

16
17 ECON. MARTHA CASTRO: Con mi voto en contra, porque
18 realmente sí debemos ver a futuro, es una zona de alto
19 crecimiento y hay muchos locales que ya se dicen vivienda
20 pero están en territorio, es factible de los días de ver
21 cómo se complica el tránsito y yo creo que si estamos
22 viendo cómo indemnizar, no pues, tendríamos que ver y a
23 futuro crece la ciudad, es urbano además de Cuenca y debe
24 estar considerado en el plan urbano de Cuenca. Yo
25 consideraría que como ni aprobamos el plan urbano de
26 Cuenca, se revise esta planificación, se vea, yo en contra,
27 señorita Vicealcaldesa.

28
29 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Consulto a los señores
30 Concejales. Señor concejal Zamora, por favor.

31
32 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Señorita Vicealcaldesa, yo creo que
33 si bien es cierto que el tema de los recursos es importante
34 y si es que el Municipio puede o no puede priorizar para
35 hacer eso, eso es una arista del problema, que tendrá que
36 solventarlo quien administre la Ciudad en su momento y si

1 es que es un tema neurálgico en una zona que está creciendo
 2 la ciudad pues tendrá que priorizar. Yo no creo que ése
 3 pueda ser un argumento para decir "entonces no hagamos
 4 porque no hay plata, más claro"; eso no es argumento desde
 5 mi punto de vista. Yo me vuelvo a ratificar en el criterio
 6 que indiqué hace un momento, esa zona en pocos años,
 7 compañeros, va a ser densamente poblada, comercial y
 8 también por personas que viven y preguntémonos ¿Cómo las
 9 personas que viven hacia la parte derecha yendo, es decir,
 10 desde Plaza Sur para allá, cuando todo eso esté
 11 densificado, que ETAPA inclusive, la otra vez estuve
 12 haciendo una inspección, está haciendo el alcantarillado,
 13 que todo está creciendo, pensemos en 10 o 15 años; y, por
 14 la otra parte, que también esté y quieran pasar, tendrían
 15 que ir a dar la vuelta por el distribuidor para ir ya hacia
 16 Paute; entonces, eso es lo que va a pasar en 10 o 15 años,
 17 por eso yo decía que hay que hacer una modelación del
 18 tráfico, cuando esa cosa esté así, en esas condiciones, que
 19 es a la vuelta de la esquina en términos de tiempo, qué va
 20 a pasar ahí, claro, una vez que esté eso así, generaremos
 21 un conflicto bien importante de todo el flujo de carros que
 22 tengan que estar yendo a dar la vuelta cuando podemos
 23 prever que pase y aliviane el tráfico, quizás ahorita no se
 24 vea probablemente un beneficio inmediato, llamémoslo así,
 25 porque quizás el flujo no es tanto, pero si vamos hacia
 26 allá, inclusive aquí esta una petición de lotización y así
 27 van a seguir haciendo las lotizaciones y es normal, qué
 28 bueno que se siga haciendo, pero prever estas cosas, de
 29 quitar un tema que puede conectar y dar mayor movilidad a
 30 un sector importante que ya está consolidándose, yo creo
 31 que al menos desde mi criterio sería irresponsable porque
 32 en 15 años vamos a ver qué pasa, ahorita yo diría que hay
 33 que planificar este tema o al menor tener más elementos de
 34 juicio con algún tema como proponía una modelación para ver
 35 qué es lo que está sucediendo. Si es que se vota la moción
 36 como está planteada, también será mi voto en contra.

1
2 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal
3 Zamora. Señor concejal Orellana, por favor.
4
5 DR. CARLOS ORELLANA: Sin duda todas las ciudades en el
6 mundo tienen esa tendencia al crecimiento y un crecimiento
7 acelerado, lo ideal sería poder prever en la planificación
8 muchas de las soluciones, entre ellas sin duda pensar en
9 los temas viales, en mi caso todos conoces que vivo en El
10 Valle y saben ustedes los sufrimientos y los dolores de
11 cabeza que representa salir todos los días hacia la ciudad
12 y de hecho se debe a que en su momento por ejemplo, no se
13 tomó la decisión de realizar la indemnización y la
14 demolición de una construcción que está junto al Colegio
15 Garaicoa, que seguramente hubiese permitido desfogar el
16 tráfico con mayor facilidad, pero no se tomó esa decisión y
17 de hecho pagamos todos nosotros las consecuencias de a
18 veces no tomar decisiones oportunas. Sin embargo, también
19 hay que ponerse en los pies de los administrados;
20 imaginémonos que ese predio fuera de cualquiera de
21 nosotros, sin duda, saber que uno tiene algo que no puede
22 disponer, que además hay una planificación incierta, que no
23 está dando tiempos ni seguramente ha priorizado la
24 ejecución de esa obra, también de hecho genera un poco de
25 inseguridad al propietario que seguramente habrá hecho sus
26 inversiones, además legítimas, en uso propio del Derecho
27 que tiene como tal, me parece entonces ahí que deberíamos
28 sopesar ambos temas pero también escuchar a la gente que
29 vive en el sector, acabo de escuchar a la compañera
30 Presidenta encargada del GAD Parroquial que a lo mejor
31 inclusive el criterio que ellos tienen, conociendo el
32 territorio, estando viviendo más de cerca el día a día,
33 tiene que ser también valorado en este concejo cantonal; y,
34 a lo mejor ese criterio que ella manifiesta de manera, yo
35 diría, inclusive sin haber revisado la documentación porque
36 lamentablemente lo que nos comentó es que no pudo revisar

1 antes de venir a las sesión, también debería valorarse, me
2 parece que es un tema inclusive que si bien ha trabajado la
3 Comisión de Urbanismo, sí deberíamos darle la oportunidad a
4 que el GAD Parroquial de este sector también tenga la
5 oportunidad al menos de hacer un análisis y pronunciarse y
6 también mirar con la Dirección de movilidad si existen
7 otras alternativas que se están planteando a futuro porque
8 de pronto es la única que tenemos y si la única que tenemos
9 se nos va, entonces también es un tema complicado. Ahí
10 deberíamos tomar la decisión ya, de tal manera que en el
11 peor de los escenarios la indemnización justa que le
12 corresponda al dueño de los lotes se haga de manera
13 inmediata, así la construcción se haga de aquí a 5 o 10
14 años, pero al menos que el ciudadano pueda saber que si no
15 es suyo, al menos que le indemnicen que es lo justo, que
16 realmente es lo menos que podría esperar cualquier persona
17 que está habitando en el sector. Yo realmente no me
18 atrevería todavía a tomar una decisión, yo sí quisiera,
19 respetuoso como siempre he sido de la decisión también y la
20 cercanía de los GAD Parroquiales, inclusive en algún
21 momento estar con el GAD Parroquial ahí, revisar estos
22 temas, reitero, y en eso sí coincido plenamente, no es una
23 decisión fácil pero se tiene que tomar una decisión, sea la
24 que fuera, si se va a construir, entonces indemnizamos, si
25 no se va a construir entonces miremos otras alternativas
26 que se vienen proponiendo ahora que estamos debatiendo el
27 plan urbano de Cuenca, creo que es el espacio oportuno como
28 para poder tomar una decisión.

29

30 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal.
31 Si no hay ninguna otra intervención por parte de los
32 señores Concejales. Señora concejala Dora Ordóñez, por
33 favor.

34

35 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias. Solo algo puntual a propósito
36 de la intervención del concejal Zamora: claro, nosotros

1 podemos pensar o prever que se va a necesitar el
2 intercambiador, porque así fue una propuesta previa, pero
3 además la planificación y el uso de suelo también allá es
4 de permanente cambio; los informes técnicos están, porque
5 se ha dicho "deberíamos analizar técnicamente", pero ya
6 están los informes, yo no sé si los revisamos, ésa más bien
7 es un poco la preocupación que tengo, sí; ahora, quizás yo
8 podría cambiar mi moción en el sentido de que se amplíe la
9 información de carácter técnico para que se evidencie si es
10 factible y necesario el mantener la planificación como
11 está.

12

13 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora concejala
14 Ordóñez. Con esa modificación a la moción, consulto a los
15 señores Concejales. Señora concejala Ordóñez.

16

17 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Para
18 ajustar la moción en el sentido de que se incluya también
19 al GAD Parroquial para considerar sus criterios. Gracias.

20

21 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: En esos términos, consulto
22 a los señores Concejales. Se aprueba en ese sentido, señor
23 Secretario, por favor. Siguiendo punto del orden del día.
24 Agradecemos la presencia de la señorita Presidenta
25 subrogante del GAD Parroquial de Nulti, le invitamos para
26 que en este punto en particular podamos avanzar
27 conjuntamente en la construcción de la resolución que
28 corresponda.

29

30 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
31 DÍA LUNES 21 DE MAYO DE 2018, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL
32 ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE
33 URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 10
34 DE ABRIL DE 2018, RESUELVE SUSPENDER EL CONOCIMIENTO Y
35 RESOLUCIÓN DE LA "REPLANIFICACIÓN DE LA CALLE PUEBLO DE LOS
36 QUITUS, SECTOR CHALLUABAMBA", PARA QUE SE AMPLÍE LA
37 INFORMACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
38 GENERAL DE PLANIFICACIÓN, PARA QUE SE EVIDENCIE SI ES
39 FACTIBLE Y NECESARIO MANTENER LA PLANIFICACIÓN COMO ESTÁ Y

**QUE SE INCLUYA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE NULTI PARA CONOCER SUS CRITERIOS.**

**4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "PROPUESTA DE
EMPLAZAMIENTO DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES DE CUENCA - SECTOR GUANGARCUCHO CON RESPECTO A
LA MARGEN DE PROTECCIÓN DEL RÍO CUENCA". SE CONOCERÁ EL
ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA MARTES 13 DE MARZO DE 2018.**

ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias. Para comentarles también a los
compañeros Concejales que éste es un trámite que se conoció
en la Comisión de Urbanismo, como consta en las actas, y
entendiendo que es una necesidad de la empresa ETAPA para
poder continuar el proceso de contratación y obviamente de
ejecución posterior de la planta de tratamiento de aguas
residuales de Guangarcucho, yo quisiera solicitar al
Gerente, que está presente o a quien está encargado del
área de intervención con la planta, que nos puedan comentar
para información de los Concejales, cómo está el proceso de
invitación y de expresiones de interés para la ejecución de
la planta y obviamente voy a plantear la moción de que se
apruebe el informe. Gracias.

ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Gerente, por favor.

GERENTE DE ETAPA EP.: El proceso de implementación y
construcción de la planta de tratamiento de aguas
residuales de Guangarcucho tiene uno de los elementos clave
en cuanto a la definición de la política gubernamental
establecida por SENAGUA, como órgano rector dentro de los
temas de manejo de agua. En base a algunas reuniones que
tuvimos con la Secretaría Nacional del Agua, en la cual se
pidió ciertas definiciones legales que no están claras,
pues éste es el primer caso realmente en el país, que se
maneja para este tipo de experiencias como es una planta de
la magnitud de la planta de Guangarcucho; SENAGUA envió el

1 día viernes un oficio en el cual estableció un lineamiento
2 general para poder continuar con el proceso. Y, ¿a qué me
3 refiero con el proceso? A inicio de este año, en el mes de
4 enero, la unidad ejecutora de proyectos, a cargo del
5 proceso, completó los informes en los cuales se determinaba
6 que definitivamente tanto desde el punto de vista
7 financiero, de manejo económico del proyecto, como desde el
8 punto de vista técnico, por ser una nueva experiencia en la
9 cual no hay antecedentes mayores a nivel de país,
10 obviamente tampoco en ETAPA; era muy conveniente el
11 establecimiento de una sociedad estratégica, no una
12 sociedad legal, una sociedad estratégica, un plan de
13 proyecto de riesgo compartido, con una empresa externa con
14 experiencia a nivel internacional que invierta, financie
15 más bien el proyecto, porque la idea es obviamente una
16 inversión reembolsable por parte de ETAPA, implemente y
17 opere durante los primeros años la planta procesadora o de
18 tratamiento de aguas residuales.

19

20 En ese sentido, toda la gestión que ha realizado ETAPA, a
21 partir de esa fecha, ha sido encaminada hacia ese proyecto,
22 al proyecto de la búsqueda de ese socio estratégico que
23 permita, repito, financiar el proyecto, hacer la
24 implementación y operar durante 10 años, de acuerdo a lo
25 que establece la Ley de Recursos Hídricos como plazo
26 máximo.

27

28 El Directorio aprobó la política general, es decir, el
29 esquema general bajo el cual se establecería este esquema y
30 en base a eso la empresa, a través de la unidad ejecutora
31 de planes maestros, ha venido trabajando en los documentos
32 precontractuales y en los procesos previos para poder ser
33 este proceso.

34

35 La Ley de Recursos Hídricos establece, y la ley también de
36 empresas públicas, porque son los dos sustentos legales

1 para seguir este proceso, ambas establecen que tiene que
2 ser un proceso competitivo para poder seleccionar un socio
3 estratégico, es decir, no hay otro camino que no sea un
4 camino público, competitivo, para poder hacer esto.

5

6 La Empresa, a inicio de año, después de esta aprobación de
7 política por parte del Directorio, envió, publicó una carta
8 pidiendo expresiones de interés a nivel internacional, se
9 publicó en la página web, se publicó en algunos diarios y
10 se pidió la concurrencia a este llamado de empresas
11 internacionales. Se presentaron 14 empresas, 15 empresas
12 -perdón-, para este llamado, una de ellas fuera del plazo
13 que se había pedido, sin embargo, ése fue un llamado para
14 ver cuál era la respuesta que tenía el mercado
15 internacional de interés respecto a esta propuesta que
16 hacía ETAPA.

17

18 Acudieron las empresas más grandes, las cuales, desde ese
19 entonces y desde un tiempo anterior incluso, han
20 manifestado un constante interés en participar en este
21 proyecto, las más grandes constructoras a nivel mundial, y
22 en función de eso obviamente de conversaciones que se han
23 tenido con ellos, de niveles de indagación por parte del
24 área técnica nuestra, de cuál podría ser el margen dentro
25 del cual estas empresas constructoras y operadoras les
26 interese participar en el proyecto, se han preparado los
27 pliegos generales para el proceso.

28

29 A las 13:02 se retira de la sesión el concejal Xavier
30 Barrera.

31

32 Esto no ha dejado de lado el que busquemos alternativas con
33 multilaterales, hemos estado trabajando con la Agencia
34 Francesa de Desarrollo, con la CAF, con el BID, con la
35 posibilidad de que en el algún momento podamos generar un
36 crédito sustituto en mejores condiciones, al financiamiento

1 que nos podría dar el socio estratégico privado y
2 entendemos, sería en condiciones relativamente inferiores a
3 la de un multilateral.

4
5 Bajo estas condiciones, hemos manejado los dos procesos en
6 paralelo: el uno, de la búsqueda del socio estratégico,
7 incluyendo un financiamiento inicial por parte del socio
8 estratégico, pero sin dejar de lado la búsqueda de un
9 financiamiento sustituto, con algún organismo multilateral.
10 Con la respuesta que tuvimos o con la carta que envió
11 SENAGUA el día viernes, estamos con la documentación lista
12 para que el Directorio de la empresa, de acuerdo a la Ley
13 Orgánica de Empresas Públicas, autorice el inicio del
14 proceso público competitivo, para la selección de este
15 socio estratégico.

16
17 Igualmente, seguimos avanzando con la CAF, con la AFD y
18 otras instituciones, porque siempre hemos sido muy abiertos
19 con las empresas privadas que están interesadas en
20 participar de este proceso, de que ETAPA estaría interesada
21 en sustituir el crédito por uno de mejores condiciones, si
22 en algún momento es factible hacerlo.

23
24 Nosotros esperamos llevar para el Directorio, no el próximo
25 que es el día de mañana, pero para el siguiente Directorio
26 de la Empresa, se llevaría ya la documentación que implica
27 el informe técnico, el informe legal y el informe
28 financiero de la empresa, interno, conjuntamente con la
29 carta de SENAGUA, que nos permita pedir la aprobación de
30 parte del Directorio de la Empresa para dar el inicio
31 oficial al proceso público competitivo para la selección
32 del socio estratégico.

33
34 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señorita concejala Castro,
35 me había pedido la palabra antes y luego la señora
36 concejala Ordóñez, por favor, en ese orden.

1
2 ECON. MARTHA CASTRO: Quizás, ha dado un informe que
3 probablemente la contratación, pero aquí estamos recién
4 yendo... el objetivo, según había leído aquí es para adquirir
5 un terreno, adquirir un lote incluido el área de
6 protección. Yo me pregunto si es que nosotros tenemos aquí
7 dos consecuencias, una, para la avenida hacia el norte y le
8 pasa afectando al predio de ETAPA que estaba adquirido a
9 los señores Crespo, algo así está dentro de su informe, el
10 informe este que está constando.

11
12 Segundo, si nosotros ya habíamos pagado, ¿cómo se hizo el
13 estudio si todavía no contemplábamos el área que estaba de
14 protección, con margen y todo?, ¿cómo se hizo el estudio?,
15 ¿cómo se pagó el estudio de nuevo?, porque ya vamos con dos
16 estudios en Guangarcucho, el uno que le dejaron de lado por
17 la cuestión de que era carísima y alta la inversión, que se
18 canceló la inversión, se volvió a invertir de nuevo y se
19 invierte en el mismo sitio quizás de las hectáreas que
20 tiene; si le divide la vía, si la va a dividir la vía,
21 porque la vía no está abierta en su totalidad, de la
22 protección, dice "construcción de autopista norte propuesta
23 por el Municipio", hay una afección por parte del
24 Municipio, entonces es una propuesta que todavía no está,
25 que le está dividiendo en dos partes al lote.

26
27 Luego manifiesta que tiene un problema de estabilidad con
28 el factor riesgo ante los deslizamientos que pueden taponar
29 parcialmente el cauce del río, es en la otra por la
30 inundación de los terrenos continuos que se viene dando y
31 que disminuiría la cuestión del terreno seleccionado,
32 quizás necesario para la planta, hablemos así.

33
34 Y entonces, lo que se está proponiendo prácticamente es
35 adquirir incluso otro terreno aquí, en la parte de la zona
36 para poder cumplir con el proyecto. Si bien el estudio

1 debía contemplar o debe tener las alternativas necesarias,
 2 como brevemente lo explica un oficio de mayo de 2017, que
 3 las condiciones o los factores que deben tener por la
 4 calidad de riesgos que tienen, por la cuestión de cómo
 5 incluso se plantean las alternativas de solución por la
 6 capacidad de realizar la depuración de aguas en los niveles
 7 requeridos, sea de lodos activos, radiación, extendida,
 8 filtros, etc., etc., que si bien esto no va a afectar que
 9 supuestamente el estudio, porque no se analiza, o sea no se
 10 nos entrega a profundidad los estudios que ya deben tener
 11 sus recomendaciones, sus cuestiones de qué hacer, aquí solo
 12 es en breves oficios; deben estar ya las alternativas en
 13 las que necesariamente puede funcionar la planta, pero
 14 usted nos ha dicho, señor Gerente, que puede cambiar los
 15 procedimientos, la forma tradicional de venir haciendo o
 16 cuales van a ser, la parte técnica de cambio, digamos, si
 17 cambia ya no va a ser igual el procedimiento de lo que
 18 requerimos, quizás para emplazar en el mismo espacio,
 19 digamos, de la zona o para conducir las aguas hacia allá.
 20 Si bien es necesario e importante mantener la planta en
 21 Guangarcucho, pero realmente estamos todavía en que no
 22 tenemos, o sea, con claridad en qué condiciones técnicas se
 23 va a elaborar, los procedimientos, los estudios arrojaron
 24 las tres alternativas, cuál es el procedimiento, incluso
 25 tecnológico para manejar la planta; entonces, eso sí fuera
 26 necesario saber porque realmente aquí lo que nos han pedido
 27 solo, lo que nos ha pedido usted es solamente el
 28 emplazamiento de la nueva planta de tratamiento de aguas
 29 residuales, sector Guangarcucho, solamente con respecto a
 30 la margen de protección del río, es lo que nos pide, a la
 31 margen de la protección del río, ¿por qué? Porque tiene las
 32 nueve hectáreas, ¿cuántas era?, nueve creo y solo están
 33 pidiendo la protección del margen para poder hacer la
 34 reestructuración hablemos del terreno quizás que tengan
 35 algo así; pero, yo me pregunto, hay un margen ya legalmente
 36 dado que es de 50 o 60 de áreas de protección que se debe

1 mantener, sea cual fuere, institución pública, privada, más
2 aún tiene, yo creo que, respetar la margen del río, de la
3 que comúnmente se viene dando y se debe respetar.

4

5 Ahora, para poder implementar: entonces, quizás hay un poco
6 de confusión en que diga "propuesta de emplazamiento nueva
7 planta de tratamiento aguas residuales" y después
8 terminamos cayendo y sabiendo que solamente estamos yendo a
9 ver respecto a la margen de protección, pero no de la
10 propuesta de emplazamiento.

11

12 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señorita
13 Concejala. Muy breve, por favor, señor Gerente, su
14 respuesta. A continuación la señora concejala Dora
15 Ordóñez, el señor concejal Marco Ávila y la señora
16 concejala Narcisa Gordillo, en ese orden, por favor.

17

18 GERENTE DE ETAPA EP.: Sí, señorita Vicealcaldesa, señorita
19 Concejala, realmente aquí no es la compra de un terreno, es
20 un terreno ya adquirido por la empresa y la solicitud que
21 hace ETAPA es respecto a la restricción en cuanto al área
22 de protección, que legalmente se establece en 60 metros.
23 ETAPA hizo ya el año pasado recibió incluso los estudios de
24 diseño definitivos de la planta a cargo de una de las
25 empresas consultoras más importantes a nivel internacional,
26 la compañía Gillian Hansen, ellos hicieron el rediseño y
27 uno de los objetivos fundamentales que se les estableció o
28 se les condicionó dentro del proceso, era el minimizar el
29 área de emplazamiento de la planta de Ucubamba; Ucubamba
30 tiene las lagunas de oxigenación; en este caso,
31 Guangarcucho está basado en la tecnología de lodos
32 activadores, que de alguna manera minimiza las áreas
33 requeridas para el desplazamiento de la infraestructura.

34

35 A pesar de eso, las condiciones de diseño, las condiciones
36 requeridas para la planta obligan a que un cierto segmento

1 se tenga que solicitar una flexibilidad en cuanto a la
2 restricción para que el margen de protección sea de 50
3 metros, en lo que se refiere al río Cuenca. Respecto al
4 emplazamiento o al área de protección en cuanto a vías, ésa
5 está asegurada y se la protege de manera completa de
6 acuerdo a lo ya establecido en la planificación y a las
7 vías construidas. Pero, es en cuanto al río Cuenca en
8 donde hay un requerimiento de reducir el área de protección
9 a 50 metros por las necesidades de emplazamiento de la
10 planta.

11
12 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Gerente.
13 Señora concejala Dora Ordóñez, por favor.

14
15 ING. DORA ORDÓÑEZ: Era únicamente para completar mis
16 consultas sobre los temas más técnicos; la planta de
17 Ucubamba, ya que esto es importante como información
18 general, ¿cómo está la repotenciación?, que entiendo,
19 estaba ejecutándose, y digamos, su vida útil o su período
20 de vida útil, ¿hasta cuándo sería?, porque eso era motivo
21 de preocupación de que ya estábamos descargando un agua con
22 un DBO alto. Gracias.

23
24 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Gerente.

25
26 GERENTE DE ETAPA EP.: Bueno, ahí tenemos una restricción,
27 un problema bastante crítico en cuanto al tiempo; Ucubamba
28 originalmente se planificaba que entre ya a nivel de
29 mantenimiento a fines del año 2019. De alguna manera,
30 restringiendo y estableciendo ciertas operaciones previas,
31 se podría ampliar esa etapa de mantenimiento máximo a
32 mediados del año 2020. Si no tenemos una infraestructura
33 alternativa, otra planta que permita ir tomando parte de la
34 capacidad de Ucubamba, a esa fecha entraríamos en un
35 problema muy crítico, por eso es el excesivo nivel de
36 criticidad en cuanto a la necesidad de establecer un plazo

1 máximo para el inicio de la implementación de la planta de
2 Guangarcucho. Ucubamba debe entrar en mantenimiento a más
3 tardar a mediados del año 2020.

4

5 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Gerente.
6 Señora concejala Narcisa Gordillo, por favor.

7

8 DRA. NARCISA GORDILLO: Muchas gracias. Quisiera hacer la
9 siguiente pregunta al señor Gerente: se busca, a través del
10 socio estratégico o de los organismos multilaterales,
11 conseguir la forma de cómo sustentar económicamente este
12 proyecto; la pregunta es ¿cuánto cuesta el proyecto del
13 emplazamiento de Guangarcucho a la fecha actual?

14

15 A las 13:15 se ausenta de la sesión la concejala Martha
16 Castro.

17

18 GERENTE DE ETAPA EP.: El costo establecido en el rediseño
19 realizado o el diseño definitivo realizado por Gillian
20 Hansen es de US\$62'000.000 más el costo de fiscalización,
21 llega a bordear los UD\$69'000.000.

22

23 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Gerente.
24 Continúa la señora Concejala.

25

26 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias. Mi pregunta: en la
27 administración anterior tengo entendido que se aprobó este
28 proyecto ya con un financiamiento de alrededor de los
29 US\$20'000.000; quisiera saber exactamente los motivos que
30 permiten esa diferencia entre ese costo de la
31 administración anterior y la actual de los US\$62'000.000
32 más fiscalización.

33

34 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Voy a proponerles a los
35 señores Concejales, para agilizar la sesión, hay varios
36 puntos que aún están pendientes, todos importantes desde

1 luego, que vayamos dando paso a todas las intervenciones y
2 al final evacuemos por parte del quienes estén llamados a
3 resolverlo, todo lo que se consulte a propósito de las
4 participaciones de los señores Concejales. Queda pendiente
5 esta en particular de la señora concejala Narcisa Gordillo
6 y si no hay ninguna otra adicional, daría paso a las
7 intervenciones de los señores Concejales en el siguiente
8 orden: el señor concejal Marco Ávila, la señora concejala
9 Monserrath Tello y el señor concejal Cristian Zamora, en
10 ese orden por favor.

11
12 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señorita Vicealcaldesa, realmente
13 hay una serie de inquietudes y de dudas y me parece que
14 nacen de cómo está traído el punto del orden del día, sin
15 que necesariamente sea culpa de Secretaría, porque veo que
16 se viene arrastrando bajo el mismo condicionamiento este
17 tema; y, al hacer referencia al emplazamiento de la nueva
18 planta de tratamiento de agua potable, conlleva una serie
19 de aspectos que por supuesto generan duda y generan
20 inquietudes, pero me parece que lo que se quiere traer
21 puntualmente, si no entiendo mal, es la posibilidad de que
22 se reconsidere un área de retiro menor a la que se
23 establece en la norma; entonces, el punto del orden del día
24 debía ser traído de manera precisa, conocer el Concejo
25 Cantonal la posibilidad de que el área de protección de la
26 orilla del río, el margen contiguo a la orilla del río sea
27 inferior, de esa manera podíamos seguramente canalizar el
28 debate de una manera muchísimo más sencilla, pero si
29 obviamente se trae de una manera tan general, las
30 inquietudes que surgen son bastante grandes. Entonces, me
31 parece que deberíamos, el momento en que vayamos a
32 resolver, resolver en este sentido, puntualmente, no
33 estamos dando el okey técnico al emplazamiento de la
34 planta, ni siquiera a la macrolocalización, sino conociendo
35 un tema puntual con respecto al retiro de la orilla del
36 río.

1
2 Luego ya sobre este punto particular, a mí me quedan
3 algunas dudas, espero que sean contestadas al final, porque
4 de los documentos que nos traen, en el informe técnico se
5 hace referencia a que en la Ordenanza vigente, no está
6 numeradas las páginas, dice Ordenanza vigente, establece
7 que el cauce de una longitud mínima de 50 metros medidos a
8 partir de la orilla, aparentemente de acuerdo a la
9 Ordenanza vigente son 50 metros, sin embargo, cuando
10 encontramos más adelante el oficio suscrito por el Gerente
11 de ese entonces, Iván Palacios, hace referencia entre
12 paréntesis, en el numeral cuatro, a que se habla de 60
13 metros vigentes, entonces ahí yo ya no entiendo, si la
14 Ordenanza vigente dice 50 pero hay un oficio al que hace
15 referencia 60 y lo que estamos pidiendo es que se deje en
16 50 y estamos sobre la Ordenanza vigente, ¿cuál es el
17 problema?, o sea, realmente no entiendo, porque del
18 contenido de los documentos realmente no hay claridad;
19 seguramente a quienes estuvieron siguiendo este trámite o
20 en la propia Comisión de Urbanismo, con más detalle se lo
21 puede entender, pero de la documentación adjunta realmente
22 no se puede advertir efectivamente cuál es la norma que
23 está en vigencia, toda vez, repito, que en el propio
24 informe dice "Ordenanza vigente 50 metros"; señorita
25 Vicealcaldesa.

26

27 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal.
28 Señora concejala Monserrath Tello, por favor.

29

30 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias, señorita Vicealcaldesa, era
31 en ese sentido, bueno, en realidad hay que recordar, en la
32 Ordenanza especial de la Ecovilla de Challuabamba es la
33 única zona en donde se plantean realmente 60 metros de
34 retiro de la margen de protección del río, quizás eso en
35 efecto no está, sin embargo, para el resto del Cantón, el
36 retiro para la margen de protección del río se mantiene o

1 se plantea en 50 metros, quizás ésa es la especificación
 2 que debía haber estado claramente dicha y planteada en el
 3 informe, cosa que no está; entonces, ésa es la razón que
 4 entiendo además absolutamente razonable de la empresa
 5 pública ETAPA al querer implantar un equipamiento que se
 6 mantenga la margen de protección tal cual como es en
 7 general para el resto del Cantón; yo no creo que haya
 8 ningún tipo de problema en que el Concejo Cantonal pueda al
 9 menos cambiar esa determinante y debió haber venido, más
 10 bien concuerdo con el concejal Zamora, quizás el punto del
 11 orden del día debía haber sido: "cambiar las determinantes
 12 de la margen de protección del río para el emplazamiento
 13 del proyecto de Guangarcucho, para la planta de tratamiento
 14 de aguas residuales de la empresa ETAPA". En ese sentido
 15 creo que sí hay confusión, sin embargo creo yo, lo que
 16 podríamos, no sé si valdría la pena, digamos, dado el punto
 17 como está conocido, tratar al respecto y simplemente que la
 18 resolución se diga tácitamente "El Concejo Cantonal aprueba
 19 el cambio de determinantes de uso de la margen de
 20 protección del río Machángara de 60 a 50 metros para que se
 21 pueda emplazar el proyecto de la nueva planta de
 22 tratamiento de aguas residuales de Cuenca en el sector de
 23 Guangarcucho"; sencillamente debería ser ésa la resolución,
 24 si es que el Concejo Cantonal evidentemente está de acuerdo
 25 en que así se proceda, pero quería hacer esa aclaración
 26 para no tener confusión.

27

28 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora concejala
 29 Tello. Señor concejal Zamora y luego el señor concejal
 30 Ávila, por favor.

31

32 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Voy a dividir la intervención en dos
 33 puntos: el primero, realmente bastante puntual porque no
 34 viene al orden del día, pero sin duda alguna trajo las
 35 inquietudes de los compañeros Concejales; el señor Gerente
 36 recordará, hace dos o tres meses, si mal no recuerdo, la

1 Comisión de Fiscalización le pidió a usted por oficio que
2 informe sobre este tema de la planta Guangarcucho, a
3 propósito del proceso de búsqueda de socio estratégico que
4 usted explicó; y, hasta la fecha no recibimos ninguna
5 respuesta, señor Gerente; cuando las Comisiones disponen
6 algo, es para que usted cumpla, no para que quede en el
7 archivo del olvido, sino para que realmente se informe a la
8 Comisión, en este caso, que resolvió por unanimidad y que
9 notificó a usted; de hecho, en ese sentido, pidiéndole en
10 esta ocasión que se sirva remitir esa información que la
11 Comisión le ha dispuesto, no le ha pedido, le ha dispuesto,
12 espero que pueda llegar lo más pronto posible. En ese
13 sentido, precisamente esa información la pedimos en su
14 momento por la misma inquietud que tiene la concejala
15 Gordillo; cuando yo fui miembro del Directorio de ETAPA,
16 este proyecto se planteó, si mal no recuerdo, en
17 US\$23'000.000 y yo fui parte de la decisión de traer ese
18 proceso abajo porque era muy caro, leerá bien las actas, ya
19 le voy a pedir, señor Gerente, que me reenvíe las actas de
20 esa sesión; ahora resulta que este proyecto vale
21 US\$62'000.000, entonces yo ya no entiendo nada, señorita
22 Vicealcaldesa, cómo en su momento nos dijeron que era muy
23 caro, que por aquí, que por allá, que se dé de baja lo uno,
24 que de hecho quedó adjudicado en la administración
25 anterior, y ahora resulta que el precio es tres veces más,
26 alguna razón habrá, por eso pedimos la información que
27 usted todavía no manda a la Comisión y que de hecho tendrá
28 que venir al seno de este concejo cantonal para entender
29 bien qué es lo que se está haciendo, porque los criterios,
30 sin duda alguna, son bastante disímiles en su momento y lo
31 que se está planteando ahora. Eso por un lado, del tema
32 del emplazamiento como tal, que no viene al orden del día
33 pero he aprovechado ese paréntesis. Y remitiéndome al
34 punto del orden del día como tal, yo sí tengo una duda,
35 señorita Vicealcaldesa, a la final es que el Concejo
36 Cantonal apruebe retirarse estos 10 metros, eso es todo el

1 asunto, sin embargo, no sé si esté aquí el Director de
2 Riesgos, aquí está; yo sí tengo aquí una duda porque en el
3 informe que se emite, digamos, quisiera que eso explique el
4 señor Director, el informe técnico lo firma el técnico de
5 la Unidad de Ordenamiento Territorial y obviamente lo acoge
6 la Directora y viene acá pero, ¿quién tiene la
7 responsabilidad?, porque aquí lo que se hace los informes
8 técnicos es para ver si los temas de inundación y todo ese
9 tipo de situaciones están salvadas en caso que se apruebe
10 esta disminución de la margen de protección; sin embargo,
11 se ha hecho una consultoría y eso le solicitaría al señor
12 Director de Riesgos que nos explique un poco más y esta
13 consultora es la que dice que no habría ningún problema.

14

15 A las 13:24 se reintegra a la sesión la concejala Martha
16 Castro.

17

18 Sin embargo, en el oficio cita que la Dirección de Riesgos
19 indica que considera que es responsabilidad exclusiva de la
20 empresa consultora las recomendaciones y las conclusiones;
21 en otras palabras, lo que está haciendo es decir "hemos
22 leído una consultora pero ellos son los responsables de lo
23 que vaya a pasar" y aquí sí les alertos, compañeros, un
24 tema, lo mismo pasó con el aeropuerto, leerán el informe de
25 Contraloría, con el cuento de que es responsabilidad de la
26 consultora y aquí hacemos lo que ellos hacen, sin tener el
27 filtro de la parte técnica municipal pasó lo que pasó en el
28 aeropuerto, eso dice el informe de Contraloría; y, además
29 debe haber algún tema ya de temas civiles o
30 administrativos, entiendo yo, porque ese informe de
31 Contraloría, señor Director, vale que usted lo lea,
32 especialmente porque usted firma esto, acaba diciendo que
33 por más que la consultora haya dicho lo que haya dicho es
34 su responsabilidad en este caso decir si es que esto se
35 aprueba o no se aprueba. Voy a ponerme en una situación
36 probable: supongamos que en unos más se inunda y se va

1 media planta y resulta que justo por los 10 metros;
 2 entonces, en ese sentido, yo sí tengo la inquietud porque
 3 el oficio no es claro, a la final Riesgos acaba diciendo
 4 que la consultora es la responsable de sus conclusiones y
 5 recomendaciones, pero no veo de manera tácita que la
 6 Dirección de Riesgos asuma como suya también esa
 7 responsabilidad, porque líneas más abajo dice el informe de
 8 unidad territorial -y leo textualmente-: "...planificación
 9 cantonal de ordenamiento territorial y principalmente en el
 10 criterio técnico de la Dirección de Gestión de Riesgos",
 11 pero resulta que el criterio de la Dirección de Riesgos es
 12 decir: "es responsabilidad del otro"; entonces yo aquí sí
 13 quiero consultar, señorita Vicealcaldesa, para seguir en el
 14 uso de la palabra, si es que la Dirección de Riesgos
 15 realmente estudió y vio y está, y yo creería que tiene que
 16 existir un documento donde que asuma también su
 17 responsabilidad de que lo que la consultora haya dicho,
 18 realmente esté a la luz de... bueno, la consultora es pagada
 19 pues, ¿no?, y a la final entiendo que con responsabilidad
 20 pero podrá sacar cualquier resultado que pueda beneficiar,
 21 insisto, como ya pasó en el aeropuerto, entonces no estoy
 22 hablando en el aire; entonces, sí le solicitaría al señor
 23 Director, por qué en el informe de ustedes, o al menos en
 24 el que recoge los fragmentos de unidad territorial, no se
 25 dice de manera clara y precisa y también asumiendo esa
 26 responsabilidad, de que si este concejo resuelve lo que
 27 está planteando el punto del orden del día, realmente ha
 28 pasado por un análisis sumamente minucioso por parte de la
 29 Dirección, que lejos de lavarse las manos, como ponen,
 30 asuma como suyo el hecho de haber realizado y revisado este
 31 tipo de estudios hidrológicos básicamente que se han hecho.
 32
 33 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal,
 34 para mantener el orden voy a dar paso a la intervención del
 35 señor concejal Ávila y a continuación pido a los señores

1 funcionarios que han sido citados que puedan dar
2 contestación a las respectivas consultas. Doctor Ávila.
3
4 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Una
5 consideración de orden legal, nada más: entendería
6 entonces, gracias por la explicación a la concejala Tello,
7 entendería que en una ordenanza especial que regula la
8 planificación de la Ecovilla de Challuabamba, está
9 determinado lo que serían 60 metros de protección; si esa
10 determinante está considerada en una Ordenanza, nosotros, a
11 través de una resolución no podríamos dejar de lado esa
12 determinante; si es que queremos hacerlo, deberíamos
13 hacerlo en dos debates, modificando la Ordenanza vigente.
14 En ese sentido, también sería interesante el criterio del
15 Procurador Síndico, porque me parece que si es el contenido
16 de una Ordenanza, pues la única manera de modificarla es
17 justamente en la vía legal que es la reforma a la
18 Ordenanza, en dos debates.
19
20 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal.
21 Voy a pedir la intervención del señor Gerente de ETAPA, del
22 señor Director de Riesgos y del señor Procurador Síndico
23 Municipal, en ese orden, por favor.
24
25 GERENTE DE ETAPA EP.: Señorita Vicealcaldesa, señoras,
26 señores Concejales, me voy a permitir respecto al tema del
27 costo de la planta: que de alguna manera ya fue explicado
28 técnicamente a inicios de esta administración, pues el
29 valor anterior referido fue en base al proyecto realizado
30 en la administración anterior. La administración anterior
31 basó su diseño en una planta compacta de tratamiento de
32 aguas residuales, que de alguna manera, si bien podría
33 cubrir las necesidades actuales de la Ciudad, sin embargo,
34 de acuerdo a las condiciones que se establecían, sobre todo
35 en el tipo de tratamiento de desperdicio y de residuos que
36 a futuro podrían presentarse en esa planta, el área técnica

1 determinó la necesidad de cambiar el diseño, no a una planta
2 compacta sino a una planta de tecnología diferente, como es
3 la que actualmente está aprobada. De todas maneras,
4 señorita Vicealcaldesa y señoras, señores Concejales, yo
5 comprometería para enviar un informe completo técnico,
6 porque fue un tema técnico en cuanto a la calidad de manejo
7 de los residuos, lo que obligó a ese cambio en cuanto al
8 tipo de tecnología a utilizarse; eso, fundamentalmente.

9
10 Quisiera, señorita Vicealcaldesa, mencionar algo que con
11 seguridad lo ampliará el ingeniero Peña, como Director de
12 Riesgos; el área donde está diseñada la planta, el área de
13 emplazamiento de la planta de Guangarcucho no está afectada
14 por riesgo de inundación; el terreno, la parte baja sí, y
15 una zona de riesgo, la parte baja, por el riesgo de
16 inundación, pero el área donde está emplazada la planta no
17 está dentro del riesgo de inundación.

18
19 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Gerente.
20 Ingeniero Peña, por favor.

21
22 DIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGOS: Buenas tardes, señorita
23 Vicealcaldesa, señoras, señoritas, señores Concejales. El
24 tema es que al tener nosotros un estudio, como bien dijo el
25 concejal Zamora, el estudio es pagado; y, como es pagado,
26 la responsabilidad también va hacia la consultora; si
27 nosotros hiciéramos el estudio completo, realmente ya no
28 tendríamos que pagar a la consultora y haríamos las
29 recomendaciones completas como Dirección de Gestión de
30 Riesgos; sin embargo, por eso se hace consultorías, debido
31 a que ellos tienen los laboratorios de suelo y tienen
32 absolutamente toda la tecnología para realizar estos
33 estudios. Además, en el informe, que es emitido el 11 de
34 julio, no solo se dice que la situación es que si se dan,
35 que el estudio es de responsabilidad del consultor, sino
36 también se dan las recomendaciones que no se nombró hace un

1 momento, se dan recomendaciones de que se haga un enrocado
2 en una de las márgenes del río para evitar cualquier tipo
3 de inundación que se pueda dar; al momento que se
4 recomienda el enrocado, se da también los niveles en los
5 que se protegerá la margen y de esta manera evitamos
6 cualquier tipo de inundación, incluso en base a todos los
7 históricos que se ha tenido, que se ha tomado en cuenta en
8 los estudios. Entonces, eso puedo aclarar, que nosotros
9 analizamos los estudios y realmente las consultoras son
10 quienes dan todas las recomendaciones y por eso se hace
11 consultorías; no sé si está respondida la pregunta.

12

13 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Director.
14 Señor Procurador Síndico, por favor.

15

16 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias, señorita Vicealcaldesa,
17 señoras, señoritas, señores Concejales. Efectivamente, en
18 el informe que consta de la documentación indica que la
19 margen de protección está delimitada en la Ordenanza
20 Reforma, Actualización, Complementación, Codificación de la
21 Ordenanza que sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial
22 del cantón Cuenca, determinaciones para el uso y la
23 ocupación del suelo, artículo 15 específicamente, en su
24 parte pertinente dice *"en el caso de ríos, la longitud*
25 *mínima de 50 metros a partir de la orilla"*, estando
26 ajustado así, señorita Vicealcaldesa y señores Concejales,
27 que me permito también indicar que de acuerdo al artículo
28 432 del COOTAD, indica que: *"obras en riberas de ríos*
29 *y quebradas, excepcionalmente y siempre que sea para*
30 *uso público, se podrá ejecutar, previo informe*
31 *favorable de la autoridad ambiental correspondiente y*
32 *de conformidad al plan general de desarrollo*
33 *territorial, obras de regeneración, de mejoramiento,*
34 *recreación y deportivas, en las riberas, zonas de remanso y*
35 *protección, de los ríos y lechos, esteros, playas de mar,*
36 *quebradas y sus lechos, lagunas, lagos; sin estrechar su*

1 *cauce o dificultar el curso de las aguas, o causar daño a*
 2 *las propiedades vecinas",* es decir que el COOTAD sí permite
 3 que se haga una excepción para que se pueda ocupar, siempre
 4 y cuando sea para uso público. Ahora, al estar constando
 5 en la Ordenanza específicamente el metraje, lo primero que
 6 se debería hacer es precisamente la reforma a la Ordenanza
 7 en cuanto a este punto; pero el COOTAD sí les faculta para
 8 que excepcionalmente y, como va a ser de uso público,
 9 puedan hacer esa reforma, señorita Vicealcaldesa, señoras,
 10 señores Concejales.

11

12 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Procurador
 13 Síndico. Señora concejala Monserrath Tello, señor
 14 concejal Pesántez, señor concejal Zamora, por favor, en ese
 15 orden.

16

17 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias, señorita Vicealcaldesa.
 18 Creo que hay una interpretación errada aquí de lo que es la
 19 modificación de la Ordenanza y un cambio de determinantes
 20 puntual. Yo estoy plenamente de acuerdo que cuando hay un
 21 cambio de determinantes para un sector en específico, es
 22 necesario modificar la Ordenanza que debería entrar por
 23 primero y segundo debate. Normalmente el Concejo Cantonal,
 24 desde que existe creo, ha hecho modificaciones puntuales
 25 para cambios de determinantes, sean de uso y sean de
 26 ocupación de suelo para predios; en este caso se está
 27 pidiendo el cambio de determinantes de uso de un solo
 28 predio, por lo tanto no se está modificando la Ordenanza,
 29 porque no hay una modificación tácita para todo el sector,
 30 es simplemente para un predio por un requerimiento
 31 especial, porque es un equipamiento; recordarán ustedes que
 32 este mismo Concejo Cantonal, durante varios años, inclusive
 33 décadas, ha venido cambiando cambios de uso de suelo,
 34 digamos ha cambiado en una sola resolución, ha cambiado el
 35 uso de suelo para cambio de equipamientos, ha cambiado el
 36 nombre, realmente se ha hecho, pero el cambio de

1 determinantes también de las márgenes de protección,
 2 digamos, también hay un histórico en el Concejo Cantonal,
 3 inclusive en el anterior, recordará usted, señorita
 4 Vicealcaldesa, sí se ha hecho; y, esto también lo faculta
 5 el artículo y me voy a permitir dar lectura, el Artículo
 6 102 de la Ordenanza que todavía está en vigencia, gracias,
 7 señorita Vicealcaldesa, de la Reforma, Actualización,
 8 Complementación y Codificación de la Ordenanza que sanciona
 9 el Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca,
 10 determinaciones para el uso y ocupación del suelo urbano,
 11 en el Artículo 102 dispone "cuando alguna actuación
 12 urbanística no se halle regulada por las determinantes de
 13 esta Ordenanza o en su defecto, éstas sean insuficientes
 14 para tal finalidad, dicha actuación podrá, a petición de
 15 las partes interesadas, ser conocida y resuelta por el
 16 Concejo Cantonal con el voto de por lo menos las dos
 17 terceras partes de sus miembros, previo informes de la
 18 Comisión de Urbanismo y de la Secretaría General de
 19 Planificación". En realidad, realmente cuando se han hecho
 20 cambios de determinante para el emplazamiento, sobre todo
 21 de equipamientos, el Concejo Cantonal ha resuelto esto
 22 porque es para un solo predio, por lo tanto como les digo,
 23 insisto, no es un cambio o una modificación a la Ordenanza,
 24 por eso en el Artículo 102 de la Ordenanza le faculta para
 25 que el Concejo Cantonal, con informe de la Dirección de
 26 Planificación y el informe favorable de la Comisión de
 27 Urbanismo, se puedan hacer estos cambios de determinantes
 28 que otras veces se ha hecho, en alturas, en retiros de
 29 márgenes de protección de los ríos, en cambios de uso de
 30 suelo, etc.; entonces, ése es el marco con el cual el
 31 Concejo Cantonal ha trabajado y se han hecho estos cambios
 32 de determinantes.

33

34 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejala.
 35 Señor concejal Pesántez, por favor.

36

1 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Bueno, muchas gracias. Sobre este
2 tema, yo sí tengo algunas consultas tal vez que nos podemos
3 responder nosotros mismos. Si la consultoría realiza sus
4 recomendaciones, en su informe dice que se construya, pero
5 quién valida la construcción; o sea, no sé si validará el
6 gobierno municipal o el Concejo Cantonal, pero quién lo
7 valida, no está validado, considero así. Y, por otro lado,
8 debe haber un informe acerca de la Ordenanza que está
9 detallada también de igual manera, dentro de un marco del
10 informe técnico; y, también el señor Gerente mencionó que
11 en todo este tratamiento falta conocer el informe de
12 calidad de manejo, o sea, también falta otro informe;
13 entonces, yo considero, señorita Vicealcaldesa, que, por
14 favor, este punto devolvamos a la Comisión de Urbanismo o a
15 la pertinente para que nos traigan con todo, esas consultas
16 que han hecho los compañeros Concejales para evitar
17 cualquier problema en lo posterior. Moción, señorita
18 Vicealcaldesa.

19

20 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal
21 Pesántez. Señor concejal Zamora, por favor.

22

23 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Yo creo que es en el mismo sentido
24 que se acaba de pronunciar el señor concejal Pesántez, si
25 es que a la final resolvemos, que esto es por un tema de
26 Ordenanza, que el Síndico inclusive nos ha indicado, ahí sí
27 ya más bien dejaremos en manos de los compañeros que
28 manejan estos temas legales, solicitar nada más
29 comedidamente al señor Director de Riesgos, ahorita revisé,
30 él no es el que firma, sino el subrogante, pero a la final
31 está a cargo de la Dirección, de que se dé, de manera
32 explícita a través de su oficio, obviamente a los
33 consultores para que den haciendo porque no podemos hacer,
34 eso sin duda todos entendemos, pero a la luz del informe de
35 Contraloría, le sugiero al señor Director que pueda dar
36 lectura; está colgado en la página, las responsabilidades

1 recaen sobre su propia Dirección, nada más para curarnos en
2 sano yo creo que vale la pena que revisen lo que ha hecho
3 la consultoría sin duda y que de manera explícita también
4 asuman responsabilidad en el hecho porque por más
5 consultora que sea, no puede decir lo que quiera y nosotros
6 simplemente decir, “!ah ya! entonces ellos son responsables
7 y asumamos nomás” para eso tenemos una Dirección con
8 técnicos sumamente competentes para que también validen y
9 lo pongan de manera explícita; además que es una
10 recomendación de Contraloría que se hizo al GAD, entiendo,
11 a través de la CORPAC.

12

13 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor concejal Pesántez,
14 sobre su moción.

15

16 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Por ser puntual, ya está mocionado,
17 pero recordar que esta sesión es extraordinaria, debemos
18 tratar el punto como está, o sea, no creo que podemos tomar
19 otra decisión, sino lo que está porque es extraordinaria.

20

21 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor concejal Ávila, por
22 favor.

23

24 DR. MARCO ÁVILA: Señorita Vicealcaldesa, creo que el
25 criterio que se hizo inicialmente ha sido ratificado por el
26 procurador Síndico, no comparto con respeto del caso,
27 criterio de la concejala Tello, el artículo 102 en
28 referencia claramente dice, me permito leer, “cuando alguna
29 actuación urbanística no se halle regulada por las
30 determinaciones de esta ordenanza, regulada en sí”. Al
31 existir regulación precise en la Ordenanza justamente de la
32 Ecovia de Challuabamba no se puede aplicar este artículo en
33 ese sentido, por lo tanto me parece que no podemos aprobar
34 lo que se trae a conocimiento de este Concejo Cantonal, se
35 debe negar en ese sentido y que se traiga, esto no quiere
36 decir que no lo vayamos a hacer a futuro. Que se traiga de

1 la manera debida, en la vía legal y con los criterios
2 suficientes para que pueda ser aprobada en una siguiente
3 sesión, señorita Vicealcaldesa.

4

5 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal
6 Ávila. Señor concejal Orellana, por favor.

7

8 DR. CARLOS ORELLANA: Una vez más, creo que es importante
9 algunos conceptos y temas, ir generando ya decisiones que
10 tengan mayor alcance y largo plazo. Qué es lo que ha
11 pasado en la práctica, efectivamente es como dice
12 Monserrath, cuando se hacen cambios o determinantes de uso
13 y ocupación del suelo de un determinado lote, el Concejo
14 Cantonal así mismo, ha dado trámite en una sola sesión,
15 pero acuérdense ustedes que en alguna ocasión ya se generó
16 este mismo debate con motivo de la aprobación de un plan en
17 un determinado lugar de la Ciudad; la compañera Martha
18 Castro manifestaba que tenía que hacerse aquello mediante
19 Ordenanza y había un debate con Sindicatura de que si
20 podría hacerse a través de las resoluciones que el Concejo
21 Cantonal ha venido tomando. Yo creo que una vez más nos
22 enfrascamos en el mismo tema y sería necesario por ejemplo,
23 tener un criterio de Sindicatura que nos permita dar luces
24 de este tema, para que no tengamos de hecho aplicaciones
25 que de pronto puedan resultar arbitrarias en el sentido de
26 que en algunos casos se da paso y en otros casos no; y, me
27 parece que además tiene sentido la posibilidad de que ese
28 tema se regule, porque de hecho tendríamos ordenanzas que
29 realmente serían casi un "Frankenstein" con tantos cambios,
30 determinantes de uso y ocupación del suelo que se van dando
31 en la medida de que la Ciudad crece de manera mucho más
32 rápida que la misma normativa jurídica; y, no me parece
33 desatinado por ejemplo tener como esta herramienta, que
34 permita no necesariamente llegar a la reforma de la
35 ordenanza para temas puntuales que pueden significar una
36 planificación que el Municipio requiera de manera

1 inmediata, que requiera un trámite mucho más ágil y que
2 inclusive evitaría esa codificación de que pronto
3 tendríamos ordenanzas reformadas pero de largo. Creo que
4 en técnica legislativa eso no es lo más acertado y creo que
5 además el sentido que ha tenido el Concejo Cantonal
6 históricamente a través de los años va confirmando la
7 necesidad de que este proceso de cambios puntuales sea
8 aprobado y conocido por el Concejo Cantonal en un solo
9 debate. Ahora tenemos la oportunidad de este tipo de temas
10 que de pronto inclusive podrían generar nuevamente
11 inconvenientes a futuro regularlos en el plan urbano dentro
12 de los conceptos generales que se están trabajando para que
13 no quede duda alguna de cómo deberíamos proceder en cada
14 caso; por otra parte, de hecho, existe ya un informe, sin
15 duda quien toma las responsabilidades lo hace basado en
16 este tipo de informes y así situaciones que sobrepasan la
17 naturaleza y que rebasan, que puede darse otro caso similar
18 al que sucedió años atrás en la Josefina, es un caso que
19 ningún técnico ni ninguna autoridad va a poder
20 responsabilizarse porque son situaciones que de hecho están
21 más allá de lo previsible.

22
23 Creo que sí hay un cambio de determinantes, en la Ecovilla
24 se ha planteado de esa manera y ahora hay un proyecto que
25 sin duda también es fundamental para la Ciudad, hay que
26 entender la diferencia de los usos en cada uno de los
27 temas; no es lo mismo que una persona quiera construir una
28 urbanización donde el mayor uso va a ser la vivienda, que
29 de pronto ETAPA quiera construir un proyecto que sin duda,
30 tiene otro tipo de características, el riesgo es menor y
31 que además de hecho se requiere para justamente precautelar
32 la calidad del agua y en este caso puntual, de los ríos;
33 entonces yo creo que haciendo esas diferenciaciones
34 también, de hecho, se debería tomar la decisión más
35 acertada, sin embargo, de lo que escucho de los compañeros
36 Concejales, lo que están proponiendo es que regrese para

1 que venga con un informe jurídico y que además venga con el
2 informe, entiendo que están planeando los compañeros
3 Concejales, lo importante es que regrese pero que vuelva
4 pronto. Una de las mayores preocupaciones del Concejo
5 Cantonal es de que somos en muchas ocasiones, yo diría para
6 tomar decisiones en la buena fe de que va a regresar pronto
7 y hay veces que no regresa nunca, o hay veces que regresa
8 demasiado tarde y los tiempos de la administración de la
9 Ciudad son tiempos sagrados; el tiempo es el recurso más
10 valioso que se tiene cuando uno está en la gestión pública
11 y en la vida mismo. Ahora mismo estamos a poco tiempo de
12 estar despidiéndonos de este Concejo Cantonal y por lo
13 tanto creo que deberíamos hacer que las resoluciones que
14 aquí se toman se cumplan estrictamente y ahí deberíamos
15 encargarle al señor Secretario, para que él, en calidad de
16 secretario justamente, inclusive se tome a futuro el
17 resumen de las resoluciones del Concejo Cantonal de los
18 temas que siempre decimos, "regresará la próxima semana,
19 regresará el próximo mes, damos quince días de plazo" y que
20 a la larga pasan las sesiones y hasta nos terminamos
21 olvidando y cuando ha regresado ya muy tarde nos
22 recordamos, pero eso también es cierto, el orden del día no
23 hacemos los Concejales, el orden del día lo maneja
24 estrictamente la administración y por lo tanto es plena
25 responsabilidad de quienes hacen el orden del día vigilar
26 que los temas que el Concejo Cantonal resuelve, regresen de
27 una manera mucho más rápida; y, ahí por ejemplo, si se
28 tiene que entender que la resolución del Concejo Cantonal y
29 los temas que se deciden son temas que están dados en la
30 buena fe y esa buena fe de hecho requiere el cumplimiento
31 de quienes están en las Direcciones para hacer el
32 seguimiento que se cumpla. Yo realmente entiendo que eso
33 es un tema urgente, es un tema necesario para Cuenca y es
34 un tema del que ya habrá espacio para debatir del proyecto,
35 creo que éste no es el momento y sin duda habrá tiempo para
36 escuchar las explicaciones y las preocupaciones que de

1 pronto tenemos como ciudadanos, pero Cuenca es un modelo de
2 ciudad sostenible, este proyecto es parte de esa
3 sostenibilidad, este proyecto es parte de lo que nos
4 enorgullece a los cuencanos; cuando hablamos de
5 sostenibilidad no podemos nunca dejar de hablar de la
6 condición del agua y cómo regresa el agua sus ríos y creo
7 que esta es parte de la responsabilidad ambiental que todos
8 tenemos. Yo solamente quería hacer esas reflexiones para
9 solicitar que en todo caso si tiene que regresar que
10 regrese así mismo a la próxima sesión.

11

12 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal.
13 Para dar orden a la sesión, por favor, señor Secretario,
14 ruego a usted indicar si hay una moción calificada.

15

16 SEÑOR SECRETARIO: Calificada no, señorita Vicealcaldesa.

17

18 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Entiendo que el señor
19 Concejal Pesántez hizo una propuesta que fue secundada por
20 el señor concejal Zamora.

21

22 SEÑOR SECRETARIO: Entonces si es así, la moción es que
23 regrese a conocimiento del Concejo con todos los informes
24 correspondientes.

25

26 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Antes de dar paso a los
27 señores concejales que están pidiendo hacer uso de la
28 palabra, señor concejal Pesántez, ruego por favor
29 especificar si esa resolución se enmarca dentro de lo
30 propuesto por usted.

31

32 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Era que se devuelva a la Comisión de
33 Urbanismo, para que regrese con todos los informes y
34 recomendaciones que ha planteado el Concejo Cantonal, entre
35 los cuales está la Ordenanza, el informe jurídico y la

1 calidad del manejo de residuos que hizo mención la
2 Gerencia.

3

4 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Si el señor Concejal y los
5 señores Concejales me permiten, me parece que lo pertinente
6 seria remitir este punto del orden del día a Sindicatura
7 para que con ese informe regrese y podamos resolver ya con
8 firmeza en torno a ese informe; si el señor Concejal me lo
9 permite, nada más para poder avanzar. Gracias, señor
10 Concejal. Señora concejal Tello, sobre la moción, por
11 favor.

12

13 MGS. MONSERRATH TELLO: Solamente no sé, si el proponente
14 puede acoger, en realidad, aparte del informe jurídico que
15 venga citado el punto tal cual como debe, ser porque no
16 vamos a conocer el proyecto, vamos a conocer simplemente un
17 cambio de determinantes y debe venir claramente
18 especificado el punto de orden del día.

19

20 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor concejal Pesántez,
21 admite la propuesta. Señorita Presidente del Gobierno
22 Parroquial.

23

24 SRTA. ANA CECILIA ARAUJO, PRESIDENTA SUBROGANTE DEL GAD
25 PARROQUIAL DE NULTI: Muchísimas gracias, señorita
26 Vicealcaldesa. Solamente solicitar de que se nos remita
27 información del particular para el GAD parroquial tener
28 conocimiento y en su momento hacer llegar nuestras
29 inquietudes y de pronto la socialización dentro del área y
30 la Parroquia.

31

32 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Secretario, pido a
33 usted que podamos hacer llegar toda la documentación al
34 Gobierno parroquial de Nulti para que, en base a la
35 revisión, podamos así mismo tener todas las recomendaciones
36 que fueran del caso. Señor Gerente, con usted cerramos

1 esta ronda de intervenciones, voy a consultar sobre la
2 moción.

3

4 GERENTE DE ETAPA EP.: Señorita Vicealcaldesa, señoras y
5 señores Concejales, yo solamente quisiera redundar algo que
6 ya lo señaló y lo solicitó el concejal Orellana, la
7 prioridad que tiene en cuanto al tiempo este proyecto para
8 ETAPA. Como muy bien lo había explicado ante la inquietud
9 de la señora concejal, ingeniera Dora Ordoñez, este
10 proyecto tiene un tiempo y un cronograma que debe ser
11 cumplido realmente a raja tabla en los próximos meses, por
12 un concepto de ciudad. El hecho de que exista alguna falla
13 en los tiempos que están planeados para la planta de
14 Guangarcucho, llevaría a un estado en el cual la Ciudad se
15 vería en la necesidad de enviar nuevamente agua residual al
16 Río Cuenca, lo cual sería sumamente grave. En ese sentido,
17 mi pedido, señorita Vicealcaldesa, señoras y señores
18 Concejales, de que se le dé prioridad al tratamiento de
19 este tema en una próxima sesión para que podamos avanzar
20 ahora que ya tenemos la respuesta de SENAGUA que era el
21 último condicionante para poder avanzar con el proceso de
22 búsqueda del socio estratégico.

23

24 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal
25 Ávila. Señor Ávila, le pido de favor de manera muy breve.

26

27 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señorita Vicealcaldesa.
28 Únicamente en referencia del señor Gerente, tenga la
29 seguridad de que este Concejo conocerá en cuanto le sea
30 posible, en virtud y eso sí quiero que quede sentado en
31 actas, que quien trae los puntos al orden del día es la
32 Administración y el señor Alcalde, además es
33 responsabilidad de la Administración y a su vez del señor
34 Alcalde tratar o traer los puntos de la manera que
35 corresponde y debe. Nosotros, a pretexto de la urgencia o
36 con motivos de la urgencia que por su puesto es así, no

1 podemos saltarnos procedimientos y normas que obviamente
2 nos obligan, entonces, sí dejar sentado que este Concejo no
3 es que no lo quiera aprobar pero es responsabilidad de la
4 Administración traerlo como corresponde, gracias.

5

6 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal
7 Ávila. Consulto a los señores Concejales sobre la moción.
8 Se aprueba en ese sentido, señor Secretario. Avanzamos,
9 por favor, siguiente punto del orden del día. Reitero mi
10 agradecimiento a la señorita Presidente del Gobierno
11 parroquial de Nulti por su presencia.

12

13 A las 13:53 se retira de la sesión la concejala Dora
14 Ordóñez.

15

16 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
17 DÍA LUNES 21 DE MAYO DE 2018, AL TRATAR EL PUNTO 4 DEL
18 ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER ACTA DE LA COMISIÓN DE
19 URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 13
20 DE MARZO DE 2018, RESUELVE SUSPENDER EL CONOCIMIENTO Y
21 RESOLUCIÓN SOBRE LA "PROPUESTA DE EMPLAZAMIENTO DE LA NUEVA
22 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CUENCA -
23 SECTOR GUANGARCUCHO CON RESPECTO A LA MARGEN DE PROTECCIÓN
24 DEL RÍO CUENCA", PARA QUE SE REMITA A SINDICATURA MUNICIPAL
25 QUE ELABORE UN INFORME Y QUE EN EL MENCIONADO INFORME
26 JURÍDICO VENGA CITADO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TAL CUAL
27 COMO DEBE CONOCER Y RESOLVER EL CONCEJO CANTONAL Y QUE
28 REGRESE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

29

30 ADEMAS, EL CONCEJO CANTONAL SOLICITÓ QUE SE ACOJAN LAS
31 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS Y LOS SEÑORES
32 CONCEJALES, ESTO ES QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE
33 RIESGOS, EMITA SUS CRITERIOS SOBRE EL PUNTO EN MENCIÓN Y
34 QUE LA EMPRESA ETAPA EP, ENVIÉ LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE
35 DE LA CALIDAD DE MANEJO DE LOS RESIDUOS QUE HIZO MENCIÓN EL
36 GERENTE GENERAL, EN EL DEBATE DE LA SESIÓN.

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL "ESTABLECIMIENTO DE ALTURAS MÁXIMAS PARA LOS PREDIOS INMERSOS DENTRO DEL CONO DE VISUALES DEL PROYECTO "PARQUE LA LIBERTAD". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 13 DE MARZO DE 2018.

ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Secretario, nada más por una duda de la señorita Concejal, sírvase constatar si tenemos el quórum necesario para seguir sesionando.

SEÑOR SECRETARIO: Este momento se encuentran ocho Concejales en la sala, hay el quórum.

ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario, con su certificación procedemos, por favor.

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señoras y señores Concejales, la Dirección de Planificación, pone en conocimiento el establecimiento de alturas máximas para los predios inmersos dentro del cono de visuales del proyecto "Parque la Libertad"; actualmente se encuentra en ejecución por parte del GAD Municipal de Cuenca, el proyecto correspondiente al "Parque La Libertad" emplazado en las calles Aurelio Aguilar y Eugenio Espejo, antiguo Centro de Rehabilitación de Varones cuya área de intervención comprende quince mil metros cuadrados aproximadamente, como breve descripción del proyecto el diseño del proyecto del "Parque la Libertad" está compuesto por áreas verdes un edificio de servicios municipales, un mirador en dos niveles, uno a nivel de la calle Eugenio Espejo y el más alto, ubicado en una torre emplazada en un costado noroeste, además dentro del edificio patrimonial funcionara una biblioteca y un centro de documentación; ustedes pueden observar este es el proyecto, yo creo que todos conocen hasta ahora, aquí tenemos otras imágenes del proyecto y de

1 los miradores; esto es una de las partes del mirador, esta
 2 es la torre del mirador grande y estas son las
 3 edificaciones donde va a estar la biblioteca y aquí el
 4 futuro edificio institucional. El proyecto arquitectónico
 5 del "Parque la Libertad" comprende un mirador emplazado a
 6 nivel de la calle Eugenio Espejo cuyas visuales hacia el
 7 sur de la ciudad son consideradas de gran valor
 8 paisajístico, además se determina un área de estudio con el
 9 objeto de realizar una revisión de la normativa vigente
 10 para la zona de emplazamiento referida principalmente a las
 11 alturas máximas establecidas para los predios inmersos
 12 dentro del cono de visuales, recordaran ustedes que aquí
 13 realizamos ya uno de los estudios de visuales en donde se
 14 implanto uno de los edificios que impedía estas visuales al
 15 área patrimonial que era el parque de Cristo Rey, es por
 16 eso que planteamos nosotros con la construcción del parque
 17 la libertad realizar la intervención ahora en esta área
 18 determinada para impedir que se siga dando este tipo de
 19 implantaciones, de acuerdo a la reforma, actualización,
 20 codificación, complementación de la Ordenanza que sanciona
 21 el plan de ordenamiento territorial del cantón Cuenca,
 22 dentro del área de estudios se encuentran inmersas
 23 parcialmente los sectores de planeamiento N2, N6 y el eje
 24 urbano de la Avenida Héroes de Verdeloma, es aquí donde
 25 hicimos el análisis para poder establecer el polígono que
 26 iba a ser intervenido, como les decía este es el sector N2,
 27 N6 y todo lo que es el eje urbano de la Avenida Héroes de
 28 Verdeloma. Revisamos también la normativa establecida en
 29 el sector N2, en la que forma parte del polígono, tenemos
 30 la altura de la edificación de uno a tres pisos, también
 31 con un lote mínimo de 150 y de cuatro pisos con un lote
 32 mínimo de trecientos metros. En el N6 que es la parte
 33 derecha del polígono establecido, tenemos así también de
 34 uno, a dos y tres pisos con lotes de doscientos y hasta
 35 cuatro pisos con lotes de hasta 300 metros cuadrados, eso
 36 es lo que está vigente actualmente en el sector. Para lo

1 que es el eje urbano tenemos altura de uno a cuatro pisos
 2 con lotes no menores a cuatrocientos metros cuadrados. En
 3 base a esas determinantes de uso y ocupación del suelo el
 4 área de estudio se encuentra prácticamente consolidada
 5 ustedes conocen a todo el rededor con un predominio uso-
 6 vivienda en altura de dos y tres pisos mayoritariamente con
 7 la existencia de contadas edificaciones que llegan hasta
 8 los cuatro pisos emplazados sobre todo con frente a la
 9 avenida Héroes de Verdeloma, son poquísimos los edificios
 10 que tenemos con cuatro plantas. Ahí tenemos otras vistas
 11 que es el entorno del polígono, para el efecto se ha tomado
 12 como base el análisis de las unidades de paisajes
 13 realizadas dentro del estudio patrimonio paisajes
 14 culturales correspondiente al diagnóstico que elaboro el
 15 plan urbano de Cuenca, con estos antecedentes dentro del
 16 diagnóstico realizado a través de este estudio se han
 17 identificado los puntos de la ciudad desde donde la
 18 topografía del lugar permite tener un alta visibilidad; los
 19 conos se encuentran graficados en este plano en donde
 20 tenemos esta circunferencia de color amarillo, es el
 21 polígono que estamos analizando. Todos estos puntos rojos
 22 son áreas identificadas en el diagnóstico. Así también se
 23 ha realizado una valoración del paisaje por áreas
 24 homogéneas identificadas dentro del siguiente grafico
 25 ustedes pueden ver aquí; todas estas áreas que son de valor
 26 paisajístico y las que están identificadas también consta
 27 parte del proyecto que estamos analizando de estos análisis
 28 se desprende que la zona en donde se emplaza el proyecto
 29 parque La Libertad se encuentra considerada como uno de los
 30 puntos de alta visibilidad por topografía, además
 31 encontrarse en una zona cuyo valor paisajístico es
 32 considerado como alto, la zona de color tomate que podíamos
 33 observar en el grafico anterior que es este de aquí. En
 34 virtud desde que la misma se tiene excelentes visuales de
 35 la parte sur del circulo montañoso que rodea la ciudad de
 36 Cuenca conjuntamente con gran parte de su centro histórico.

1
2 En este sentido vale manifestar que los hitos de la ciudad
3 están fuertemente vinculados con emplazamientos
4 topográficos desde las cuales existen visuales muy
5 importantes por tanto conservar la relación de observación
6 desde y hacia estos puntos es fundamental a la hora de
7 abordar uno de los problemas más significativos con la
8 continua demanda de densificación y desarrollo en altura en
9 toda la ciudad; ustedes aquí pueden observar lo que estamos
10 garantizando es toda esta visual en la parte sur.

11
12 Es preciso establecer la revisión para el adecuado uso y
13 aprovechamiento del paisaje de varios sectores de muy alto
14 valor del área urbana señalados en el plano de valoración,
15 especialmente en lo relacionado con los criterios de
16 densificación en altura puesto que el recurso en actualidad
17 es directamente aprovechado por los promotores en la
18 actualidad la "Ordenanza Para la Gestión y Conservación e
19 Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón", permite
20 rescatar y actuar en estas zonas aunque se encuentre
21 limitada la elaboración de expedientes para la
22 declaratorias y determinaciones que requieren de un tiempo
23 significativo para su formulación al carecer de una guía de
24 evaluación y priorización de áreas de intervención
25 patrimoniales de toda la urbe, lo cual ha generado
26 intervenciones no deseables que han agredido al patrimonio
27 de la ciudad al bloquear vistas significativas, esto es
28 justamente de lo que les hablaba, el edificio que fue
29 construido en donde teníamos una de las principales
30 visuales hacia el sur. Lamentablemente, hasta la fecha no
31 existe normativa específica relativa a un manejo más
32 adecuado del paisaje relacionado directamente con la ciudad
33 antigua si bien la reforma o la Ordenanza vigente establece
34 o determina un área de protección conocida como área Tapón
35 en el plano dos de dicho cuerpo legal, límite urbano de
36 Cuenca identificación de áreas del centro histórico de

1 Cuenca con su área el “tapón” resulta insuficiente frente a
 2 las limitaciones que en torno alturas de edificación en
 3 sitios más representativos específicos y puntuales deben
 4 darse para garantizar la conservación de los principios por
 5 los cuales la ciudad fue inscrita en la lista del
 6 Patrimonio Cultural de la Humanidad, finalmente vale
 7 indicar que a pesar que la actual normativa limita la
 8 posibilidad de construir edificaciones con baja altura, dos
 9 a cuatro pisos paulatinamente los puntos de observación de
 10 la ciudad moderna hacia el área del centro histórico y los
 11 elementos naturales que lo rodean se encuentran en riesgo
 12 de continuar siendo obstaculizados debido a la generalidad
 13 de las disposiciones y la carencia de nuevos estudios que
 14 mejoren la escala de trabajo motivo por el cual estos casos
 15 se continúan repitiendo en otros sectores de la urbe con
 16 este análisis o con estos antecedentes se han determinado
 17 los conos de visuales desde la parte del mirador del Parque
 18 la Libertad a nivel de la calle Eugenio Espejo hacia el sur
 19 de la ciudad como se puede apreciar en los siguientes
 20 gráficos. Una de las primeras visuales o de los ángulos es
 21 este de aquí, desde el mirador tenemos la visual hacia el
 22 oeste y hacia la parte sur; dentro de este cono de visuales
 23 se puede apreciar parte de la cadena montañosa, ubicado en
 24 el sureste de la ciudad así como también parte del centro
 25 histórico. El cono de visuales analizado en segundo orden
 26 tenemos, hacia el este y oeste; en este cono se puede
 27 apreciar parte de la cadena montañosa ubicada al sur de la
 28 ciudad así como también gran parte del centro histórico,
 29 vale recalcar que debido a los niveles topográficos más
 30 bajos de las edificaciones emplazadas dentro del mismo, las
 31 visuales correspondientes a este cono son bastante
 32 generosas desde el área del mirador, ustedes pueden ver
 33 totalmente limpio. El cono de visuales del sur al sureste
 34 que es esta área que abarca, se puede apreciar parte de la
 35 cadena montañosa ubicada al sureste de la ciudad así como
 36 también parte del centro histórico, así norma debido a los

1 niveles topográficos más bajos de las edificaciones
2 emplazadas dentro del mismo, las visuales correspondientes
3 a este cono son bastantes generosas desde el área del
4 mirador también, al sumar los conos de visuales analizados
5 anteriormente obtenemos el cono de visuales general de la
6 zona del mirador cuyo alcance abarca a ciento quince grados
7 aproximadamente con vistas privilegiadas hacia el sur de la
8 ciudad, en este punto se puede apreciar que en general la
9 configuración actual de las edificaciones inmersas dentro
10 del cono de visuales y que se encuentra más próximas al
11 parque la Libertad demarcan un predominio de alturas que
12 van entre dos y tres pisos mismas que no representan en
13 mucho de los casos una barrera visual hacia el sur de la
14 ciudad. En este sentido, hemos realizado un análisis del
15 tamaño de los lotes de los predios emplazados en las zonas
16 adyacentes al proyecto de manera de determinar cuáles de
17 estos por área mínimo y en base a la normativa vigente para
18 el sector podría alcanzar una altura de hasta cuatro pisos
19 que es la máxima permitida en la zona, en este caso tenemos
20 los lotes menores a trescientos metros cuadrados que son
21 los amarillos, ustedes observarían aquí en donde tenemos el
22 cono de visuales, tenemos también los lotes mayores a
23 trescientos y menores a cuatrocientos metros cuadrados que
24 son los de color ocre, que se pueden observar aquí y los
25 lotes rojos que son lotes mayores a cuatrocientos metros
26 cuadrados en donde tranquilamente podrían llegar a lo que
27 permite la Ordenanza. En el gráfico anterior se pudo
28 observar que algunos predios emplazados dentro del cono de
29 visuales más próximos al proyecto del mirador de acuerdo al
30 sector de planeamiento en el que se emplazan es decir en el
31 N2,N6 o en el eje urbano y por sus dimensiones de cabida y
32 frente mínimo podrían alcanzar alturas de hasta cuatro
33 pisos eran los lotes de color naranja y rojo, mismos que
34 significarían en algunos casos barreras visuales hacia el
35 sur de la ciudad desde el proyecto, para esto debemos
36 analizar además la diferencia de niveles que se presentan

1 actualmente entre las plataformas, pues ustedes saben que
2 el proyecto a emplazarse del mirador está en una plataforma
3 a un nivel superior al que se encuentra toda el área del
4 cono que está siendo analizada. Tenemos una plataforma
5 totalmente marcada desde lo que es la Avenida Héroes de
6 Verdeloma hacia la parte sur y otra marcada en donde está
7 emplazado el proyecto.

8

9 La propuesta mediante el análisis de visuales realizado
10 dentro del presente informe se desprende la necesidad de
11 realizar un cambio de determinantes de ocupación para los
12 predios adyacentes al proyecto del parque "La Libertad"
13 que se encuentran inmersos dentro del cono de visuales del
14 mirador a fin de garantizar que dentro del mismo no se
15 desarrollen proyectos inmobiliarios con alturas que
16 signifiquen barreras visuales hacia el sur de la ciudad, en
17 este sentido, se proponen la definición de una altura
18 máxima de dos pisos más buhardilla para los predios
19 emplazados dentro del polígono comprendido por las calles
20 Pedro León y deslinde predial de la Avenida Héroes de
21 Verdeloma al sur, calle Tarqui al este y Nicanor Aguilar al
22 oeste.

23

24 A las 14:06 se ausenta de la sesión el concejal Lauro
25 Pesánte.

26

27 Les voy a presentar en lo posterior, cómo quedaría definido
28 los nuevos polígonos, así mismo la altura máxima de la
29 cubierta no podrá ser mayor a tres metros; les estamos
30 especificando debido a que no se tiene previsto estas
31 determinantes en la Ordenanza vigente. Para los demás
32 predios que estén dentro de este polígono, para el efecto
33 se indica en la ficha anexa se establece una altura máxima
34 de hasta tres pisos sin buhardilla para lo cual además la
35 altura total de la edificación hasta el cumbrero no podrá
36 superar los 10,50 que serían estos de aquí, este es un

1 polígono especial, el que se está estableciendo y éste
2 quedaría enmarcado dentro del otro polígono. Indicándoles
3 lo que determina el sector especial que ustedes pueden ver,
4 dándoles las características este sector que le denominamos
5 sector especial va a estar cubriendo toda la visual que
6 tienen desde el proyecto, es por eso, que se establecen
7 como altura máxima de uno a dos pisos en un lote no menor a
8 ciento cincuenta con un frente de ocho un COS máximo de 80,
9 la densidad de 45 a 130, esas se mantienen totalmente y los
10 retiros serán respetados. En el polígono, el más grande,
11 quedaría establecido como de uno a tres pisos con el lote
12 mínimo de 150 y respetando todas las otras determinantes
13 establecidas en el mismo, esa es la propuesta señorita y
14 señores Concejales.

15

16 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Directora.
17 Señora concejal Monserrath Tello, señorita concejal
18 economista Martha Castro, en ese orden, por favor.

19

20 MGS. MONSERRATH TELLO: Gracias, señorita Vicealcaldesa.
21 Primero creo que es necesario felicitar la iniciativa al
22 menos de poder tomar en cuenta, que esta es una zona
23 especial y que por lo tanto amerita una planificación
24 especial, sin embargo, señorita Vicealcaldesa, compañeros,
25 compañeras Concejales, ahora sí, creo que éste sí es motivo
26 de una ordenanza especial porque no estamos hablando
27 solamente del cambio de altura, de lo que acaba de explicar
28 la compañera Directora de Planeamiento, se cambia el COS,
29 se cambian las alturas, se cambia el uso del suelo porque
30 de lo que hace un momento planteaba, decía que se debía
31 cambiar inclusive el uso de suelo para que no se pueda
32 acoger elementos inmobiliarios de gran tamaño, en ese
33 sentido, también acabo de hacer la consulta al señor
34 Director de Áreas Históricas sobre si se hizo la consulta a
35 la Dirección de Áreas Históricas y no; y por qué digo esto,
36 porque toda la zona digamos y esta zona, que es la zona

1 conocida como la antigua zona de Cullica que es todo ese
2 sector, tiene unos valores patrimoniales altísimos, no
3 solamente en el paisaje urbano sino también en cuanto a la
4 arquitectura que todavía mantiene la zona que al igual que
5 el Ejido en la zona sur, era la zona de expansión urbana
6 más importante, natural y espontanea del Ejido, del
7 Tomebamba hacia arriba, en la parte norte, era desde la
8 calle Rafael María Arízaga hacia arriba, toda la parte
9 moderna y el crecimiento moderno de la ciudad que
10 corresponden también a un desarrollo urbano importante en
11 ese sentido cuando se hizo la Ordenanza de Cristo Rey
12 precisamente fue tomando en cuenta las alturas, los valores
13 patrimoniales que se hacía, por lo tanto, esta zona que
14 está pegada a esta zona especial que fue motivo de una
15 Ordenanza además especial debería ser en el mismo sentido,
16 tomando en consideración además otro aspecto, que veo que
17 ni si quiera esta mencionado en ninguna parte, esta zona es
18 parte de la zona Tapón determinada por la UNESCO, cuando
19 fue declarada Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad.
20 Tanto al sur como hacia el norte hay una zona Tapón que
21 debe ser además recogida; nosotros estamos suscritos a
22 convenios internacionales y parte de ese convenio
23 internacional está la declaratoria de Cuenca Patrimonio de
24 la Humanidad que manda al Municipio, que manda a tener
25 Ordenanzas especiales para las zonas "tapón" que solamente
26 no es el Ejido sino hacia el norte es toda estas áreas. En
27 ese sentido, sí me preocupa que realmente está bien que se
28 hayan tomado en cuenta las alturas y se haya hecho un
29 estudio de alturas, pero sin embargo, el estudio debería ir
30 un poquito más profundo y no debe ser solamente el cambio
31 de determinantes porque entiendo de lo que ha expresado la
32 señora Directora, no solamente es el cambio de altura, sino
33 también es el cambio de uso, entiendo inclusive de acuerdo
34 al tamaño del lote la altura permitida, pero eso son
35 modificaciones que no solo es específica sino son varias
36 modificaciones de todas las determinantes de uso y

1 ocupación por lo tanto, yo sí sugeriría que más bien, en
2 vez de entrar esto como solamente un cambio de
3 determinantes o modificación de alturas sí debería entrar
4 como una propuesta de ordenanza de planeamiento del sector
5 específico, hay un sector delimitado que debería ser
6 específico, pensar bien si es que esto no debería estar
7 adscrita como decía y alguien planteaba a la Dirección de
8 Áreas Históricas o por lo menos que entre también con un
9 informe de la Dirección de Áreas Históricas porque es la
10 zona Tapón del centro histórico y una zona bastante
11 delicada para la conservación del centro histórico. Hasta
12 ahí mi intervención, señorita Vicealcaldesa.

13

14 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal.
15 Señorita concejal Martha Castro y después de su
16 intervención voy a solicitar la participación del señor
17 Síndico Municipal, por favor.

18

19 ECO. MARTHA CASTRO: Bueno, ya ha dicho una parte Monse,
20 pero mucho más allá, yo considero que ya vamos a terminar
21 el periodo y no conocemos ni si quiera el plan especial del
22 centro histórico porque eso es parte del plan especial del
23 centro histórico, entonces que es importante que por lo
24 menos se integre, se ponga entonces, si no hemos puesto
25 entonces, yo creo que sí tendría que ser responsables los
26 que propusieron estas cosas más aún, si bien la
27 planificación, la eficacia, pero debe ser conocida, debe
28 estar coordinada con el centro histórico, caso contrario
29 aquí no encuentro ningún documento del centro histórico que
30 analice, que garantice los cambios que han mencionado, yo
31 más bien consideraría que se revise la visualización; no va
32 a permitir las construcciones más allá de dar tres pisos
33 por el paisaje por la visualidad por lo que se puede
34 apreciar desde la zona en la que está emplazada el parque
35 La Libertad, yo consideraría que se haga un estudio
36 completo de esta área intervenida no solo por los

1 polígonos, por los conos, como se ha manifestado, se
2 estructure integralmente integrado incluso lo de Cristo
3 Rey, yo sugiero que más bien, se dé un informe con la
4 Dirección del Centro Histórico y se verifique esto, se
5 compruebe, se integre y de una vez se ponga incluso en el
6 plan especial del centro histórico.

7

8 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señorita
9 Concejal. Antes de dar paso a la intervención del señor
10 concejal Orellana, voy a pedir que intervenga brevemente el
11 señor Síndico y el Director de Áreas Históricas y
12 Patrimoniales porque me parece que es sustancial que
13 ustedes puedan orientar este debate. Doctor Arteaga, por
14 favor.

15

16 SÍNDICO MUNICIPAL: Gracias, señorita Vicealcaldesa, usted
17 solicitó que haga uso de la palabra como procurador
18 Síndico, porque le nombró al doctor Fernando Arteaga.

19

20 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Mis disculpas, un lapsus.

21

22 SÍNDICO MUNICIPAL: De la lectura y la exposición que hizo
23 la arquitecta Fanny Ochoa, ella indicaba de que estas
24 determinantes que ya constan en la Ordenanza son
25 insuficientes para el sector, entonces por ahí señorita
26 Vicealcaldesa, señoras y señores Concejales, yo sí puedo
27 manifestar de que ésta no es una modificación de la
28 Ordenanza, aquí sí se puede aplicar el Artículo 102 que me
29 permite dar lectura, el Artículo 102 de la Ordenanza,
30 reforma, actualización, complementación, codificación, a la
31 Ordenanza que sanciona el plan de ordenamiento Territorial
32 del cantón Cuenca, determinaciones para el uso y ocupación
33 del suelo, el Artículo 102 indica, "cuando alguna actuación
34 urbanística no sea regulada por las determinaciones de esta
35 ordenanza o en su defecto éstas sean insuficientes para tal
36 finalidad, dicha actuación podrá a petición de las partes

1 interesadas hacer conocer la respuesta por el Concejo
2 Cantonal con el voto de por lo menos las dos terceras
3 partes de sus miembros previo informes de la Comisión de
4 Urbanismo y de la Secretaría General de Planificación".
5 Siendo así, señoras y señores Concejales, la Directora de
6 Planificación ha indicado que esta determinante que ya
7 existe en el sector, es insuficiente para la finalidad,
8 entonces ahí no existiera inconveniente ni tampoco se
9 trataría de una reforma a la Ordenanza señorita
10 Vicealcaldesa.

11

12 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, Doctor. Por
13 favor, señor Director de Áreas Históricas.

14

15 DIRECTOR DE ÁREAS HISTÓRICAS: Señorita Vicealcaldesa,
16 señoras, señores y señoritas Concejales, la inquietud
17 planteada por la señora concejal Monserrath Tello es
18 bienvenida y también empatando con el criterio jurídico del
19 señor Síndico, si bien no es indispensable o no es
20 necesario por competencia en las áreas de optación en este
21 sector para Áreas Históricas, han tenido reuniones de
22 trabajo con algunos funcionarios más bien si usted cree
23 procedente o si los señores Concejales miembros del Concejo
24 creen pertinente sería importante conocer también el
25 criterio sobre el paisaje del centro histórico desde la
26 zona de Cullca ya ha sido agredida en oportunidades
27 anteriores, por carencia de una ordenanza que posibilite o
28 más allá quizás por la actualización de la Ordenanza
29 vigente.

30

31 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, Arquitecto.
32 Señor concejal Orellana, señor concejal Ávila, en ese
33 orden, por favor.

34

35 DR. CARLOS ORELLANA: Me parece interesante que comencemos a
36 trabajar sobre temas paisajísticos, realmente ésta es

1 catedra pendiente en la Ciudad, es un tema que tenemos que
 2 reflexionar todos para poder conservar esa riqueza que
 3 tenemos como ciudad, sin embargo, éste es un tema que
 4 requiere poco más de información, sería necesario por
 5 ejemplo, saber en este polígono que se habla para respetar
 6 las visuales de cuantos lotes, por ejemplo baldíos existe,
 7 o lotes que no están contruidos aun para tomar una
 8 decisión que además, tenga que ser la más adecuada porque
 9 cuando nosotros hablamos de defender las visuales
 10 seguramente los que están atrás de este espacio que el
 11 mismo Municipio ha construido estarán también quejándose
 12 exactamente igual, es decir, dirán ellos, los que están
 13 atrás de este elemento, esta torre que se ha construido,
 14 seguramente dirá, tampoco han respetado mis visuales,
 15 porque es un tema que sin duda no solamente es una
 16 exigencia a la ciudadanía sino también es el ejemplo con el
 17 que como administración podemos nosotros exigir a los
 18 ciudadanos los que estamos en condiciones de hacer, y ahí,
 19 por ejemplo del recorrido que se ha hecho de la
 20 conversación que se ha tenido con varios moradores, la
 21 primera preocupación que también está vigente ahí, es de
 22 que no se ha respetado las visuales de ellos y me parece
 23 que lo público tiene sin duda una función social que es
 24 fundamental pero también esa función social está dada en el
 25 respeto a los demás, yo creo, que ahí sí me parece
 26 importante inclusive poder conciliar esos intereses con
 27 esta ordenanza que Marthita ha hecho una reflexión y que
 28 ojala tengamos la esperanza de que terminando este periodo
 29 pueda quedar aprobada la Ordenanza del centro histórico que
 30 sin duda, es una deuda pendiente, histórica también,
 31 entonces, yo creo que ese tema tiene que ser debatido en el
 32 seno del Concejo Cantonal. Ojala venga lo más pronto
 33 posible que inclusive nos permita avanzar en la defensa del
 34 patrimonio y nos permita ir pensando en aquellos proyectos
 35 que son ambiciosos dentro del plan general de la Ciudad
 36 como es repoblar mismo el centro histórico que se ha venido

1 planteando desde hace mucho tiempo atrás. Yo creería que
2 si bien es cierto, hay un informe, me queda a mí una duda
3 en cuanto algunos datos adicionales y si sería necesario
4 por ejemplo tener... yo creo que la explicación que ha hecho
5 Fanny es bastante amplia, pero sin embargo sería bueno
6 comparar, por ejemplo qué dice la normativa actual sobre
7 este tema, por ejemplo, las alturas están dadas en todos
8 para dos pisos y buhardilla, porque si es así si estaba en
9 cuatro pisos y vamos a disminuir, también estamos de hecho
10 generando con nuestro acto legislativo seguramente una
11 complicación a algunos ciudadanos.

12

13 A las 14:21 se reintegra a la sesión el concejal Lauro
14 Pesántez.

15

16 En muchas ocasiones otros actos administrativos generan
17 plusvalía inmediata a varios predios por el simple hecho de
18 una decisión que tomamos aquí, se genera automáticamente
19 una ganancia pero también esas decisiones en muchas
20 ocasiones pueden ser restrictivas y pueden también generar
21 complicaciones como las que hoy estamos planteando entonces
22 tenemos que sobre pesar ese tipo de temas y es una pena
23 decirlo que ha sido necesario que tengamos un equipamiento
24 municipal, como para pensar en el tema de las visuales
25 porque uno mira la Ciudad como se va construyendo y por
26 ejemplo, solo para citar un ejemplo, cerca de la Virgen del
27 Bronce habían antes unas visuales perfectas hoy tenemos
28 todo lleno de edificios pero eso también es parte de
29 entender la ciudad, es decir, no podemos tampoco cerrarnos
30 porque hay que sopesar los temas, uno llega a ciudades del
31 mundo y de hecho sí queremos en algún momento que la ciudad
32 pueda crecer en altura, tampoco podemos poner limitantes
33 para que eso suceda, entonces hay que mirar y entender que
34 conceptos son los que queremos que se priorice a la hora de
35 planificar, o es la visual o es la ciudad densa o es la
36 ciudad compacta, entonces yo creo que ese tipo de temas y

1 sus conceptos también tienen que estar debidamente
2 definidos, inclusive para que nosotros tengamos un marco
3 orientador de la ciudad que deseamos, no va a resultar nada
4 extraño cuando uno mira y está en Quito por ejemplo, se da
5 cuenta que tiene edificios por todo lado o llega a ciudades
6 como cualquier otra ciudad Latinoamérica uno entiende que
7 hay este tipo de temas por eso hay que ir definiendo para
8 que inclusive los ciudadanos no se sientan afectados en su
9 legítimo derecho de poder construir o poder hacer
10 edificaciones, creo que hay algunos datos más que si serían
11 necesarios como para poder establecer ese cono, que nos da
12 el sustento necesario inclusive para defenderlo, porque el
13 día de mañana cuando alguien llega a pedir un permiso, a la
14 larga los responsables de esa decisión somos nosotros, nos
15 están planteando al Concejo que tomemos una decisión sobre
16 un tema importante y claro, sí sería necesario tener toda
17 la información mayor inclusive abundante con centro
18 histórico y todo para que cuando alguien nos pregunte
19 podamos dar una respuesta que sea la más adecuada, reitero
20 una vez más, ese tipo de temas cuando se haga el plan
21 urbano debería irse pensando en serio para que tengamos un
22 marco orientador para que no quede subjetivo; el tema del
23 paisaje es un tema bastante complicado, el tema de entender
24 el urbanismo es un tema también bastante complicado, pero
25 al menos si tenemos un plan y una visión a futuro tendremos
26 un marco orientador que nos permita dar los argumentos
27 necesarios para tomar la decisión más acertada.

28

29 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal.
30 Señora concejal Monserrath Tello, por favor.

31

32 MGS. MONSERRATH TELLO: Siguiendo la reflexión del concejal
33 Orellana, que me parece pertinente, sin embargo, sin decir
34 que también es compartir la posibilidad de densificar una
35 ciudad histórica y de permitir también una mayor
36 consolidación del área urbana, respetando también los

1 valores patrimoniales, lo uno no quita lo otro y no esta en
2 detrimento digamos lo histórico con la funcionalización de
3 este centro histórico a la época moderna, creo que eso
4 también son discusiones que están pendientes en nuestra
5 ciudad, en este caso revisando nuevamente el informe, creo
6 que si es pertinente y si debería ser motivo de que el
7 orden del día cambie, porque lo que estamos conociendo es
8 establecimientos de alturas máximas para los predios
9 inmersos dentro del cono de visuales del proyecto, ¿Cuál es
10 el cono de visuales? Digamos estamos creando un subsector
11 de planeamiento que va a ser especial, que va a ser
12 específico, primero deberíamos partir por eso, porque esto
13 pertenece a un sector de planeamiento ya establecido y lo
14 que estamos haciendo es seccionar de ese sector de
15 planeamiento y delimitando un cono que puede ser de los
16 visores o puede ser llamado de cualquier forma y lo que
17 vamos a aprobar ahora es un subsector de planeamiento que
18 va a tener unas características y unas determinantes
19 especiales de uso, de determinantes de ocupación, que
20 tienen que ver con las alturas, que tienen que ver con el
21 tamaño del lote; y lo que estaba revisando en la tabla que
22 adjuntan, tiene que ver con alturas, con el tipo de
23 cubierta que debe tener, se está creando un sector
24 especial. Entonces el orden del día debería ser la creación
25 de un subsector especial de planeamiento y aquí si se está
26 modificando la ordenanza porque es un subsector enorme el
27 que se está haciendo, entonces, deberíamos generar primero,
28 un subsector de planeamiento con unas determinantes
29 adicionales que puedan ser específicas para esta zona y
30 quizás sí llamar a la reflexión porque veo que la altura
31 máxima permitida es de 10,50 metros cuando en el centro
32 histórico, en el propio centro histórico la altura a
33 cumbrero es de 12,00 metros, para predios nuevos sería
34 factible inclusive no pedir la cubierta inclinada por la
35 cercanía con el centro histórico tal vez, pero si pensar
36 bien si es que a 12,00 metros deberíamos seguir manteniendo

1 tres pisos porque hay la luz entre piso y piso es demasiado
2 alta y permitir en 12,00 la posibilidad de tener cuatro
3 pisos, ahí Carlos, obviamente esto debe pasar por un
4 estudio, yo solamente estoy poniendo en reflexión cosas que
5 no están quizás aquí y no se dice y son esas compensaciones
6 que sí deberíamos pensar; a cumbrero es a 12,00 metros en
7 el centro histórico, podríamos poner ahí hasta cuatro
8 pisos, dependiendo de las visuales que no entorpezcan ahí,
9 mientras más cercano este obviamente al área que se quiere
10 proteger las alturas son menores pero cuando hay desniveles
11 las alturas pueden ir variando y pueden ser mayores.

12

13 Mientras más lejanos están desde el punto del mirador, eso
14 son los estudios que harían falta hacer sobre todo con
15 relación al tema del paisaje urbano y al paisaje histórico
16 que se quiere trabajar y sí llamar a esta reflexión; y sí
17 también pensar si está tan cercano y si está apegada a la
18 Ordenanza especial de Cristo Rey, pensar posiblemente en
19 hacer un gran sector de planeamiento para no tener en la
20 misma unidad territorial con unas características tan
21 parecidas, con unas características urbanas similares y
22 casi las mismas tener que dividir en dos subsectores de
23 planeamiento, pensar en porque no hacer un solo subsector
24 de planeamiento la zona de Cristo Rey con esta zona de
25 Culca y tener una ordenanza bastante clara y específica
26 para no estar confundiendo inclusive a los administradores
27 y cuanto a los administrados. Realmente no sé si hay una
28 moción calificada, si no, la moción sería más bien de
29 volver a la Comisión de Urbanismo para que pueda regresar
30 con los informes tanto de la Dirección de Áreas Históricas
31 y Patrimoniales y se consideren los aspectos sobre todo
32 relacionados con el paisaje urbano edificado relacionado
33 con el centro histórico de Cuenca y que obviamente pueda
34 considerarse todos los lineamientos y las políticas que
35 están ya establecidas en el plan especial del centro

1 histórico que valga la pena decir, está por aprobarse
2 también.

3

4 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal,
5 hay una moción entiendo que por las intervenciones que han
6 antecedido esa podría ser la línea.

7

8 Consulto a los señores Concejales. Se aprueba la moción en
9 ese sentido, por favor para que se produzca la suspensión y
10 automáticamente se remita tal como ha propuesto la señora
11 concejal Tello. Señor Secretario, consulto sobre la
12 duración de la sesión.

13

14 SECRETARIO GENERAL: Señorita Vicealcaldesa, están por
15 cumplirse a las 14:34, cuatro horas de sesión.

16

17 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias señor Secretario.
18 Llegado el momento volveré a consultar, entiendo que
19 algunos de los señores Concejales tienen la intención de
20 concurrir a un borrador de Contraloría, probablemente ese
21 asunto impida que podamos sesionar; mientras tanto, señor
22 Secretario, procedamos con el siguiente punto, por favor.

23

24 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
25 DÍA LUNES 21 DE MAYO DE 2018, AL TRATAR EL PUNTO 5 DEL
26 ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER ACTA DE LA COMISIÓN DE
27 URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 13
28 DE MARZO DE 2018, RESUELVE SUSPENDER EL CONOCIMIENTO Y
29 RESOLUCIÓN SOBRE EL "ESTABLECIMIENTO DE ALTURAS MÁXIMAS
30 PARA LOS PREDIOS INMERSOS DENTRO DEL CONO DE VISUALES DEL
31 PROYECTO "PARQUE LA LIBERTAD", PARA QUE SE DEVUELVA A LA
32 COMISIÓN DE URBANISMO QUE REGRESE CON EL INFORME DE LA
33 DIRECCIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES Y SE
34 CONSIDEREN LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PAISAJE URBANO
35 EDIFICADO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA Y QUE PUEDAN
36 CONSIDERARSE TODOS LOS LINEAMIENTOS Y LAS POLÍTICAS QUE

1 ESTÁ YA ESTABLECIDAS EN EL PLAN ESPECIAL DEL CENTRO
2 HISTÓRICO.

3
4
5 6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "PLANIFICACIÓN DE
6 LAS CALLES SIN NOMBRE ENTRE CALLE BERNARDO SISNIEGAS Y
7 QUEBRADA SACAY Y TRAMO DE LA CALLE BERNARDO SISNIEGAS". SE
8 CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN
9 ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 13 DE MARZO DE 2018.

10

11 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor concejal Ávila, por
12 favor.

13

14 DR. MARCO ÁVILA: Señorita Vicealcaldesa, el contenido del
15 punto es el correcto sin embargo no es el punto seis sino
16 es el punto nueve, que se precise.

17

18 SECRETARIO GENERAL: Es efectivamente el punto seis de esta
19 convocatoria.

20

21 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias. Sobre el punto
22 del orden del día, señora Directora, por favor.

23

24 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señorita Vicealcaldesa, señoras
25 y señores Concejales, la Dirección de Planificación pone a
26 su consideración la planificación de las calles sin nombre
27 entre calle Bernardo Sisniegas y quebrada Sacay y el tramo
28 de la calle Bernardo Sisniegas.

29

30 Como antecedente la petición es planteada por los mismos
31 moradores de la quebrada de Sacay, tenemos las firmas de
32 respaldo que deben estar en la documentación adjunta,
33 indicando que mediante oficio del 2017 por parte de los
34 moradores del sector requieren se realice la planificación
35 de una calle sin nombre ubicada entre la Bernardo Sisniegas
36 y la quebrad Sacay, además en un tramo aproximado de 80

1 metros. Debido a que actualmente no consta en la
2 planificación vigente la misma vía se sirve dar acceso a
3 los predios interiores y a su vez se regularizara la
4 sección en el tramo solicitado.

5

6 Al analizar el sector se considera una propuesta de
7 planificación incluir también aquellas vías que no cuentan
8 con la planificación aprobada considerando los despachos de
9 certificados y licencias urbanísticas realizadas en el
10 sector motivo de análisis siento así en su respectivo
11 momento se solicitó a la Dirección de Avalúos y Catastros
12 los levantamientos planímetros, taquimétricos y de deslinde
13 predial del sector, mismos que fueron enviados con Oficio
14 3572 en el 2017. Ustedes pueden observar aquí la ubicación
15 de las vías que les estoy hablando; ésta es la calle
16 Bernardo Sisniegas, aquí tenemos la avenida Ordoñez Lasso,
17 está justamente colindando la quebrada de Sacay, y la vía
18 que pedimos planificar primero es ésta que está trazada con
19 una línea roja y la que queremos que se adjunte es esta
20 vía, la vía Bernardo Sisniegas al no constar dentro de la
21 planificación vigente; la que sí tenemos es la calle del
22 Ataco.

23

24 El estado actual de las vías son vías de segundo orden con
25 una longitud aproximada de 82 metros perfilando un tramo
26 con la quebrada de Sacay. La sección es variada, estoy
27 hablando justamente de la vía que queremos planificar que
28 es esta de aquí. Las vías varían entre siete metros de
29 sección a cuatro metros y a su vez se observan varias
30 edificaciones de uno y dos pisos que acceden por esta vía
31 que está en estas condiciones de lastre como pueden
32 observar. Tenemos aquí las planificaciones vigentes, como
33 le decía esta es la vía la Bernardo Sisniegas que consta en
34 este tramo pero no tiene la conexión hacia este caso hacia
35 la vía del Tejar la única que esta es la denominada vía del
36 Ataco, y la que queremos planificar daría acceso a estos

1 predios que están bordeando la quebrada. La propuesta
2 sería una vía de sección de siete metros sin veredas la
3 misma que culmina en una vía de retorno de diez por diez
4 perfilando la quebrada existente el tramo de intervención
5 tiene una longitud de 86 metros como les había dicho y
6 dando una conexión con la calle Bernardo Sisniegas; el
7 tramo vial existente de la calle Bernardo Sisniegas
8 mantiene su configuración actual al permanecer ahí y al
9 tener también obras, entonces esta sería la propuesta de la
10 Dirección, aprobar la planificación de estas calles.

11
12 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Directora,
13 pongo a consideración de los señores Concejales. Hay la
14 moción del señor concejal Paúl Ramón, de que se dé por
15 conocido y aprobado este punto del orden del día que cuenta
16 con el apoyo del señor concejal Pesantez; se aprueba señor
17 Secretario, por unanimidad de los presentes.

18
19 SECRETARIO GENERAL: Debo informarle, señorita
20 Vicealcaldesa, que se han cumplido cuatro horas de sesión.

21
22 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Consulto a los señores
23 Concejales, si es pertinente que avancemos o en su defecto
24 conforme al reglamento de funcionamiento del Concejo.
25 Señor concejal Marco Ávila, por favor.

26
27 DR. MARCO ÁVILA: Señorita Vicealcaldesa, salvo que algún
28 compañero Concejal tenga que salir al informe de
29 contraloría y por consecuencia nos quedaríamos sin quórum
30 caso contrario entiendo que deberíamos continuar, señorita
31 Vicealcaldesa.

32
33 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señores Concejales,
34 consulto a ustedes sobre la propuesta del señor Concejal
35 Ávila. Señor concejal Pesántez.

36

1 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Bueno, yo voy a mocionar si es que
2 alguien lo secunda, que se suspenda la sesión en vista que
3 yo me voy, van a quedarse sin quórum.

4

5 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Hay dos propuestas,
6 consulto señores Concejales sobre la que corresponde. De
7 todos modos si hay la ausencia ya de uno de los señores
8 Concejales, no tendríamos quórum, por lo tanto, no
9 podríamos continuar con la sesión.

10

11 Concejal Pesántez se excusa por atender la invitación de
12 Contraloría. Pido, señor Secretario, pueda usted comprobar
13 lo pertinente, sírvase certificarlo.

14

15 SECRETARIO GENERAL: Efectivamente, al momento están siete
16 Concejales, no hay quórum requerido.

17

18 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Fue la decisión, señor
19 concejal Ávila. Agradezco a todos por su gentil presencia
20 una buena tarde.

21

22 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
23 DÍA LUNES 21 DE MAYO DE 2018, AL TRATAR EL PUNTO 6 DEL
24 ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER ACTA DE LA COMISIÓN DE
25 URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 13
26 DE MARZO DE 2018, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA
27 "PLANIFICACIÓN DE LAS CALLES SIN NOMBRE ENTRE CALLE
28 BERNARDO SISNIEGAS Y QUEBRADA SACAY Y TRAMO DE LA CALLE
29 BERNARDO SISNIEGAS", DE ACUERDO A LA EXPLICACIÓN TÉCNICA
30 EXPUESTA EN LA SESIÓN POR LA DIRECTORA GENERAL DE
31 PLANIFICACIÓN.

32

33

34

35 A las 14:36 termina la sesión.

36

Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Dr. Fernando Arteaga Tamariz,

ALCALDE DE CUENCA

SECRETARIO DEL ILUSTRE

CONCEJO CANTONAL

1